



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

**Rectoría
Oficina de Planificación Universitaria**

**INFORME SEMESTRAL DE LA EVALUACIÓN
PRESUPUESTARIA (FÍSICA Y FINANCIERA) DEL PLAN
ANUAL OPERATIVO (PAO), AL 30 DE JUNIO DE 2023**

JUNIO DE 2023

TABLA DE CONTENIDOS

<i>Presentación</i>	7
<i>Metodología</i>	8
Evaluación física	8
Evaluación financiera	16
Notas aclaratorias	17
<i>Evaluación Física Programa de Docencia</i>	18
Aspectos relevantes del Programa de Docencia	31
Programa de Investigación	37
Aspectos relevantes del Programa de Investigación	58
Programa de Acción Social	62
Aspectos relevantes del Programa de Acción Social	75
Programa de Vida Estudiantil	81
Aspectos relevantes del Programa de Vida Estudiantil.....	91
Programa de Administración	98
Aspectos relevantes del Programa de Administración	107
Programa de Dirección Superior	110
Aspectos relevantes del Programa de Dirección Superior	140
Programa de Desarrollo Regional	144
Aspectos relevantes del Programa de Desarrollo Regional	159
Investigación	159
Acción Social	160
Vida Estudiantil.....	162
Administración	164
Programa de Inversiones	166
Aspectos relevantes del Programa de Inversiones	191
<i>Evaluación Financiera</i>	193
Análisis de ingresos	194
Análisis de egresos	203
Comparación física - financiera	210
Seguimiento a la Regla Fiscal	213
<i>SIGLAS</i>	217
<i>Anexo</i>	219

A1. Definición de indicadores y unidades de medida..... 220

Índice de Tablas

Tabla 1. UCR. Etapas de ejecución de proyectos de mantenimiento ejecutados por la Oficina de Servicios Generales, 2023..... 9

Tabla 2. Distribución porcentual recomendada para los grupos de atención de las necesidades de infraestructura 10

Tabla 3. UCR. Variables y criterios de evaluación del grupo de atención G1 “Cumplimiento Normativo” 10

Tabla 4. UCR. Variables y criterios de evaluación del grupo de atención G2 “Crecimiento de la demanda” 12

Tabla 5. UCR. Variables y criterios de evaluación del grupo de atención G3 “Proyectos estratégicos”..... 14

Tabla 6. UCR. Etapas de ejecución de proyectos de inversiones para construcción de obras físicas 15

Índice de Gráficos

Gráfico 1. UCR: Oferta Académica y número de carreras Certificadas, Acreditadas y Reacreditadas por Sede Universitaria, vigentes en el I Semestre 2023 33

Gráfico 2. UCR: Oferta Académica y número de carreras Certificadas, Acreditadas y Reacreditadas por Área del Conocimiento, vigentes en el I Semestre 2023 34

Gráfico 3. UCR. Porcentaje de proyectos de docencia por área del conocimiento, vigentes en el I Semestre 2023 36

Gráfico 4. UCR: Número de proyectos, actividades y programas de investigación, vigentes en el I Semestre de los años 2020-2023 59

Gráfico 5. UCR. Número de mecanismos de generación de conocimiento por tipo y área, vigentes en el I Semestre del 2023 60

Gráfico 6. UCR. Número de mecanismos de generación de conocimiento nuevos inscritos por área del conocimiento, vigentes en el I Semestre 2023..... 61

Gráfico 7. UCR. Número de proyectos y actividades de acción social, vigentes en el I Semestre de los años 2020-2023..... 76

Gráfico 8. UCR. Porcentaje de proyectos y actividades de acción social, por tipo, vigentes en el I Semestre del 2023 76

Gráfico 9. UCR. Número de producciones de divulgación, vigentes en el I Semestre de los años 2020-2023 78

Gráfico 10.	UCR. Número de producciones de divulgación, por tipo, vigentes en el I Semestre del 2023	79
Gráfico 11.	Número de estudiantes becados en la Sede Rodrigo Facio y Sede Interuniversitaria de Alajuela, meta y logro, I Ciclo Lectivo 2023	93
Gráfico 12.	FEUCR. Porcentaje de distribución presupuestaria, al I Semestre del 2023.....	95
Gráfico 13.	FEUCR. Recursos asignados, en millones de colones, a los órganos de la FEUCR, al I Semestre del 2023	95
Gráfico 14.	UCR. Número de atenciones brindadas mediante acciones de promoción y prevención de la salud, vigentes al I Semestre de los años 2020-2023.....	96
Gráfico 15.	UCR. Porcentaje de atenciones en las diferentes acciones de promoción y prevención de la salud, vigentes en el I Semestre del 2023	97
Gráfico 16.	UCR. Recursos asignados, en millones de colones, a proyectos de mantenimiento y construcción, al I Semestre de los años 2020-2023.....	108
Gráfico 17.	UCR. Recursos asignados, en millones de colones, a proyectos de seguridad institucional, al I Semestre de los años 2020-2023	109
Gráfico 18.	UCR. Número de becarios que realizan estudios de posgrado en el exterior, vigentes en el I Semestre de los años 2020 a 2023.....	140
Gráfico 19.	UCR. Número de becados de posgrado en el exterior, por país de acogida, vigentes en el I Semestre del 2023	141
Gráfico 20.	UCR. Porcentaje de becados de posgrado en el exterior, por nivel académico, vigentes en el I Semestre 2023	142
Gráfico 21.	UCR. Porcentaje de recursos asignados por áreas del conocimiento, al I Semestre de los años 2022 y 2023	143
Gráfico 22.	Sedes Regionales. Número de acciones generadoras de conocimiento, vigentes en I Semestre de los años 2020-2023	159
Gráfico 23.	Sedes Regionales. Número de proyectos y actividades de acción social, vigentes en el I Semestre de los años 2020-2023.....	161
Gráfico 24.	Sedes Regionales. Número de proyectos y actividades de acción social, por sede regional, vigentes en el I Semestre del 2023	162
Gráfico 25.	Sedes Regionales. Número de estudiantes becados en las Sedes Regionales, meta y logro, I Ciclo Lectivo 2023	164
Gráfico 26.	UCR. Comparación ejecución presupuestaria institucional sin y con compromisos. Período 2020-2023	204
Gráfico 27.	UCR. Comparación ejecución presupuestaria institucional sin y con compromisos. Desagregado por Fondos Corrientes y Vínculo Externo. Período 2019-2022.	205

Gráfico 28. UCR. Comparación de la ejecución física y financiera (sin compromisos), por programa, al 30 de junio de 2023.....	212
---	-----

Índice de Cuadros

Cuadro 1. UCR. Número de carreras acreditadas, reacreditadas, homologadas y certificadas, vigentes al I Semestre de los períodos 2020-2023.....	32
Cuadro 2. UCR. Número de carreras ofertadas por Sede Universitaria, según su condición al I Semestre del 2023	35
Cuadro 3. UCR. Número de proyectos de docencia realizados por área del conocimiento, vigentes en el I Semestre de los años 2020 a 2023.....	35
Cuadro 4. UCR. Número de proyectos de acción social por tipo de financiamiento, vigentes en el I Semestre del 2023	77
Cuadro 5. UCR. Número de producciones de los medios de comunicación, vigentes en el I Semestre de los años 2020-2023	80
Cuadro 6. Porcentaje de estudiantes becados con respecto al total de estudiantes físicos matriculados, Sede Rodrigo Facio y Sede Interuniversitaria de Alajuela. I Ciclo Lectivo. Período 2020-2023	94
Cuadro 7. Sede Rodrigo Facio. Recursos asignados a las unidades para proyectos de mantenimiento y construcción, ejecutados por la Oficina de Servicios Generales, al I Semestre del 2023.....	107
Cuadro 8. Sede Rodrigo Facio. Recursos asignados a unidades para proyectos seguridad institucional, ejecutados por la Oficina de Servicios Generales, en el I Semestre del 2023	108
Cuadro 9. UCR. Personas apoyadas en procesos de internacionalización mediante la cooperación y movilidad, vigentes en el I Semestre de los años 2020-2023	142
Cuadro 10. Sedes Regionales. Número de acciones generadoras de conocimiento, por sede regional, vigentes en el I Semestre 2023	160
Cuadro 11. Sedes Regionales. Número de estudiantes con beca socioeconómica, vigentes en el I Ciclo Lectivo de los años 2020 a 2023.....	163
Cuadro 12. Sedes Regionales. Recursos asignados a las sedes para proyectos de mantenimiento y construcción, ejecutados por la Oficina de Servicios Generales, en el I Semestre 2023	165

Cuadro 13. UCR. Proyectos de infraestructura del Programa de Inversiones según su estado de avance al 30 de junio del 2023	191
Cuadro 14. UCR. Comparación ejecución presupuestaria por programa sin y con compromisos. Al 30 de junio de 2023.....	206
Cuadro 15. UCR. Comparación ejecución presupuestaria por partida sin y con compromisos. Al 30 de junio de 2023.....	207
Cuadro 16. UCR. Comparación ejecución presupuestaria de la partida Activos financieros, sin y con compromisos. Al 30 de junio de 2023	208
Cuadro 17. UCR. Comparación de la ejecución física y financiera (sin compromisos), por programa, al 30 de junio del 2023	211
Cuadro 18. Ministerio de Hacienda. Cálculo de la deuda total del Gobierno Central (millones de colones y % del PIB)	215
Cuadro 19. Ministerio de Hacienda. Cálculo de la tasa de crecimiento al gasto total, por aplicación de la regla fiscal. (Millones de colones y porcentajes)	216

Presentación

La Universidad de Costa Rica, por medio de la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU), elabora el Informe Semestral de la Evaluación Presupuestaria (Física y Financiera) del Plan Anual Operativo (PAO) 2023, resultante del proceso de análisis de información facilitada por las unidades ejecutoras que participan en el proceso de seguimiento y evaluación.

El análisis incorpora los requerimientos solicitados por la Contraloría General de la República según lo que establece la resolución R-DC-24-2012 del 27 de febrero de 2012 en lo referente a la evaluación institucional, detallado en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público emitidas por el Ente Contralor, reformada mediante Resolución R-DC-073-2020 del 18 de septiembre 2020.

Adicionalmente, en atención al apartado 2.1.3 Otros asuntos analizados, del informe N. DFOE-SOC-58-2007 “Informe sobre los resultados del estudio del Presupuesto de la Universidad de Costa Rica para el año 2008”, se utiliza tanto para el Plan Anual Operativo como para el presupuesto institucional, una estructura única con ocho programas: Docencia, Investigación, Acción Social, Vida Estudiantil, Administración, Dirección Superior, Desarrollo Regional e Inversiones.

Con base en esos elementos, se estructura la evaluación física y financiera de la universidad, la cual forma parte de la cultura institucional y tiene como propósito colaborar en el desarrollo de mecanismos de mejora continua que permitan fortalecer el quehacer institucional y la ejecución de las diferentes actividades.

Así mismo, en atención a la disposición 4.12 del oficio DFOE-SOC-1142, del 20 de noviembre de 2020, remitido por la Contraloría General de la República, con los resultados del Informe de Auditoría de Carácter Especial sobre el proceso de planificación institucional, ejecución y evaluación presupuestaria en la Universidad de Costa Rica (UCR), se incorpora un análisis de los ingresos presupuestados e ingresados del primer semestre 2023, elaborado por la Oficina de Administración Financiera.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio

Metodología

El concepto de evaluación, para efectos de este informe, hace referencia al proceso sistemático, continuo y objetivo orientado a conocer, medir y calificar el resultado de un esfuerzo dado para alcanzar un objetivo. Con base en este concepto, la OPLAU emplea la siguiente metodología para su elaboración:

El Plan Anual Operativo se evalúa en dos dimensiones:

- Evaluación física: valora el cumplimiento de metas.
- Evaluación financiera: identifica el comportamiento de los principales ingresos planificados y percibidos, asimismo mide la ejecución por partida y objeto del gasto.

A continuación, se detallan las actividades específicas desarrolladas en cada tipo de evaluación.

Evaluación física

En la evaluación física se determina el porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Anual Operativo. Para este efecto, se realizan las siguientes actividades:

1. Seleccionar y agrupar por áreas la información contenida en el Plan Anual Operativo vigente.
2. Incluir en un sistema informático la información seleccionada y agrupada, para luego habilitar el acceso al sistema a las siguientes instancias: Consejo Universitario, Rectoría, vicerrectorías y sus dependencias, la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI), las oficinas de los Programas de Dirección Superior y Desarrollo Regional. Esto con el fin de facilitar mecanismos eficientes a los responsables de cada uno de los objetivos y metas planteadas, y así, puedan suministrar la información requerida. Para ello se proporcionó una clave de acceso al sistema en la *web* a cada uno de los usuarios, la cual permite obtener la misma información de la unidad en el Plan Anual Operativo, a saber: objetivo general, objetivos específicos, metas, indicadores y unidades de medida. Adicionalmente, se incluyeron las columnas de valor logrado, porcentaje de logro y justificación.
3. Asesorar a las unidades que lo solicitaron.
4. Revisar y analizar la información incluida en el sistema por las unidades, con el fin de determinar inconsistencias, la pertinencia de las respuestas y cualquier otra duda derivada del análisis. En los casos donde surgió alguna duda, se consultó con los encargados de los proyectos.

5. Identificar la vigencia -semestral o anual- de las metas incluidas en el Plan Anual Operativo. Se identifican en la columna “vigencia” con la referencia I y II ciclo (para las semestrales) y anual.
6. Determinar el porcentaje de logro por programa e institucional, este se obtiene del promedio de logros de las metas.
7. Determinar, el porcentaje de avance para cada uno de los proyectos de mantenimiento y construcción. Este se identifica a partir del logro en cada una de las etapas, establecidas por la Oficina de Servicios Generales, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 1. UCR. Etapas de ejecución de proyectos de mantenimiento ejecutados por la Oficina de Servicios Generales, 2023

ETAPA	AVANCE
Solicitud recibida formalmente en esta unidad. Primer contacto realizado con el usuario, vía telefónica para concretar cita en el sitio de la obra.	10%
Visita inicial de evaluación y levantamiento planimétrico y altimétrico del sitio de la obra y requerimientos del usuario.	20%
Elaboración del anteproyecto y envío al usuario para su aprobación.	30%
Espera de respuesta del usuario a las propuestas enviadas.	40%
Elaboración de presupuesto aproximado de la propuesta seleccionada.	50%
Elaboración de planos constructivos. Especificaciones técnicas y expediente para iniciar trámites de contrato.	60%
Trámites de contratación a cargo de la Unidad de Servicios Contratados de la Oficina de Servicios Generales y de la Oficina de Suministros.	70%
Revisión técnica de las ofertas presentadas. Adjudicación e inicio de la construcción de la obra.	80%
Proceso de supervisión de la obra en construcción. Recepción de la obra finalizada.	90%
Obra concluida y entregada a satisfacción	100%

8. La planificación de planta física y priorización de necesidades de infraestructura en la institución, se realiza a través de los siguientes grupos de atención, establecidos por la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI).

Tabla 2. Distribución porcentual recomendada para los grupos de atención de las necesidades de infraestructura

GRUPO DE ATENCIÓN	PORCENTAJE ASIGNACIÓN RECURSOS PRESUPUESTARIOS
Cumplimiento normativo	40%
Crecimiento de la demanda	40%
Proyectos Estratégicos	20%

Fuente: OEPI, 2021, Oficio OEPI-510-2021 pág. 3

Grupo de atención #1: Cumplimiento normativo (40%): se refiere a la planta física existente que requiere adecuarse para cumplir con la normativa vigente, según el servicio ofrecido. Por tanto, para cada proyecto incluido en este grupo de atención se evalúan las siguientes variables y criterios.

Tabla 3. UCR. Variables y criterios de evaluación del grupo de atención G1 “Cumplimiento Normativo”

DESCRIPCIÓN	VARIABLE		CRITERIO
Proyectos de readecuación de edificios existentes	G1.a	Tipo de actividad institucional atendida	Elija opción:
			1. Actividades administrativas y operativas
			2. Actividades sustantivas (docencia, investigación y acción social)
	G1.b	Horario de funcionamiento	Elija opción:
			1. Mantiene ocupación constante 10h (horario oficina)
			2. Mantiene ocupación constante 15h (horario docencia)
			3. Mantiene ocupación constante 24h
G1.c		Elija opción:	

DESCRIPCIÓN	VARIABLE		CRITERIO
		Capacidad actual de la sede de mitigar la afectación identificada	1. Sede puede trasladar provisionalmente actividad a otro espacio propio
			2. Sede no puede trasladar provisionalmente actividad a otro espacio propio
	G1.d	Cantidad de usuarios directos, afectados por el incumplimiento	Elija opción:
			1. Menos de 10 usuarios
			2. Entre 10 y 29 usuarios
			3. Entre 30 y 49 usuarios
			4. Más de 50 usuarios
	G1.e	Gravedad de la afectación	Elija opción:
			1. Existe un riesgo evidente para la vida del ocupante
			2. Supone una barrera arquitectónica
			3. Supone la suspensión de permisos de operación o incumplimientos auditados por entes externos
			4. Supone dos de las anteriores
			5. Supone las tres primeras (1, 2 y 3)
			6. Tiene incumplimientos ya identificados por las entidades técnicas de la universidad que no suponen ninguna de las anteriores
			7. Responde a la conclusión de obras constructivas previas
8. Responde a un problema funcional y/o espacial pero no a un incumplimiento, riesgo o barrera			
G1.f	Afectación a poblaciones vulnerables	Elija opción:	
		1. La insatisfacción de esta necesidad no afecta directamente a poblaciones vulnerables	

DESCRIPCIÓN	VARIABLE		CRITERIO
			2. La insatisfacción de esta necesidad sí afecta directamente a poblaciones vulnerables
	G1.g	Detección de inequidad de género en términos de infraestructura	Elija opción:
			1. La necesidad no está relacionada directamente con problemáticas de inequidad de género
			2. El objetivo central del proyecto es atender una problemática de inequidad de género
	G1.h	Amplitud de la afectación provocada por la necesidad	Elija opción:
			1. La insatisfacción de esta necesidad solo afecta a una unidad específica
2. La insatisfacción de esta necesidad afecta a múltiples unidades			

Fuente: OEPI, 2021, Oficio OEPI-510-2021 pág. 5

Grupo de atención #2: Crecimiento de la demanda (40%): Este grupo se compone por los proyectos nuevos, destinados a mitigar o resolver el déficit (en función a la demanda requerida) de nuevos espacios. Se consideran factores como: vulnerabilidad, población beneficiada, servicios ofrecidos, optimización de recursos y equidad, evaluando así las siguientes variables y criterios:

Tabla 4. UCR. Variables y criterios de evaluación del grupo de atención G2 “Crecimiento de la demanda”

DESCRIPCIÓN	VARIABLE		CRITERIO
Proyectos nuevos para mitigar o resolver el déficit (en función de la demanda requerida) de espacios	G2.a	Tipo de actividad institucional atendida	Elija opción:
			1. Actividades administrativas y operativas
			2. Actividades sustantivas (docencia, investigación y acción social)
	G2.b	Horario de funcionamiento	Elija opción:
			1. Tendrá ocupación constante 10h (horario oficina)

DESCRIPCIÓN	VARIABLE		CRITERIO	
			2. Tendrá ocupación constante 15h (horario docencia)	
			3. Tendrá ocupación constante 24h	
	G2.c	Capacidad actual de la sede/recinto de resolver o mitigar la necesidad identificada con espacio(s) existente(s)		Elija opción:
				1. La capacidad actual de la sede o recinto es suficiente para satisfacer la necesidad
				2. En la sede o recinto existen espacios adecuados que pueden adaptarse para satisfacer la necesidad, sin que esto imposibilite el desarrollo de otras actividades presentes
				3. En la sede/recinto existe la capacidad parcial de atender la necesidad, sin embargo, presenta un déficit en planta física
				4. En la sede/recinto no existe espacios adecuados que puedan adaptarse para satisfacer la necesidad, por ende, presenta un déficit en planta física
	G2.d	Ocupación (cantidad de usuarios directos) del futuro proyecto. No se deben incluir visitantes		Elija opción:
				1. Menos de 10 usuarios
				2. Entre 10 y 29 usuarios
				3. Entre 30 y 49 usuarios
	G2.e	Afectación poblaciones vulnerables	a	Elija opción:
				1. La insatisfacción de esta necesidad no afecta directamente a poblaciones vulnerables
	G2.f	Inequidad género***	de	Elija opción:
1. La necesidad no está relacionada directamente con problemáticas de inequidad de género				

DESCRIPCIÓN	VARIABLE		CRITERIO
			2. La necesidad sí está relacionada directamente con problemáticas de inequidad de género
	G2.g	Grado de especialización de espacio(s) requerido(s)	Elija opción:
			1. Actividad no requiere equipo(s) y espacio(s) especializado(s)
			2. Actividad requiere equipo(s) y espacio(s) especializado(s)
	G2.h	Existencia de espacios equivalentes al solicitado	Elija opción:
			1. En la sede/recinto existe(n) otro(s) espacio(s) equivalente(s)
			2. En la sede/recinto existe(n) espacios que resuelven de forma parcial la necesidad
			3. En la sede/recinto no existe(n) otro(s) espacio(s) equivalente(s)
	G2.i	Amplitud de la afectación provocada por la necesidad	Elija opción:
			1. La insatisfacción de esta necesidad solo afecta a una unidad específica
		2. La insatisfacción de esta necesidad afecta a múltiples unidades	

Fuente: OEPI, 2021, Oficio OEPI-510-2021 pág. 10

Grupo de atención #3: Proyectos Estratégicos (20%): En este grupo se incluyen los proyectos dirigidos al cumplimiento de nuevas metas a nivel institucional, que respondan a planes estratégicos de corto, mediano y largo plazo y a la visión a futuro de la universidad, así como al Plan Estratégico Institucional, para lo cual se evalúan los siguientes criterios:

Tabla 5. UCR. Variables y criterios de evaluación del grupo de atención G3 “Proyectos estratégicos”

DESCRIPCIÓN	VARIABLE		CRITERIO
Proyectos articulados con planes estratégicos de la Universidad de Costa Rica	G3.a	Proyectos vinculados directamente con los ejes de acción del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), los cuales contemplan: (a) movilidad, (b) ambiente y paisaje, (c)	Elija opción:
			No
			Sí

		restauración de edificios de valor arquitectónico extraordinario, (c) usos múltiples, (d) intervención de límites y bordes	Proyecto no alineado con el Plan de Ordenamiento Territorial
	G3.b	Impacta positivamente las comunidades adyacentes	Elija opción: 1. No 2. Sí
	G3.c	Proyectos articulados con “intereses regionales” que responden a necesidades y/o que generan un impacto a escala regional	Elija opción: 1. No 2. Sí
	G3.d	Proyectos articulados con “intereses país” que responden a necesidades y/o que generan un impacto a escala nacional	Elija opción: 1. No 2. Sí
	G3.e	Plazo disponible para elaborar los planos constructivos y las especificaciones técnicas	Elija opción: 1. Más de dos años 2. Más de un año y menos de dos 3. Un año o menos

Fuente: OEPI, 2021, Oficio OEPI-510-2021 pág. 16

9. La evaluación de los proyectos de infraestructura institucionales se realiza a partir de la siguiente distribución de etapas y sub-etapas.

Tabla 6. UCR. Etapas de ejecución de proyectos de inversiones para construcción de obras físicas

ETAPA	AVANCE	SUBETAPA	AVANCE
1. Anteproyecto	10%	1.1 Estudios previos	4,5%
		1.2 Anteproyecto	5,5%
2. Documentación Técnica (Planos y especificaciones)	25%	2.1 Borradores	8%
		2.2 Planos constructivos	15%
		2.3 Especificaciones técnicas	1%

ETAPA	AVANCE	SUBETAPA	AVANCE
		2.4 Nota de finalización de planos	1%
3. Cartel y presupuesto	2%	3.1 Cartel, condiciones generales	0,75%
		3.2 Presupuesto	0,75%
4. No objeción al cartel	0,5%	-	0,5%
5. Licitación	13%	5.1 Licitación	10%
		5.2 Contratación	3%
6. Plan de Gestión Ambiental (PGA)	7,5%	-	7,5%
7. No objeción al PGA	0,5%	-	0,5%
8. Permisos	2%	-	2%
9. Proceso constructivo	40%	9.1 Trabajos preliminares	3%
		9.2 Obra gris y techos	15%
		9.3 Acabados	11%
		9.4 Sistema electromecánico	8%
		9.5 Equipos especiales	2%
		9.6 Puesta en marcha y cierre	1%
TOTAL	100%		100%

Evaluación financiera

Por medio de la evaluación financiera se determina el porcentaje de ingreso y ejecución de los recursos financieros presupuestados en un determinado período.

1. El análisis de los ingresos es la identificación de aquellos rubros de ingreso que, por su importancia relativa dentro del presupuesto total y/o por la naturaleza de los programas, proyectos o actividades que financian, ameritan en mayor grado su control y seguimiento.
2. El análisis de la ejecución financiera se basa en la información extraída del Sistema de Información de Administración Financiera (SIAF), al 30 de junio de 2023. Los datos empleados corresponden al presupuesto total y gasto real a nivel de subactividad. Estos datos se compararon con los “Estados Financieros y Liquidación Presupuestaria al 30 de junio de 2023”.
3. Se utiliza una estructura de ocho programas: Docencia, Investigación, Acción Social, Vida Estudiantil, Administración, Dirección Superior, Desarrollo Regional e Inversiones.
4. Al final de cada programa se presenta un cuadro que muestra el porcentaje de ejecución financiera por subactividad y descripción del gasto. Para el cálculo se utilizó la información del presupuesto al 30 de junio de 2023 y el egreso real a la misma fecha.
5. Para efectuar la comparación entre la ejecución física y financiera en cada una de las actividades, se calculó el promedio del logro de los objetivos y metas planteadas

(ejecución física) y se comparó con los porcentajes de ejecución financiera de los programas.

Notas aclaratorias

Para efectos de la evaluación semestral del Plan Operativo 2023 se aclara lo siguiente:

1. “Otras áreas”: se refiere a las unidades de apoyo adscritas a las vicerrectorías.
2. El período de vigencia de los ciclos lectivos es el siguiente:
 - III Ciclo 2022: 2 de enero al 25 de febrero del 2023
 - I Ciclo 2023: 13 de marzo al 08 de julio del 2023
 - II Ciclo 2023: 15 de agosto al 02 de diciembre del 2023

Evaluación Física

Programa de Docencia

PROGRAMA DE DOCENCIA

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Docencia

Responsable: Dr. Felipe Alpizar Rodríguez

Objetivo General

Impulsar procesos formativos a nivel técnico y pregrado, así como en grado y posgrado, caracterizados por la excelencia académica y por la capacidad de abordar de manera pertinente las necesidades de la sociedad, con la capacidad necesaria para transformar provechosamente el estado y desarrollo del país y de crear conciencia crítica en relación con los problemas de dependencia y del subdesarrollo.

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
1.1, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.3, 5.1, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 7.2, 7.4, 8.1, 8.2, 9.3, 9.4, 10.1	1.1. Apoyo a la Docencia Realizar las tareas y prestar los servicios que fortalezcan los programas docentes y coadyuven a elevar su nivel académico.	1.1.1. Atender gestiones y procesos académicos que contribuyen con la excelencia del currículum y el mejoramiento continuo de las unidades docentes y de investigación, a saber: <ul style="list-style-type: none"> • 150 procesos asesorados en materia curricular y evaluación académica. • 30 procesos evaluados que requieran la emisión de una resolución curricular. • 127 procesos de evaluación de la asignación del presupuesto destinado a la contratación de personal académico. • 127 procesos de evaluación de la distribución de la carga académica docente en las unidades académicas. • 5.500 procesos de evaluación docente solicitados 	Gestiones y procesos atendidos	Anual	7.074	5.149	73	Detalle de las gestiones y procesos atendidos: -Procesos en asesoría en el ADCEA, distribuidos de la siguiente manera: 113 procesos curriculares (90 revisiones integrales, 17 creaciones, 6 revisiones específicas: en este caso se contabilizan proceso de virtualización, mapeo y evaluación de atributos de egreso, seguimiento a compromisos de mejora relacionados al plan de estudios). 119 procesos en evaluación de los cuales: 53 corresponden a procesos de autoevaluación (incluye 15 procesos nuevos de autoevaluación para primera acreditación), 4 procesos en evaluabilidad y 62 procesos de seguimiento a los compromisos de mejora asumidos en las acreditaciones y reacreditaciones. 232

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
		<p>por la Comisión de Régimen Académico o las unidades académicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1.000 asesorías para la evaluación de atestados docentes, a ser presentadas anualmente por el profesorado ante la Comisión de Régimen Académico. • 140 estudios de inconsistencias en padrones electorales universitarios remitidos anualmente por el TEU. 						<p>-Resoluciones curriculares de las cuales 11 ya fueron aprobadas y publicadas por la Vicerrectoría de Docencia. Las 3 restantes deben estar en VD antes del 30 de junio. 14</p> <p>-Evaluaciones de presupuesto destinado a la contratación de personal académico (corte al 02 de junio). 94</p> <p>-Evaluaciones de la distribución de la carga académica docente del profesorado (corte al 02 de junio). 94</p> <p>-Evaluaciones de docentes. 3976</p> <p>-Solicitudes de evaluación digitales, presenciales e híbridas, las cuales han requerido igual número de procesos de acompañamiento y asesoría al profesorado. 699</p> <p>-Estudios de inconsistencias en padrones electorales remitidos por el TEU, los cuales a partir de una modificación en el Estatuto Orgánico, ahora incluyen estudios de padrones de Centros de Investigación. 40</p>

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
		1.1.2. Incentivar la revisión del 100% de los planes de estudio, de manera que incorporen diferentes habilidades blandas y el reconocimiento de otros saberes. (Atiende Meta PEI 1.1.3.1)	Avance del proceso	II Ciclo	100	N/A	N/A	
		1.1.3. Incentivar la autoevaluación con miras a la mejora continua de todas las carreras de la universidad. (Atiende Meta PEI 1.1.4.1)	Avance del proceso	II Ciclo	100	N/A	N/A	
		1.1.4. Procurar la acreditación de aquellas carreras que lo requieren para su ejercicio profesional. (Atiende Meta PEI 1.1.4.2)	Avance del proceso	II Ciclo	100	N/A	N/A	
		1.1.5. Fomentar los procesos de acreditación internacional de las carreras (enfoque de autonomía y humanismo). (Atiende Meta PEI 4.1.1.4)	Avance de proceso	II Ciclo	100	N/A	N/A	
		1.1.6. Actualizar el Curso de Didáctica Universitaria, de acuerdo con las necesidades del personal docente. (Atiende Meta PEI 1.2.5.2)	Avance del proceso	II Ciclo	100	N/A	N/A	
		1.1.7. Proyectos vigentes que contribuyan al mejoramiento de la docencia..	Proyectos vigentes	Anual	6	22	367	La cantidad de proyectos inscritos excede en mucho a los 6 que se habían formulado en el 2022; debido a que la Vicerrectoría de Docencia

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
		1.1.8. Aplicar la Prueba de Habilidades Cuantitativas como requisito especial de ingreso a carreras universitarias que demandan alto contenido matemático.	Carreras con prueba aplicada	II Ciclo	10	N/A	N/A	redobló esfuerzos para subsanar efectos de la post pandemia, tanto desde lo académico como en lo administrativo, abriendo espacios a las unidades académicas y a las personas proponentes de las iniciativas. La distribución por área de estos 22 proyectos es la siguiente: Ciencias Agroalimentarias 1 Ciencias Básicas 2 Ciencias Sociales 6 Ingeniería 1 Salud 7 Sedes Regionales 5
1.1, 1.2, 1.3.,2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 3.2,	1.2. Pregrado y grado Formar al educando a nivel de diplomado, bachillerato y licenciatura, en diferentes áreas del saber, con técnicas específicas, que le permita	1.2.1. Cupos matriculados en Pregrado y Grado durante el III Ciclo Lectivo..	Cupos matriculados	I Ciclo	13.324	10.959	82	La asignación de cupos matriculados depende de la demanda de estudiantes que decidieron matricular. Las unidades académicas mantienen su oferta de cupos disponibles de acuerdo con su capacidad instalada y las políticas institucionales.

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
3.3, 4.1, 4.3, 6.1, 6.3, 6.4, 6.5, 7.2, 7.4, 8.1, 8.2,10.1	consolidar su actividad laboral y contribuya al desarrollo del país.	1.2.2. Cupos matriculados en Pregrado y Grado durante el I Ciclo Lectivo..	Cupos matriculados	I Ciclo	125.770	120.959	96	
		1.2.3. Cupos matriculados en Pregrado y Grado durante el II Ciclo Lectivo..	Cupos matriculados	II Ciclo	120.625	N/A	N/A	
1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 4.1,4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 6.1, 6.3, 6.4, 6.5, 7.2, 7.4, 8.1, 8.2,10.1	1.3. Posgrado Formar profesionales en los grados de especialización, maestría y doctorado, de modo que contribuyan al fomento, desarrollo y fortalecimiento de la investigación y la docencia en los diferentes campos del conocimiento; así como ampliar los conocimientos adquiridos en el nivel de grado.	1.3.1. Cupos matriculados en Posgrado durante el III Ciclo Lectivo..	Cupos matriculados	I Ciclo	1.341	1.510	113	La asignación de cupos matriculados depende de la demanda de estudiantes que decidieron matricular. Las unidades académicas mantienen su oferta de cupos disponibles de acuerdo con su capacidad instalada y las políticas institucionales.
		1.3.2. Cupos matriculados en Posgrado durante el I Ciclo Lectivo..	Cupos matriculados	I Ciclo	5.898	5.479	93	La asignación de cupos matriculados depende de la demanda de estudiantes que decidieron matricular. Las unidades académicas mantienen su oferta de cupos disponibles de acuerdo con su capacidad instalada y las políticas institucionales.
		1.3.3. Cupos matriculados en Posgrado durante el II Ciclo Lectivo..	Cupos matriculados	II Ciclo	5.034	N/A	N/A	
7.1, 7.2, 7.3	1.4. Atención cuentas pendientes Gestionar las cuentas pendientes con el fin de atender los compromisos del Programa de Docencia.	1.4.1. Unidades ejecutoras del Programa de Docencia atendidas mediante los compromisos presupuestarios..	Unidades atendidas	Anual	58	58	100	

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
2.3, 7.4	1.5. Equipo Científico y Tecnológico Renovar el equipo científico y tecnológico para fortalecer las condiciones en que se desarrolla el Programa de Docencia.	1.5.1. Unidades de docencia apoyadas con el programa de renovación de equipo científico y tecnológico.	Unidades apoyadas	Anual	31	32	103	<p>La CIEq recomendó la asignación de recursos en el programa de docencia con base en las políticas de crecimiento institucional en las diferentes partidas que administra; a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Repuestos y accesorios • Bienes Intangibles • Equipo y Mobiliario de Cómputo • Equipo sanitario, de laboratorio e investigación • Equipo de Comunicación • Equipo educacional y cultural <p>El apoyo brindado considera los pases presupuestarios destinados a la atención de las unidades por diferencia en el tipo de cambio del dólar, así como las atenciones adicionales dadas con presupuesto que se reserva para contingencias y pases presupuestarios y remanente presupuestario de las partidas.</p> <p>Si bien la meta es anual, el apoyo se concentra en el primer semestre dada la importancia de apoyar a las unidades para que cuenten con el equipo requerido para la oportuna y pertinente ejecución de sus actividades durante el año. En el segundo semestre se podrá percibir una variación la cual responde a necesidades emergentes y contingencias.</p>

PROGRAMA DE DOCENCIA

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Docencia

Responsable: Dr. Felipe Alpízar Rodríguez, Dra. Flor Jiménez Segura (Programas de Posgrado con financiamiento complementario)

Vínculo Externo

Propiciar el desarrollo nacional, por medio de la solución de problemas, fomentando la utilización por parte de diversos sectores, de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales derivados del quehacer académico institucional.

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6., 2.7, 2.8, 4.1, 4.2, 4.3, 5.2, 5.3, 6.3, 6.5, 7.2, 7.3, 7.4, 10.1, 10.3	2.1. Empresas Auxiliares Fomentar el desarrollo de la Docencia por medio de la producción de bienes y servicios, generados con el fin de potenciar la rentabilidad académica institucional, y procurando una vinculación de la capacidad docente de la institución con las necesidades de la sociedad costarricense en general.	2.1.1. Empresas auxiliares para impulsar el desarrollo de la docencia..	Empresas auxiliares vigentes	Anual	17	17	100	
1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.2, 2.4, 2.8, 4.1, 4.3, 5.3, 6.4, 7.2, 10.1, 10.3	2.2. Cursos Especiales Fomentar los cursos especiales y actividades de carácter docente necesarios para cumplir con los requerimientos solicitados por personas físicas y jurídicas, nacionales o internacionales.	2.2.1. Cursos especiales para impulsar actividades de vinculación..	Cursos especiales vigentes	Anual	11	12	109	Para el primer semestre 2023 existen 12 proyectos activos. Con relación al periodo anterior se activó el proyecto: 2051-PROGRAMA FRANCES A DISTANCIA

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 3.2, 4.1, 4.2, 4.3, 5.2, 5.3, 5.4, 6.1, 6.2, 6.3, 6.5, 7.2, 7.4, 8.1, 8.2, 9.3, 9.4, 10.1	2.3. Fondos Restringidos Fomentar el desarrollo de la Docencia por medio de la realización de programas o proyectos específicos compatibles con los principios, propósitos y funciones de la Universidad.	2.3.1. Fondos restringidos para impulsar el desarrollo de la docencia..	Fondos restringidos vigentes	Anual	23	24	104	Para el primer semestre 2023 existen 24 proyectos activos, con relación al periodo anterior se activó 1 proyecto: 1397-INTEGRACION OBJETIV DESARR SOSTEN (ODS).
1.3, 2.2, 2.4, 2.6, 2.7, 2.8, 4.1, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 6.1, 7.2, 7.4, 10.1	2.4. Programas de Posgrado con financiamiento complementario Desarrollar programas a nivel de posgrado para la formación de profesionales en diferentes disciplinas con el fin de contribuir al desarrollo nacional.	2.4.1. Programas de posgrado con financiamiento complementario para impulsar el desarrollo de la docencia..	Programas de posgrado con financiamiento complementario vigentes	Anual	64	62	97	Para el primer semestre 2023 existen 62 proyectos activos, con relación al periodo anterior se inactivaron 3 proyectos. Proyectos Inactivos: 2043-MAEST PROF ANALIS Y CONT DE CALID MEDIC 2047-MAESTRIA PROFESIONAL EN GESTION HOTELERA 2206-MAESTRIA EN FARMACODEPENDENCIA

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
1.3, 1.5, 2.2, 2.6, 2.7, 2.8, 5.3, 6.4, 10.1	2.5. Fondos Intraproyectos Fortalecer el quehacer institucional por medio de los recursos que se obtienen de proyectos de vinculación remunerada con el sector externo.	2.5.1. Fondos intraproyectos para impulsar el desarrollo de la docencia..	Fondos intraproyectos vigentes	Anual	51	51	100	
1.2, 2.6, 4.1, 5.3, 7.2, 10.1, 11.1	2.6. Fondos del Sistema (CONARE) Impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos entre las universidades públicas, con el fin de fortalecer el sistema de educación superior estatal.	2.6.1. Fondos del sistema para impulsar el desarrollo de la docencia..	Fondos del sistema vigentes	Anual	6	6	100	
1.2, 1.3, 2.6, 2.7, 4.1, 5.3, 7.2, 10.1, 11.1	2.7 Transferencias Fundación UCR Fomentar el desarrollo científico y tecnológico en las unidades del Programa de Docencia en concordancia con los principios, propósitos y funciones de la Universidad.	2.7.1. Nueve unidades apoyadas con las transferencias provenientes de la Fundación UCR, en el Programa de Docencia.	Unidades apoyadas	Anual	9	9	100	Esta meta se incorpora en la evaluación semestral por cuanto la Oficina de Administración Financiera, traslada recursos desde el superávit de Empresas Auxiliares, (incluido en el Presupuesto Ordinario 2023) en vista de que se trata de la misma fuente de ingreso. De esta manera la Institución asegura la atención de compromisos asociados a procesos de contratación urgentes y que se consideran de alta prioridad en el presente periodo. Esto se realiza con la autorización dada por la Rectoría en el oficio R-3376-2023 (Acuerdo del Consejo de Rectoría en sesión 14-2023), como

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
								<p>excepción al inciso 14 del procedimiento definido en la Resolución R-298-2021 “Procedimiento para el tratamiento de los excedentes en los programas que desarrollan Vínculo Externo Remunerado, mediante FundaciónUCR, en la Universidad de Costa Rica”.</p> <p>Las unidades atendidas son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escuela de Artes Musicales • Escuela de Lenguas Modernas • Escuela de Biología • Escuela de Matemática • Escuela de Medicina • Escuela de Enfermería • Escuela de Ingeniería Civil • Escuela de Arquitectura • Escuela de Estudios Generales

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
PROGRAMA DE DOCENCIA
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

**PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA POR OBJETO DEL GASTO.
SEMESTRAL 2023**

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	PRESUPUESTO FINAL	GIRADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ^{1/}
Remuneraciones	91.128.106.405,21	47.864.969.629,95	52,52%
Servicios	1.249.790.019,96	264.589.174,13	21,17%
Materiales y Suministros	1.327.035.402,65	319.103.089,85	24,05%
Intereses y Comisiones	200.000,00	0,00	0,00%
Bienes duraderos	2.233.386.084,25	451.703.234,01	20,23%
Transferencias corrientes	1.784.876.754,93	788.453.141,05	44,17%
TOTAL	97.723.394.667,00	49.688.818.268,99	50,85%

1/ Los porcentajes se obtienen dividiendo los egresos de cada partida entre el presupuesto final del período (presupuesto inicial más o menos las modificaciones realizadas). Los porcentajes de ejecución no incluyen el gasto por compromiso.

Fuente: Estados Financieros y Liquidación Presupuestaria al 30 de junio del 2023.

Aspectos relevantes del Programa de Docencia

La institución, por medio del Centro de Evaluación Académica (CEA), desarrolla procesos de carácter institucional enfocados en la “gestión y aseguramiento de la calidad en la Universidad de Costa Rica a partir de la investigación y la asesoría en las áreas de la innovación y evaluación en el desarrollo curricular y el desempeño docente con miras al mejoramiento académico constante en la institución” (CEA, 2018).

Durante el I Semestre 2023, el CEA asesora 142 carreras en aspectos vinculados a la autoevaluación, acreditación y desarrollo curricular, lo cual se traduce en 232 procesos activos de asesoría curricular y de evaluación, ejecutados en el periodo.

Los procesos de autoevaluación y acreditación de las unidades académicas que imparten docencia se ejecutan como una forma de promover la excelencia académica en la institución, así como el mejoramiento continuo a partir de la revisión interna del quehacer institucional.

Es importante mencionar que la Vicerrectoría de Docencia, en el 2001, por medio de la resolución N. 7042-2001 insta a las unidades académicas a *“Reflexionar, analizar y aprobar en la Asamblea de la Unidad Académica, la importancia de iniciar una revisión voluntaria de su propio quehacer académico mediante la autoevaluación”*.

Adicionalmente, en 2008, en una corrección a la resolución N. 7042-2001, la Vicerrectoría de Docencia insta a las unidades académicas

... a iniciar la revisión de su quehacer académico mediante procesos de autoevaluación con el propósito de fortalecer la excelencia académica, y proponer medidas de mejoramiento a través de procesos de autorregulación y en los casos que sea necesario o pertinente, optar por una certificación de calidad por medio de la acreditación y la reacreditación.

A lo largo de los años, las unidades académicas han optado por participar en procesos de autoevaluación con fines de acreditación o con fines de mejoramiento, lo cual ha dado como resultado la certificación, homologación, acreditación y reacreditación de carreras ante distintas entidades acreditadoras, tanto nacionales como internacionales. El siguiente cuadro lista el número de carreras con dicha condición, en el primer semestre de los periodos 2020-2023.

Cuadro 1. UCR. Número de carreras acreditadas, reacreditadas, homologadas y certificadas, vigentes al I Semestre de los períodos 2020-2023

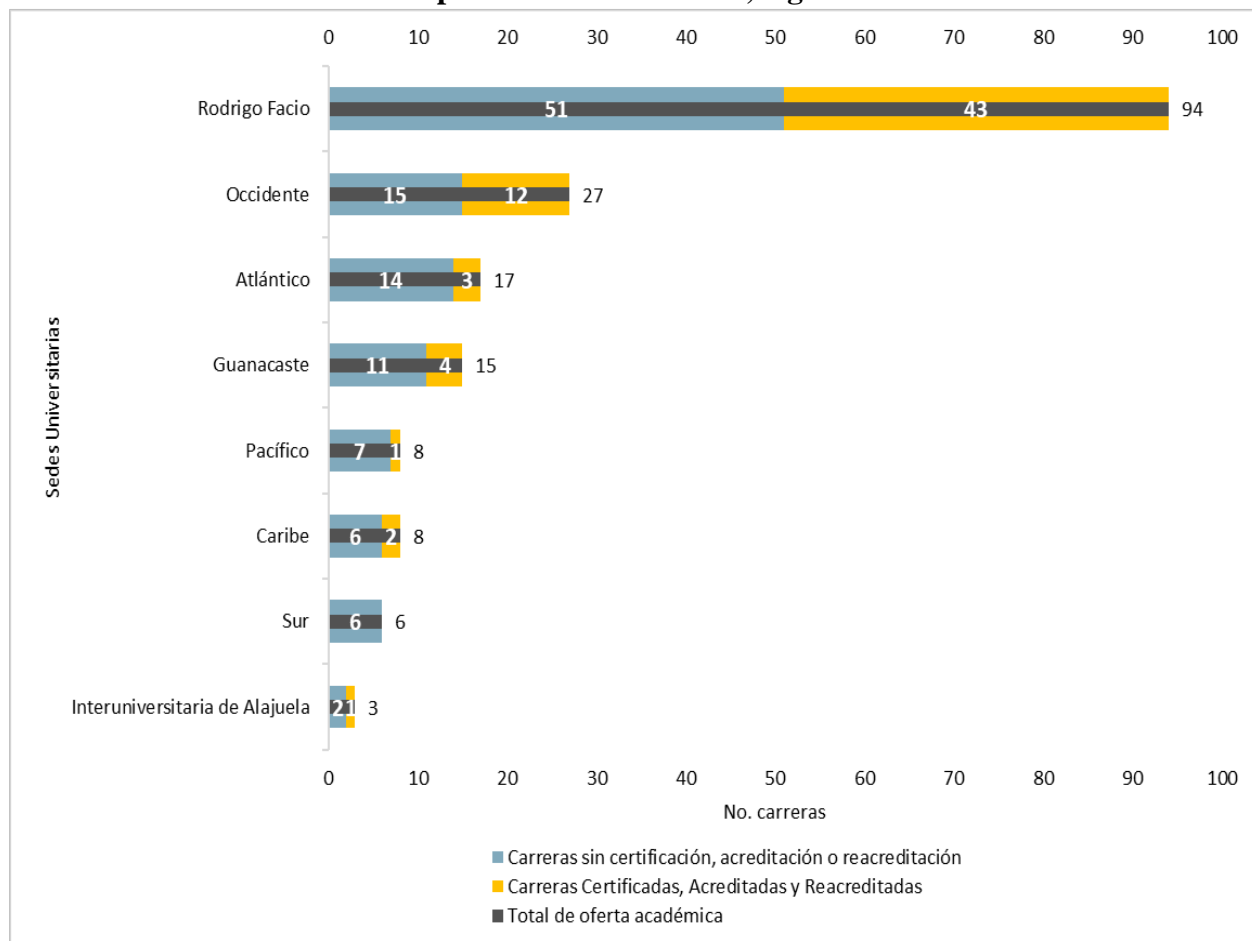
Año - Sede	Acreditadas	Reacreditadas	Homologadas	Certificadas
2020				
Rodrigo Facio	15	18	5	
Pacífico	1			
Occidente	8	1	1	
Interuniversitaria			1	
Guanacaste	3			
Caribe	1			
Atlántico	3			
	31	19	7	
2021				
Rodrigo Facio	14	25		
Pacífico	1			
Occidente	9	2		
Interuniversitaria	1			
Guanacaste	3	1		
Caribe	2			
Atlántico	3			
	33	28		
2022				
Rodrigo Facio	8	33		
Pacífico	1			
Occidente	9	2		1
Interuniversitaria		1		
Guanacaste	3	1		
Caribe	1	1		
Atlántico	3			
	25	38		1
2023				
Rodrigo Facio	9	34		
Pacífico	1			
Occidente	9	2		1
Interuniversitaria		1		
Guanacaste	3	1		
Caribe	1	1		
Atlántico	3			
	26	39		1

Nota: Al I Semestre de 2023 el dato es acumulado, por lo que no se suma el total de datos anuales por sede, ya que una carrera puede mantener la misma condición durante varios años.

Fuentes: Informe de Evaluación Semestral PAO 2020, 2021 y 2022, Datos 2023 Centro de Evaluación Académica.

Durante el I Semestre del 2023, la oferta académica de la institución por Sede Universitaria es de 178 carreras, lo que se traduce en un 37% (66 carreras) de la totalidad de la oferta académica en condición de certificada, acreditada y reacreditada. A continuación, se muestra la distribución por sede universitaria:

Gráfico 1. **UCR: Oferta Académica y número de carreras Certificadas, Acreditadas y Reacreditadas por Sede Universitaria, vigentes en el I Semestre 2023**

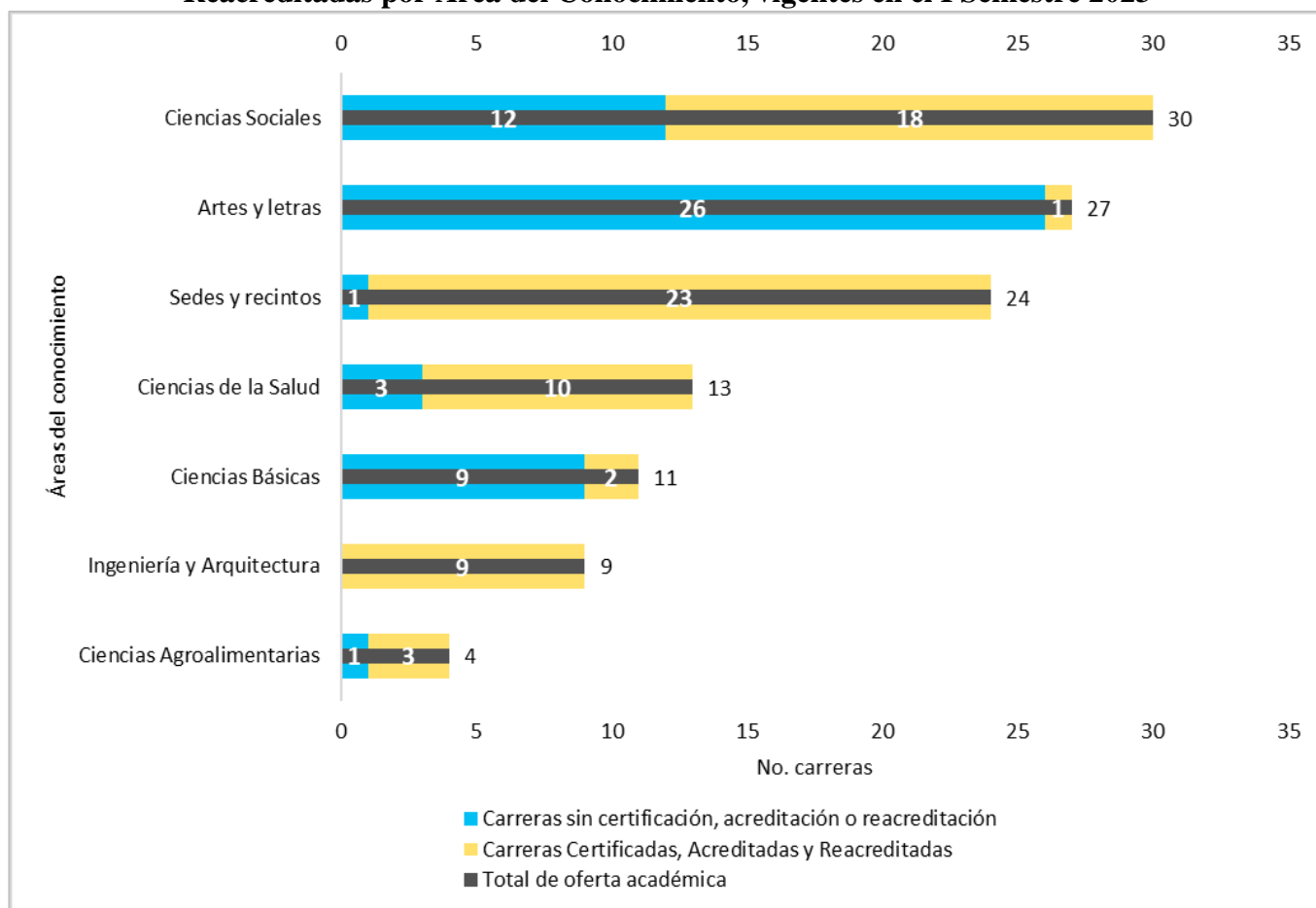


Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Evaluación Académica

Al I Semestre de 2023 la oferta académica de la institución por Área del Conocimiento es de 118 carreras, de las cuales 66 están en condición de certificadas, acreditadas y reacreditadas, lo que representa el 55% de la totalidad de la oferta académica.

El siguiente gráfico muestra en valores absolutos la oferta académica de la institución por Área del Conocimiento, así como el número de carreras Certificadas, Acreditadas y Reacreditadas:

Gráfico 2. UCR: Oferta Académica y número de carreras Certificadas, Acreditadas y Reacreditadas por Área del Conocimiento, vigentes en el I Semestre 2023



Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Evaluación Académica

Adicionalmente, se debe resaltar que, además de las 66 carreras en condición de certificadas, acreditadas y reacreditadas, la institución realiza esfuerzos importantes en sus diferentes sedes universitarias para aumentar la oferta académica bajo esa misma condición, por lo cual, actualmente, un 12% de las carreras que se imparten se encuentran en proceso de autoevaluación.

El siguiente cuadro muestra información de la oferta académica total por sede universitaria y la condición en la que se encuentran las carreras:

Cuadro 2. UCR. Número de carreras ofertadas por Sede Universitaria, según su condición al I Semestre del 2023

Sede	Carreras				
	Ofertadas	Certificadas o Acreditadas	Reacreditadas	En proceso de autoevaluación	Sin proceso de autoevaluación
Atlántico	17	3		3	11
Caribe	8	1	1	1	6
Guanacaste	15	3	1	3	9
Interuniversitaria de Alajuela	3		1		3
Occidente	27	10	2	2	15
Pacífico	8	1		1	6
Rodrigo Facio	94	9	34	9	76
Sur	6			2	4
	178	27	39	21	130

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Evaluación Académica

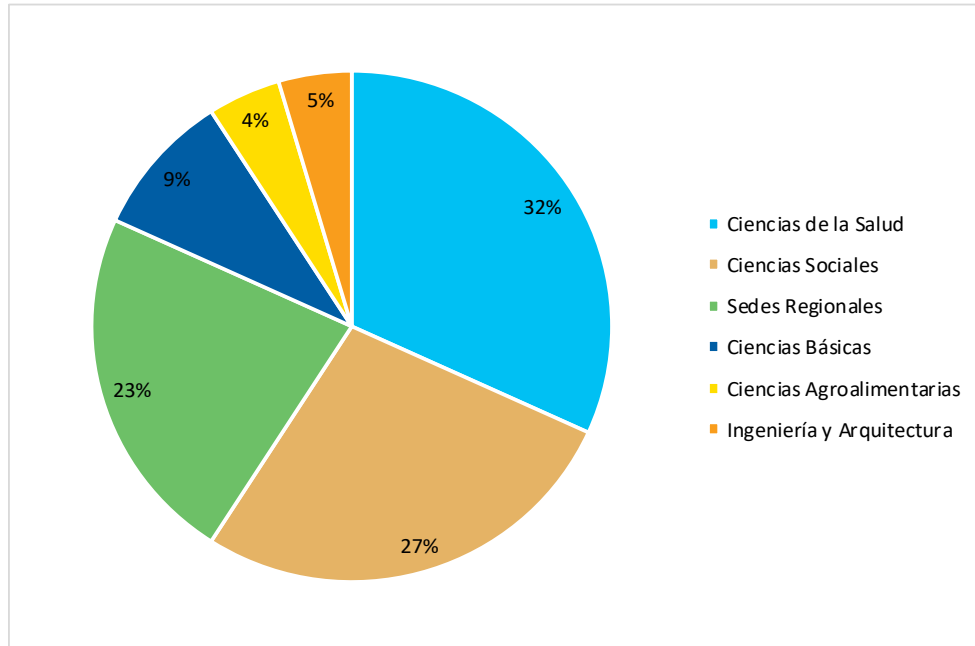
Asimismo, la universidad desarrolla proyectos enfocados en el mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje, como parte del compromiso institucional de generar espacios idóneos para la ejecución de propuestas tendientes a la mejora continua del quehacer docente. En el I Semestre de los años 2020 a 2023 se han registrado, en promedio, 25 proyectos vigentes por año en este ámbito, siendo el I Semestre de 2020 y 2021 los que concentran el mayor número de proyectos vigentes, tal y como muestra el siguiente cuadro.

Cuadro 3. UCR. Número de proyectos de docencia realizados por área del conocimiento, vigentes en el I Semestre de los años 2020 a 2023

Área de conocimiento	2020	2021	2022	2023
Artes y Letras	1			
Ciencias Agroalimentarias	2	1	1	1
Ciencias Básicas	4	3	2	2
Ciencias de la Salud	9	4	3	7
Ciencias Sociales	12	14	6	6
Ingeniería y Arquitectura	4	2	3	1
Otras áreas		3	2	
Sedes Regionales	3			5
Total	35	27	17	22

Fuentes: Informes de Evaluación Semestral PAO 2020, 2021 y 2022. Datos 2023 facilitados por la Vicerrectoría de Docencia.

Gráfico 3. UCR. Porcentaje de proyectos de docencia por área del conocimiento, vigentes en el I Semestre 2023



Fuente: Elaboración propia con datos de la Vicerrectoría de Docencia

Al I Semestre del 2023, no se presentan proyectos de docencia en el área de Artes y Letras.

Programa de Investigación

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Investigación

Responsable: Dra. María Laura Arias Ehandi (Vicerrectora), Dra. Flor Jiménez Segura (Decana Sistema de Estudios de Posgrado)

Objetivo General

Desarrollar tres tipos de investigaciones, a saber: básicas, aplicadas y de desarrollo tecnológico para:

-Profundizar e incrementar el conocimiento existente, con prioridad en aquellos proyectos enfocados a la solución de problemas nacionales.

-Constituir un elemento de renovación y crecimiento constante del ser humano y preservar y transmitir los valores culturales, nacionales y universales, con base en el conocimiento de las condiciones sociales, las causas y las soluciones de los problemas.

-Contribuir a la formación de investigadores y a la difusión del conocimiento científico.

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
1.2, 1.4, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.6, 2.7, 3.3, 4.1, 4.3, 5.2, 5.3, 5.4, 6.1, 7.2, 7.4, 7.8, 8.1, 10.1, 10.2, 10.3, 11.1	1.1. Apoyo a la Investigación Impulsar los proyectos, acciones y actividades de investigación, con el fin de contribuir al acervo del conocimiento en beneficio de la comunidad nacional e internacional.	1.1.1. Proyectos vigentes que fortalezcan las colecciones y museos institucionales..	Proyectos vigentes	Anual	5	30	600	En el proceso de formulación y de planificación del 2023, la Vicerrectoría de Investigación aprueba el apoyo a 5 proyectos que fortalezcan las colecciones y museos institucionales mediante la recomendación presupuestaria; no obstante, uno de estos corresponde al proyecto de apoyo a colecciones de la UCR de esta Vicerrectoría, por medio del cual se reciben, para valoración, solicitudes de apoyo de distintas unidades para ejecutar proyectos de esta índole, considerando su relevancia para la institución, mediante este proyecto, la Vicerrectoría de Investigación ha brindado apoyo a 26 proyectos adicionales.

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
								<p>Una vez activados estos proyectos, para próximos procesos de formulación se procederá con la verificación de vigencia, gestionando así una oportunidad de mejora en el proceso de registro de estos proyectos al momento de concretar la planificación correspondiente.</p> <p>Así las cosas, a continuación, se listan los proyectos apoyados y vigentes durante el primer semestre del 2023:</p> <p>Escuela de Biología</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto No. 111-C0-255: Guía de plantas de los humedales de Costa Rica. <p>Escuela Centroamericana de Geología</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto No. 113-930: Colección de rocas y minerales como una herramienta para comprender la geodiversidad de Costa Rica (reconendado en el proceso de formulación) • Proyecto No. 113-B9-705: Conservación e Investigación del Patrimonio Paleobiológico de Costa Rica. <p>Escuela de Arquitectura</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto No. 330-930: Biblioteca Teodorico Quirós

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
								<p>Alvarado. (reconendado en el proceso de formulación)</p> <p>Facultad de Microbiología</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto No. 430-B6-718: Colección de Bacterias Anaeróbicas. • Proyecto No. 430-B5-735: Colección Entomología Médica. • Proyecto No.430-B6-735: Colección de Frotis Sanguíneos y Diapositiva en Hematología. • Proyecto No. 430-B7-732: Micoteca de la Facultad de Microbiología. • Proyecto No. 430-B7-733: Colección Helmintológica de Costa Rica. <p>Sede de Occidente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto No. No. 540-B9-703: Digitalización de las colecciones especiales de la Biblioteca Arturo Agüero Chaves <p>Instituto de Investigaciones en Arte</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto No. 726-B8-725: Colección de gráfica artística de la Universidad de Costa Rica. <p>Centro de Investigaciones Agronómicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto No. 733-C1-728: Actividad de apoyo al proceso de

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
								<p>catálogo y conservación de la colección de microorganismos del Laboratorio de Microbiología Agrícola.</p> <p>Centro de Investigación en Granos y Semillas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto No. 734-C2-715: Semillas del Bicentenario: una valoración de lo autóctono. <p>Centro de Investigación en Biología Celular y Molecular</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto No. 801-C3-709: Establecimiento de un banco de datos morfológicos y ADN de las especies de la familia Cactaceae en Costa Rica • Proyecto No. 801-C3-710: Colecciones biológicas virtuales, más allá del lenguaje del artículo científico. Doce años de estudios con <i>Bacillus Thuringiensis</i> (BT) <p>Centro de Investigación en Ciencias del Mar y Limnología</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto No. 808-B7-740: Actividad de apoyo a la investigación: mantenimiento y monitoreo de una colección viva de microalgas y cianobacterias en el laboratorio de microalgas del CIMAR.

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
								<p>Centro de Investigación en Estructuras Microscópicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto No. 810-B8-732: Colección de Thysanoptera. • Proyecto No. 810-CO-706: Catálogo de polen de plantas polinizadas por colibríes de zonas altas de Costa Rica. <p>Centro de Investigación en Protección de Cultivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto No. 813-B4-800: Museo de Insectos. <p>Estación Experimental Jardín Botánico Lankester</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto No. 814-933: Mantenimiento de las colecciones de plantas en ambiente controlado y colecciones de campo. (reconendado en el proceso de formulación) • Proyecto No. 814-C2-052: Catálogo de las ilustraciones y colecciones de orquídeas del Dr. Rafael Lucas Rodríguez Caballero. <p>Centro de Investigaciones Espaciales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto No. 829-B6-708: Observatorio Astronómico de San José (OAS).

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
								<p>Centro de Investigaciones en Biodiversidad y Ecología Tropical</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto No. 841-B6-771: Herbario. (reconendado en el proceso de formulación) • Proyecto No. 841-B6-773: Museo de Zoología. • Proyecto No. No. 841-B9-708: Catálogo ilustrado de los moluscos de manglar del Pacífico de Costa Rica. • Proyecto No. 841-C2-137: Revisión taxonómica del género <i>Cestrum</i> (Solanaceae) en Costa Rica. • Proyecto No. 841-C2-705: Escuchando los animales de Costa Rica: digitalización y curación de la colección de bioacústica. • Proyecto No. 841-C2-706: Efecto del desarrollo urbano en la morfología de las aves y en la estructura de sus nidos, una visión desde las colecciones de Ornitología. • Proyecto No. 841-C2-707: Catalogación de material de moluscos marinos depositados en el Museo de Zoología, Universidad de Costa Rica. • Proyecto No. 841-C2-763: Fortalecimiento de la colección de tejidos de peces del museo de

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
		<p>1.1.2. Participar activamente, con propuestas técnicas, para incidir en la institucionalidad pública. (Atiende Meta PEI 3.1.3.3)</p> <p>1.1.3. Procesos realizados para llevar a cabo la producción obras académicas y literarias, impresas y digitales de la Universidad de Costa Rica..</p> <p>1.1.4. Órdenes de trabajo para atender servicios de artes gráficas a la comunidad universitaria..</p> <p>1.1.5. Distribución y promoción de unidades de obras académicas, literarias y artísticas, según desglose: • 16.000 con sello Editorial UCR</p>	<p>Avance del proceso</p> <p>Procesos realizados</p> <p>Órdenes de trabajo atendidas</p> <p>Unidades distribuidas y promocionadas</p>	<p>II Ciclo</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p>	<p>100</p> <p>370</p> <p>400</p> <p>20.000</p>	<p>N/A</p> <p>229</p> <p>293</p> <p>13.529</p>	<p>N/A</p> <p>62</p> <p>73</p> <p>68</p>	<p>zoología de la UCR + estudios taxonómicos, filogenéticos y biogeográficos en ictiología utilizando como base datos moleculares.</p> <p>El desglose de los procesos es el siguiente: Procesos de Edición de texto: 87 Revisión de pruebas: 18 Diseño del libro y de portada: 32 Diagramación: 27 Corrección Filológica: 32 Control de calidad: 21 Libro digital: 12</p> <p>Desglose de las unidades distribuidas y promocionadas: Libros con el sello Editorial de la UCR. 9.156</p>

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
		<ul style="list-style-type: none"> • 4.000 con sello de otras editoriales. <p>1.1.6. Servicios y productos de información del Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información (SIBDI) según el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 130.000 inscripción de usuarios. • 656.825 usuarios atendidos en el SIBDI. • 116.700 resoluciones consultas servicios de referencia. • 138.000 consultas recursos electrónicos referenciales desde la plataforma informática. • 5.545.000 consultas recursos electrónicos a texto completo desde la plataforma informática. 	Requerimientos de información atendidos	Anual	6.587.381	3.713.290	56	<p>Libros con sello de otras editoriales. 4.373</p> <p>Se ha percibido un incremento en ventas dada la recuperación paulatina de la situación provocada por los efectos de la pandemia del COVID 19. Asimismo, para este año se ha dado la ampliación del horario de la Librería UCR, lo cual ha tenido una incidencia directa en las ventas.</p> <p>Los requerimientos de información atendidos según el desglose de la meta anual son los siguientes:</p> <p>Inscripción de usuarios: 45.081 Usuarios atendidos en el SIBDI: 684.879 Resoluciones consultas servicios de referencia: 64.690 Consultas recursos electrónicos referenciales desde la plataforma informática: 78.936 Consultas recursos electrónicos a texto completo desde la plataforma informática: 2.838.943 Recomendaciones bibliográficas recibidas y tramitadas: 761</p>

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
		<ul style="list-style-type: none"> • 721 recomendaciones bibliográficas recibidas y tramitadas. • 130 procesamientos técnicos de títulos de la Editorial y otras dependencias. • 5 procesamientos de ítems de Régimen Académico. 						
		<p>1.1.7. Proyectos, acciones y asesorías tendientes a conservar, investigar, exhibir, educar y entretener en materia de patrimonio natural y cultural, tangible e intangible, producto de la docencia, investigación y acción social de aproximadamente 195 colecciones de la Universidad, para difundir a la comunidad universitaria y a la sociedad..</p>	Proyectos, acciones y asesorías realizadas	Anual	80	39	49	Se han realizado las actividades, acciones y proyectos propios de un museo, como preparación de exposiciones. Además, mantenimiento, conservación, divulgación de las colecciones; así como proporcionar información generada a partir de estas en las redes sociales. También se están preparando proyectos relativos a las colecciones y a la conservación del patrimonio universitario y nacional. Específicamente, a continuación se detalla lo realizado: Actividades 5 Proyectos 13 Acciones 21
		<p>1.1.8. Gestiones vigentes en acompañamiento y seguimiento de oportunidades para innovar y casos de innovación, protección de la propiedad intelectual institucional, transferencia del</p>	Gestiones vigentes	Anual	176	91	52	El desglose de gestiones vigentes es el siguiente: Ingreso de oportunidades para innovar (casos de innovación en análisis preliminar): 21

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
		<p>conocimiento (mediante licenciamientos y otras vías), atención a consultas técnicas y asesorías, desarrollo de estudios de vigilancia tecnológica, promoción de la innovación institucional y capacitaciones en creatividad, innovación, inteligencia competitiva y propiedad intelectual a la comunidad universitaria y a los sectores socio productivos públicos y privados..</p> <p>1.1.9. Apoyar proyectos de investigación y desarrollo, emprendimiento universitario y transferencia de conocimiento orientados a la innovación..</p>	Proyectos apoyados	Anual	48	62	129	<p>Estudios preliminares: 10 Solicitudes de protección de propiedad intelectual generada por la comunidad universitaria gestionadas: 4 Estrategias de Protección de Propiedad Intelectual: 15 Atención a consultas técnicas y asesorías: 32 Capacitaciones en creatividad, innovación, inteligencia competitiva y propiedad intelectual a la comunidad universitaria y a los sectores socio productivos: 9</p> <p>La Diprovid apoya financieramente proyectos de investigación y desarrollo, emprendimiento universitario y transferencia de conocimiento orientados a la innovación mediante dos programas/fondos, a saber:</p> <p>1. Programa Hélice UCR: programa para el impulso de investigación en alianza con el sector productivo y el emprendimiento de la Universidad de Costa Rica", el cual busca el impulso de la investigación en alianza con el sector productivo y emprendimiento de la UCR, en cooperación bilateral con la República de Corea. Bajo el programa se gestionan de forma activa 15 proyectos spin-off y 20</p>

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
								<p>proyectos de colaboración Universidad-Industria.</p> <p>2. Fondo de Estímulo a la Innovación y Emprendimiento: se incentiva el desarrollo de proyectos que se oriente en cinco áreas temáticas, definidos como "Focos de Innovación" priorizados por la DIPROVID, los cuales son: agroalimentarias, salud y bienestar, ambiente y energía, tecnología y sociedad y cultura y creatividad. Por medio de este fondo son apoyados 27 proyectos de investigación.</p> <p>El porcentaje de valor de la meta superior al 100% responde a que, en el proceso de consolidación y desarrollo de la gestión de la unidad, se han hecho esfuerzos más exhaustivos para el registro de los apoyos brindados a diferentes proyectos y actividades, en comparación con el estudio que se realizaba para años anteriores.</p> <p>Asimismo, la Diprovid, en seguimiento de los valores y metas institucionales, reconoce la importancia del apoyo a proyectos con potencial innovador y de emprendimiento, como medio para generar nuevos conocimientos, descubrimientos y avances</p>

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
								<p>tecnológicos que ayuden a dar respuestas y soluciones a desafíos nacionales y globales, por lo que ha redireccionado sus esfuerzos para el apoyo de estos proyectos.</p> <p>Además, se anota que la Diprovid está integrada por la Unidad de Gestión y Transferencia del Conocimiento para la Innovación (PROINNOVA), la Agencia Universitaria para la Gestión del Emprendimiento (AUGE), la Unidad de Escalamiento y Asociatividad para el Desarrollo (CRECE). Desde cada una de ellas, la Diprovid también apoya, no solo en el ámbito económico, a distintos proyectos. Por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Proinnova gestiona de forma activa 127 casos de innovación. •Auge, a través de recursos de otras fuentes de financiamiento como Sistema de Banca para el Desarrollo, apoya 127 proyectos de emprendimiento dinámico, divididos en diferentes programas y etapas, a saber Capital Semilla, PITs, Impulsarte y StartupGo. •CRECE, a través de su programa Crea-C, con un enfoque regional y de apoyo a la economía local mediante asociatividad, ha apoyado la creación de aproximadamente 18 consorcios, de los cuales 10 de

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
								ellos son gestionados de forma activa.
1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.6, 2.7, 3.3, 4.1, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 6.1, 7.2, 7.4, 7.8, 8.1, 8.2, 9.3, 9.4, 10.1, 10.2, 10.3	1.2. Generación de conocimiento Generar conocimiento científico, tecnológico y sociocultural en las diferentes áreas del saber científico con el fin de contribuir al acervo del conocimiento en beneficio de la sociedad.	<p>1.2.1. Desarrollo de la investigación en centros, institutos y unidades especializadas de investigación vigentes, para la generación y transferencia del conocimiento en las diferentes áreas del saber..</p> <p>1.2.2. Programas, proyectos y actividades de investigación vigentes, acordes con las necesidades de la sociedad según el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 117 en Artes y Letras • 447 en Ciencias Básicas • 363 en Ciencias Sociales • 153 en Ingeniería y Arquitectura • 223 en Ciencias de la Salud • 171 en Ciencias Agroalimentarias • 134 en Sedes Regionales • 8 en Otras áreas <p>(Atiende Meta PEI 1.2.4.2)</p>	Centros, institutos y unidades vigentes Programas, proyectos y actividades vigentes	Anual Anual	65 1.616	65 1.555	100 96	Los proyectos y actividades de investigación se registran, en su mayoría, para el inicio del año de ejecución, por lo cual, si bien la meta es anual, el registro del logro se concentra en el primer semestre. Las variaciones posibles para el Segundo semestre obedecen a que el Sistema de registro de proyectos permanece habilitado durante todo el año con el fin de brindar la oportunidad de incorporar proyectos o actividades que requieran ser ejecutados por la institución.

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.8, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 6.1	1.3. Apoyo a posgrados Apoyar a las unidades académicas que ofrecen formación de profesionales a nivel de posgrado, con el fin de facilitar la ejecución de planes de estudio en los diferentes campos del conocimiento.	1.3.1. Apoyar los programas de posgrado activos con recursos básicos (personal docente y administrativo, régimen becario y otros), que les permita un adecuado funcionamiento para alcanzar sus objetivos..	Programas apoyados	Anual	71	71	100	El SEP procura mantener el apoyo requerido por parte de los programas de posgrado para poder garantizar la prestación de la oferta académica, proporcionando suministros para operación, atención de visitantes, equipo de cómputo, pago de profesores y personal administrativo, entre otros.
		1.3.2. Promover la articulación de los programas de posgrado con las respectivas unidades académicas de apoyo.(Atiende Meta PEI 1.1.5.1)	Avance de proceso	II Ciclo	100	N/A	N/A	
7.1, 7.2, 7.3	1.4. Atención cuentas pendientes Gestionar las cuentas pendientes con el fin de atender los compromisos del Programa de Investigación.	1.4.1. Administrar, durante el año, los compromisos presupuestarios de las unidades ejecutoras del Programa de Investigación..	Unidades atendidas	Anual	65	65	100	
2.3, 7.4	1.5. Equipo científico y tecnológico Renovar el equipo científico y tecnológico para fortalecer las condiciones en que se desarrolla el Programa de Investigación.	1.5.1. Unidades de investigación apoyadas con el programa de renovación de equipo científico y tecnológico..	Unidades apoyadas	Anual	37	39	105	La CIEq recomendó la asignación de recursos en el programa de investigación con base en las políticas de Crecimiento Institucional en las diferentes partidas que administra a saber: <ul style="list-style-type: none"> • Repuestos y accesorios • Bienes Intangibles • Equipo y Mobiliario de Cómputo • Equipo sanitario, de laboratorio e investigación

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
								<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de Comunicación • Equipo educacional y cultural <p>El apoyo brindado considera los pases presupuestarios destinados a la atención de las unidades por diferencia en el tipo de cambio del dólar, así como las atenciones adicionales dadas con presupuesto que se reserva para contingencias y pases presupuestarios y remanente presupuestario de las partidas.</p> <p>Si bien la meta es anual, el apoyo se concentra en el primer semestre dada la importancia de apoyar a las unidades para que cuenten con el equipo requerido para la oportuna y pertinente ejecución de sus actividades durante el año. En el segundo semestre se podrá percibir una variación la cual responde a necesidades emergentes y contingencias</p>

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Investigación
Responsable: Dra. María Laura Arias Echandi

Vínculo Externo

Propiciar el desarrollo nacional, por medio de la solución de problemas, fomentando la utilización por parte de diversos sectores, de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales derivados del quehacer en investigación.

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 4.1, 5.2, 5.3, 7.2, 7.3, 7.4, 10.1, 10.3	2.1. Empresas Auxiliares Fomentar el desarrollo de la Investigación por medio de la producción de bienes y servicios, generados con el fin de potenciar la rentabilidad académica institucional, y procurando una vinculación de la capacidad de investigación de la institución con las necesidades de la sociedad costarricense en general.	2.1.1. Empresas auxiliares para impulsar la investigación..	Empresas auxiliares vigentes	Anual	75	72	96	Para el primer semestre 2023 existen 72 proyectos activos, con relación al periodo anterior se inactivaron 4 proyectos. Proyectos Inactivos: 2689-ACTUALIZACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DE COSTOS 3037-PLAN REGULADOR DEL CANTON DE OROTINA 3040-SERV INVESTIG CIENTIFICA TEATRO NACIONAL 3066-ANÁLISIS DE LA VARIACION EN LOS MONTOS
1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3, 5.2, 5.3, 5.4, 6.1, 6.5, 7.2, 7.4,	2.2. Fondos Restringidos Fomentar el desarrollo de la Investigación por medio de la realización de programas o proyectos específicos compatibles con los principios, propósitos y funciones de la universidad.	2.2.1. Fondos restringidos para impulsar el desarrollo de la investigación..	Fondos restringidos vigentes	Anual	114	121	106	Para el primer semestre 2023 existen 121 proyectos activos, con relación al periodo anterior se activó 1 proyecto: Proyecto Activo: 8099-REMANENTES CICANUM

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
8.2, 10.1, 10.3								
1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3, 5.2, 5.3, 5.4, 6.1, 6.5, 7.2, 7.4, 8.2, 10.1, 10.3	2.3. Fondos Intraproyectos Fortalecer el quehacer institucional por medio de los recursos que se obtienen de proyectos de vinculación remunerada con el sector externo.	2.3.1. Fondos intraproyectos para impulsar el desarrollo de la investigación..	Fondos intraproyectos vigentes	Anual	58	60	103	Para el primer semestre 2023 existen 60 proyectos activos, con relación al periodo anterior se activó 1 proyecto. Proyecto Activo: 5324-Centro de Inv. en Biodiversidad y Ecología Tropical (CIBET)
1.2, 1.3, 2.6, 2.7, 4.1, 5.3, 7.2, 10.1, 11.1	2.4. Fondos del Sistema (CONARE) Impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos entre las universidades públicas, con el fin de fortalecer el sistema de educación superior estatal.	2.4.1. Fondos del sistema para impulsar el desarrollo de la investigación..	Fondos del sistema vigentes	Anual	23	27	117	Para el primer semestre 2023 existen 27 proyectos activos, con relación al periodo anterior se activaron 6 proyectos y se inactivaron 4 proyectos. Proyectos Activados: 6320-BIOSENSOR MICROFLUIDICO DETEC BRUCELLA 6321-DINAMICA CAPT CARBONO AGROSIS CAFET INNO 6323-UNC NOVEL MICROBIAL SYMBIO OCCUR WASPS 6324-CENTRO CHARACT HOLOCENT RHYNCHOS SPECIES

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
								<p>6325-DESAR MATERIAL ESTRUC D BIOMASA APLIC AM 6432-PROYEC ACADEM UNIVER PUBLIC CR GEST EDIT</p> <p>Proyectos Inactivos: 6306-DESARR PRODUC ALIMENT D BIOMASA MICROALG 6318-INFRA & CTR ELEC POWER HIGH SHARE RENEWA 6319-CURSOS DOCE ESTUDIA CAMPO INVES BIOETICA 6466-DISTRIB ACT FUTUR DIVERSID GENETIC PSIDI</p>
1.2, 1.3, 2.6, 2.7, 4.1, 5.3, 7.2,10.1, 11.1	<p>2.5 Transferencias Fundación UCR</p> <p>Fomentar el desarrollo científico y tecnológico en las unidades del Programa de Docencia en concordancia con los principios, propósitos y funciones de la Universidad.</p>	<p>2.5.1. Cinco unidades apoyadas con las transferencias provenientes de la Fundación UCR, en el Programa de Investigación.</p>	Unidades apoyadas	Anual	5	5	100	<p>Esta meta se incorpora en la evaluación semestral por cuanto la Oficina de Administración Financiera, traslada recursos desde el superávit de Empresas Auxiliares, (incluido en el Presupuesto Ordinario 2023) en vista de que se trata de la misma fuente de ingreso.</p> <p>De esta manera la Institución asegura la atención de compromisos asociados a procesos de contratación urgentes y que se consideran de alta prioridad en el presente periodo.</p> <p>Esto se realiza con la autorización dada por la Rectoría en el oficio R-</p>

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
								3376-2023 (Acuerdo del Consejo de Rectoría en sesión 14-2023), como excepción al inciso 14 del procedimiento definido en la Resolución R-298-2021 "Procedimiento para el tratamiento de los excedentes en los programas que desarrollan Vínculo Externo Remunerado, mediante FundaciónUCR, en la Universidad de Costa Rica".

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

**PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA POR OBJETO DEL GASTO.
SEMESTRAL 2023**

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	PRESUPUESTO FINAL	GIRADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ^{1/}
Remuneraciones	31.850.350.372,66	16.668.808.833,75	52,33%
Servicios	2.141.106.416,83	370.250.836,99	17,29%
Materiales y Suministros	1.647.332.111,17	504.846.802,39	30,65%
Intereses y Comisiones	500.000,00	0,00	0,00%
Activos financieros	1.683.420.203,94	1.323.757.411,97	78,63%
Bienes duraderos	6.140.049.870,44	837.111.617,22	13,63%
Transferencias corrientes	2.322.285.244,31	995.714.525,84	42,88%
TOTAL	45.785.044.219,35	20.700.490.028,16	45,21%

1/ Los porcentajes se obtienen dividiendo los egresos de cada partida entre el presupuesto final del período (presupuesto inicial más o menos las modificaciones realizadas). Los porcentajes de ejecución no incluyen el gasto por compromiso.

Fuente: Estados Financieros y Liquidación Presupuestaria al 30 de junio del 2023.

Aspectos relevantes del Programa de Investigación

La investigación es una de las actividades sustantivas de la institución; su grado de importancia se ve reflejado en el inciso f) del artículo 5 del Estatuto Orgánico, donde se indica que la Universidad de Costa Rica tiene entre sus funciones “Impulsar y desarrollar con pertinencia y alto nivel la docencia, investigación y acción social”.

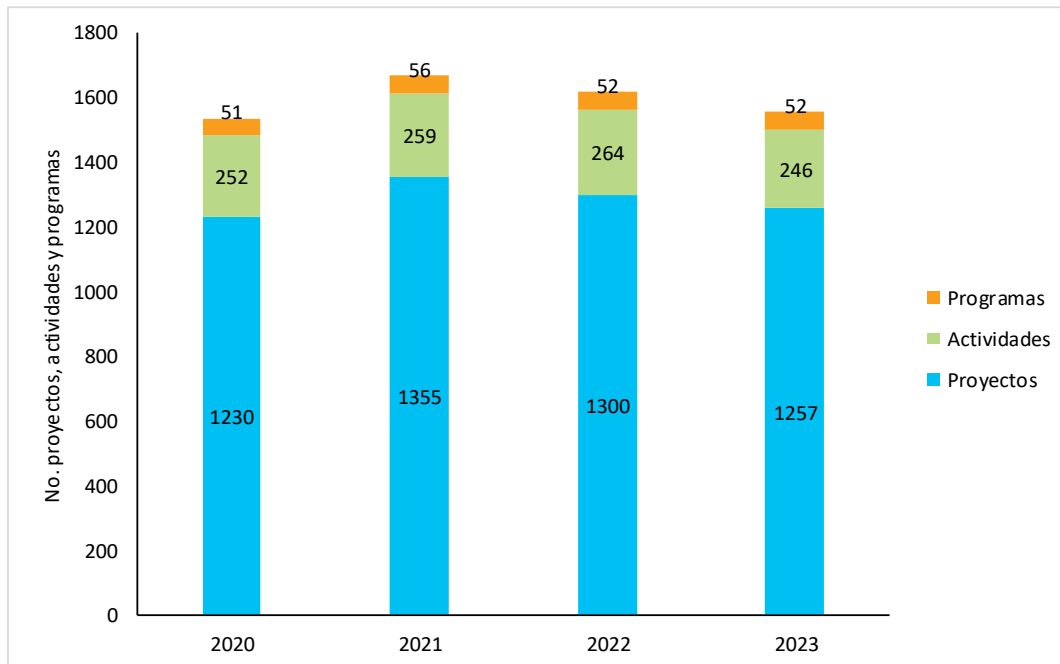
La institución, con el fin de impulsar la inscripción de proyectos de investigación, cuenta con un sistema informático, el cual se mantiene accesible durante todo el año para la inscripción de nuevos proyectos. Generalmente, los proyectos ejecutados en la institución tienen una duración mayor a los 12 meses, lo cual implica una vigencia mayor al Plan Anual Operativo, por cuanto deben inscribirse al iniciar cada año calendario.

La investigación se desarrolla por medio de distintos mecanismos enfocados en la generación de conocimiento acorde con las necesidades actuales y futuras de la sociedad costarricense; dichos mecanismos se clasifican en programas, proyectos y actividades de investigación.

Durante el I Semestre de los años 2020-2023, se apoyan, en promedio 1.594 programas, proyectos y actividades anualmente, generadores de conocimiento, entre los cuales se contabiliza un promedio anual -en el I Semestre- de 1.285 proyectos, 255 actividades y 53 programas, siendo el I Semestre del 2021 el que presenta el mayor número de programas, proyectos y actividades vigentes con un total de 1.670, seguido el 2022 con 1.616.

La distribución semestral, la muestra en el siguiente gráfico.

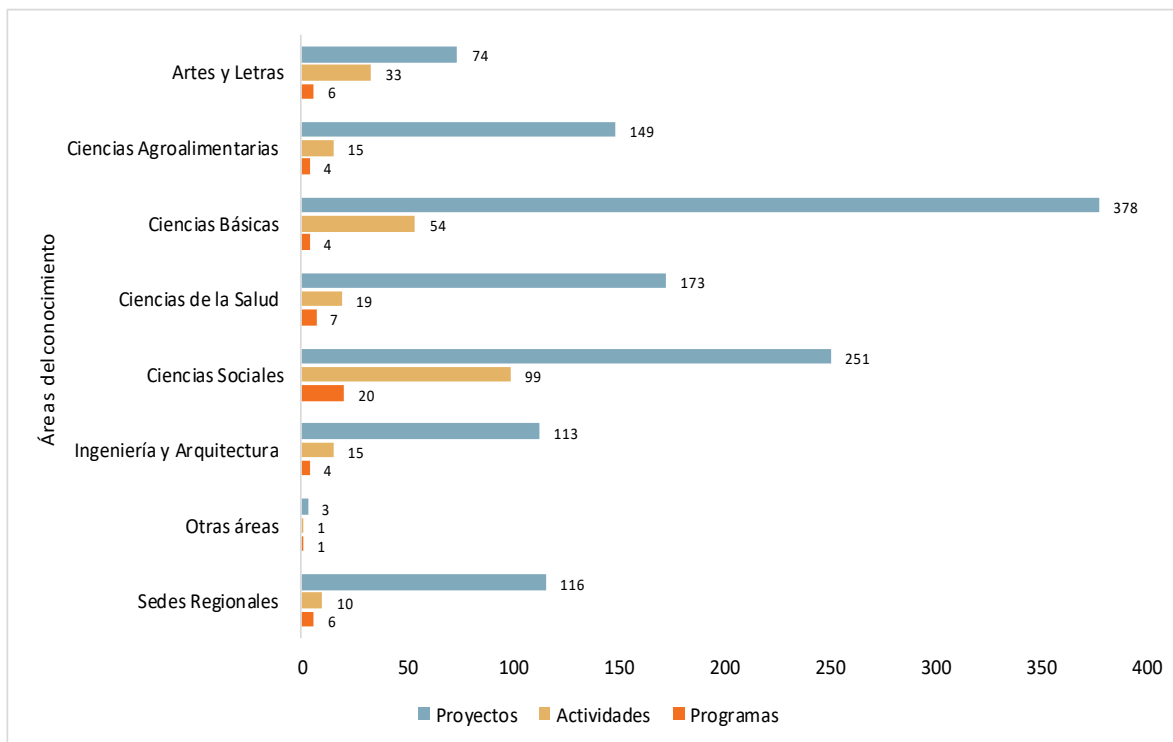
Gráfico 4. UCR: Número de proyectos, actividades y programas de investigación, vigentes en el I Semestre de los años 2020-2023



Fuentes: Elaboración propia con datos 2023 de la Vicerrectoría de Investigación e Informes de Evaluación Semestral PAO 2020, 2021 y 2022.

Los mecanismos generadores de conocimiento vigentes durante el I Semestre 2023, agrupados por área, se muestran en el siguiente gráfico.

Gráfico 5. UCR. Número de mecanismos de generación de conocimiento por tipo y área, vigentes en el I Semestre del 2023

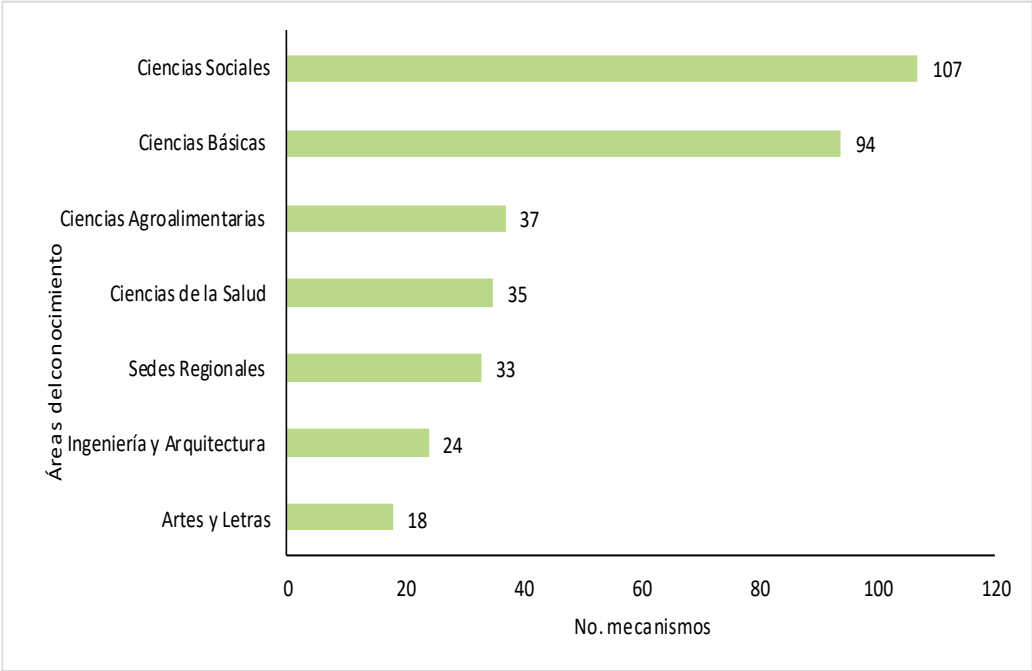


Nota: Otras áreas contabiliza los mecanismos de generación inscritos por la Vicerrectoría de Investigación.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Vicerrectoría de Investigación

Durante el I Semestre 2023 las áreas de Ciencias Básicas, Ciencias Sociales y Ciencias de la Salud concentran el 64,6% de los proyectos, actividades y programas, seguidas las áreas de Ciencias Agroalimentarias, Ingeniería y Arquitectura, Sedes Regionales, Artes y Letras y Otras áreas, que agrupan el 35,4% de mecanismos generadores de conocimiento. Se debe resaltar que este comportamiento se mantiene durante el I Semestre de los años 2020 a 2023.

Asimismo, durante el I Semestre del 2023 se han inscrito un total de 348 mecanismos generadores de conocimiento nuevos, de los cuales 301 son proyectos, 39 actividades y 8 programas.

Gráfico 6. UCR. Número de mecanismos de generación de conocimiento nuevos inscritos por área del conocimiento, vigentes en el I Semestre 2023



Fuente: Elaboración propia con datos de la Vicerrectoría de Investigación

Programa de Acción Social

PROGRAMA DE ACCIÓN SOCIAL

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Acción Social

Responsables: Dra. Marisol Gutiérrez Rojas (del 01 de enero al 31 de marzo), Mag. Patricia Quesada Villalobos (del 01 de abril en adelante).

Objetivo General

Organizar, coordinar, dirigir, estimular y evaluar el conjunto de actividades que genera el proceso de interacción académica de la universidad con necesidades del país, con el propósito de promover su desarrollo y bienestar general.

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
1.2, 1.3, 1.4, 2.6, 2.7, 5.3, 6.5, 7.4, 10.1, 10.3, 11.1	1.1. Divulgación y difusión Apoyar el proceso de transferencia del conocimiento a la sociedad costarricense, para profundizar los vínculos con los distintos sectores de la comunidad nacional.	1.1.1. Publicar a través de las distintas plataformas de contenido ligadas al Semanario Universidad: impreso, página web y en los perfiles en redes sociales, notas sobre acontecimientos políticos, sociales, culturales, científicos y académicos de la realidad nacional e internacional, en formatos impresos y multimedia..	Notas publicadas	Anual	3.780	3.271	87	El total de notas digitales incluye la mayoría de las notas impresas, con excepción de las notas de "Página 2" y los suplementos "Inteligencias" y "Ojo al Clima", las cuales tienen su sitio web aparte; estas notas se comparten mediante las redes sociales Facebook y Twitter. Además, la publicación de notas periodísticas en la Red Social Instagram ha permitido incrementar el alcance del Semanario Universidad y el número de notas publicadas.
		1.1.2. Productos de servicio público difundidos a través de las Radioemisoras UCR, bajo el siguiente desglose: • 2.044 programas anuales en Radio Universidad.	Productos de servicio público difundidos	Anual	6.441	3.426	53	Productos de servicio público difundidos según desglose: en números totales por emisora y proyecto Doble Check: Programas en Radio Universidad: 990 Programas en Radio U: 660 Programas en Radio 870: 1174

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
		<ul style="list-style-type: none"> • 1.101 programas en Radio U. • 2.096 programas en Radio 870. • 1.150 productos digitales en formato escrito y audiovisual. • 50 verificaciones de hechos. 						<p>Productos digitales en formato escrito y audiovisual: 572 Verificaciones de hechos de Doble Check: 30</p> <p>De los números anteriores, el siguiente es el desglose por emisora, por tipo de transmisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Radio Universidad: <ul style="list-style-type: none"> ○ Informativo/Opinión 423 ○ Cultura/musical 462 ○ Educativo/científico 105 - Radio U: <ul style="list-style-type: none"> ○ Informativo/Opinión 237 ○ Cultura/musical 368 ○ Educativo/científico 55 - Radio 870: <ul style="list-style-type: none"> ○ Informativo/Opinión 850 ○ Cultura/musical 261 ○ Educativo/científico 63 <p>En cuanto a los productos digitales, por emisora y red social: Radio Universidad en Facebook e Instagram: 59</p> <ul style="list-style-type: none"> - Radio U en Facebook e Instagram: 112 - Radio 870 en Facebook e Instagram: 99 - Radioemisoras en Facebook e Instagram: 21 - Otras publicaciones como podcast/audios/notas

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
		<p>1.1.3. Transmitir horas durante el año correspondientes a una programación de 24 horas diarias con programas científicos, humanísticos, periodísticos, educativos y de entretenimiento relacionados con la realidad nacional e internacional, producidos, coproducidos y adquiridos por Canal UCR..</p> <p>1.1.4. Productos y servicios propios de la comunicación social, para divulgar los aportes de la UCR al desarrollo regional y nacional por medio de la Oficina de Comunicación Institucional¹.</p>	<p>Horas transmitidas</p> <p>Productos y servicios realizados</p>	<p>Anual</p> <p>Anual</p>	<p>8.760</p> <p>13.000</p>	<p>4.380</p> <p>16.057</p>	<p>50</p> <p>124</p>	<p>webb/posteos/Doble Check y otros: 281</p> <p>Se han transmitido 4380 horas distribuidas de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Horas adquiridas transmitidas: 3.158 - Horas propias transmitidas: 936 - Horas por convenios transmitidas: 286 <p>Cabe resaltar que los programas que se transmiten con alrededor de 104 horas cada uno son: Pandemonium, Música Progresiva y Costa Rica en juego.</p> <p>Se supera lo previsto debido a mejoras en los procesos en el archivo fotográfico, fortalecimiento de la gestión de redes sociales, entre otros.</p>
1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.3, 2.6,	1.2. Transferencia del conocimiento Facilitar el proceso de poner la capacidad académica de la	1.2.1. Coordinar la ejecución de proyectos, actividades y apoyos complementarios vigentes en Trabajo Comunal Universitario,	Proyectos, actividades y apoyos complementarios vigentes	Anual	807	768	95	Se registran en total 753 proyectos apoyados más 15 apoyos extraordinarios, distribuidos de la siguiente manera:

¹ A partir del 2023, la Oficina de Divulgación e Información se renombra como la Oficina de Comunicación Institucional, de acuerdo con el Reglamento de la Acción Social en la Universidad de Costa Rica (Reforma integral aprobada en la sesión ordinaria N.º 6690-04 del 18/04/2023. Publicado en el Alcance a La Gaceta Universitaria 21-2023, del 24/04/2023)

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
3.2, 3.3, 4.1, 4.3, 5.3, 6.1, 7.4, 7.7, 7.8, 8.1, 8.2, 9.3, 9.4, 10.1	institución al servicio directo de necesidades del desarrollo nacional como forma de contribución de la Universidad con el bienestar general de la sociedad costarricense, así como para realimentar su quehacer interno.	<p>Educación Permanente y Servicios, Cultura y Patrimonio, así como Iniciativas Estudiantiles y apoyos extraordinarios, que contribuyan a la solución de problemas concretos y fortalezcan el vínculo universidad-sociedad, según el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 180 proyectos de TCU. • 388 proyectos de educación permanente y servicios. • 167 proyectos de Cultura y patrimonio. • 17 proyectos de Iniciativas Estudiantiles. • 50 apoyos extraordinarios para la acción social. • 5 apoyos extraordinarios para las unidades de la Vicerrectoría de Acción Social. 						<p>- Proyectos apoyados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Proyectos de TCU: 192 ○ Proyectos de educación permanente y servicios: 367 ○ Proyectos de Cultura y patrimonio: 166 ○ Proyectos de Iniciativas Estudiantiles: 28 <p>- Proyectos apoyados extraordinarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Proyectos para la acción social: 10 ○ Proyectos para las unidades de la Vicerrectoría de Acción Social: 5 <p>Los proyectos, actividades y apoyos complementarios de acción social se registran, en su mayoría, para el inicio del año de ejecución, por lo cual, si bien la meta es anual, el registro del logro se concentra en el primer semestre. Las variaciones posibles para el segundo semestre obedecen a que el sistema de registro permanece habilitado durante todo el año con el fin de brindar la oportunidad de incorporar proyectos, actividades o apoyos complementarios que requieran ser ejecutados por la institución.</p>

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
		<p>1.2.2. Producir y presentar obras de teatro al año que permitan crear una conciencia crítica, creativa, innovadora y sensible a la realidad de vida del costarricense, según el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 obra teatral. • 1 coproducción de obras teatrales de contenido humanista. • 1 obra estudiantil. 	Obras de teatro producidas y presentadas	Anual	3	1	33	<p>Se presentó la obra "Máquina" escrita por Sophie Treadwell, y dirigida Carlos Salazar Zeledón, la cual tuvo 16 funciones del 23 de marzo al 23 de abril del presente año.</p> <p>Actualmente, se tiene programado el estreno de una de las obras para 31 de agosto, con 16 funciones; esta obra pertenece al Teatro Estudiantil del Sol, el concurso está pendiente de evaluación por parte del jurado. Asimismo, la tercera obra será desarrollada por el grupo estudiantil denominado Jóvenes Dirigiendo; actualmente está vigente el concurso para los grupos y la selección de la obra; está programada para que se estrene el 12 de octubre del 2023, contará con 16 funciones.</p>
		<p>1.2.3. Coordinar la ejecución de proyectos vigentes que contribuyan a proteger, conservar y restaurar el patrimonio histórico-arquitectónico institucional..</p>	Proyectos vigentes	Anual	13	11	85	<p>Se registran 11 proyectos vigentes financiados con recursos de Colecciones y Museos, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> - EC-11 Museo Regional Omar Salazar Obando de Turrialba. - EC-102 Feria de las Artes - EC-262 Documentación, conservación, información y difusión del patrimonio y las músicas vivas de Costa Rica - EC-305 Colección de rocas y minerales como una

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
								<p>herramienta para comprender la geodiversidad de Costa Rica</p> <ul style="list-style-type: none"> - EC-316 Museo Regional de San Ramón - EC-340 Ordenamiento, conservación y reposición de las colecciones institucionales de germoplasma agrícola, mantenidas por la Estación Experimental Fabio Baudrit Moreno. - EC-359 Manejo, conservación y divulgación de las colecciones arqueológicas patrimoniales del Laboratorio de Arqueología "Carlos Aguilar Piedra" de la Universidad de Costa Rica. Parte VIII - EC-469 Memorias y diálogos: Museo de la Universidad de Costa Rica (Museo UCR). - EC-494 Manejo, puesta en valor y divulgación de las Colecciones del Laboratorio de Etnología "María Eugenia Bozzoli Vargas" (LEMEBV), del Centro de Investigaciones Antropológicas (CIAN) - EC-584 Museo de la Escuela de Medicina de la Universidad de Costa Rica - EC-604 Las tres Américas. Desarrollos musicales en Hispanoamérica; Latinoamérica y el Caribe (1492-2022).

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
7.1, 7.2, 7.3	1.3. Atención de cuentas pendientes Gestionar las cuentas pendientes con el fin de atender los compromisos del Programa de Acción Social.	1.3.1. Administrar, durante el año, los compromisos presupuestarios de unidades ejecutoras del Programa de Acción Social..	Unidades atendidas	Anual	13	13	100	
2.3, 7.4	1.4. Equipo científico y tecnológico Renovar el equipo científico y tecnológico para fortalecer las condiciones en que se desarrolla el Programa de Acción Social.	1.4.1. Unidades de acción social apoyadas con el programa de renovación de equipo científico y tecnológico..	Unidades apoyadas	Anual	3	3	100	La CIEq recomendó la asignación de recursos en el programa de Acción Social con base en las políticas de Crecimiento Institucional en las diferentes partidas que administra a saber: <ul style="list-style-type: none"> • Repuestos y accesorios • Bienes Intangibles • Equipo y Mobiliario de Cómputo • Equipo sanitario, de laboratorio e investigación • Equipo de Comunicación • Equipo educacional y cultural <p>El apoyo brindado a las unidades recomendadas fue cubierto satisfactoriamente.</p>

PROGRAMA DE ACCIÓN SOCIAL

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Acción Social

Responsable: Dra. Marisol Gutiérrez Rojas (del 01 de enero al 31 de marzo), Mag. Patricia Quesada Villalobos (del 01 de abril en adelante).

Vínculo Externo

Propiciar el desarrollo nacional, por medio de la solución de problemas, fomentando la utilización por parte de diversos sectores, de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales derivados del quehacer académico institucional.

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 4.1, 5.3, 7.2, 7.3, 7.4, 10.1, 10.3, 11.1	2.1. Empresas Auxiliares Fomentar el desarrollo de la Acción Social por medio de la producción de bienes y servicios, generados con el fin de potenciar la rentabilidad académica institucional, y procurando una vinculación de la capacidad académica de la institución con las necesidades de la sociedad costarricense en general.	2.1.1. Empresas auxiliares para impulsar el desarrollo de la acción social..	Empresas auxiliares vigentes	Anual	78	77	99	Para el primer semestre 2023 existen 77 proyectos activos, con relación al periodo anterior (eran 81 proyectos activos) se inactivaron 7 proyectos y se activaron 2 proyectos. Proyectos Activos: 3112 abierta SERVICIOS DE ASESORÍA PARA LA EVALUACIÓN 3113 abierta ESTUDIO SOBRE MIPYMES Proyectos Inactivos: 2728-CONTRATACIÓN SERV ASESORÍA TÉCNICA INCOP 2733-CIRCUITOS SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL 2742-ACOMP. PARA LA REVISION DE LA ESTRUC. OR 2745-DISEÑO, PRODUCCIÓN Y DESARR MATER GRAFIC 2746-DISEÑO, PLANIFICAC Y EJECUC DE CAMPAÑAS

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
								2759-TRANSFERENC DE TEC P/ PRODUCC HORTALIZAS 3101-SERVICIO CONSULTORIA FORMUL POL INTEGRAL
1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.2, 2.4, 2.7, 2.8, 4.1, 4.3, 5.3, 6.4, 7.2, 7.3, 10.1, 10.3, 11.1	2.2. Cursos Especiales Fomentar los cursos especiales y actividades de carácter docente necesarios para cumplir con los requerimientos solicitados por personas físicas y jurídicas, nacionales o internacionales.	2.2.1. Cursos especiales para impulsar actividades de vinculación..	Cursos especiales vigentes	Anual	94	99	105	Para el primer semestre 2023 existen 99 proyectos activos, con relación al periodo anterior se activaron 5 proyectos y se inactivaron 6 proyectos. Proyectos Activos: 2464-PROCESOS DE CAPACITACION PARA EL M.E.P. 2362-SIMPOSIO INTERNACIONAL DE MATEMATICA EDU 2365-CURSOS ABIERTOS AL PÚBLICO EN GENERAL 2375-PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES 2376-FORTALEC. CAPACIDADES P/ MANEJO DE DATOS Proyectos Inactivos: 2462-PROG EDUCACION CONTINUA FAC. MEDICINA 2466-ADM RECURSOS MATRICULA ESTUDIANTES 2467-INNOVA DCLAB: CAPACITACIONES DE TEMÁTICAS 2420-PROG TEC EN NORMAS INT CONTAB PARA SP

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
								2335-ESCUELA DE TECNOLOGIAS EN SALUD 2351-SEGUNDO SEMINARIO VIRTUAL DERECHO PENAL
1.1, 1.2., 1.3,1.4, 1.5, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 3.2. 3.3, 4.1, 4.2, 4.3, 5.2, 5.3, 6.1, 6.4, 6.5, 7.2, 7.3, 7.4, 8.1, 8.2, 10.1, 10.3, 11.1	2.3. Fondos Restringidos Fomentar el desarrollo de la acción social por medio de la realización de programas o proyectos específicos compatibles con los principios, propósitos y funciones de la universidad.	2.3.1. Fondos restringidos para impulsar el desarrollo de la acción social..	Fondos restringidos vigentes	Anual	46	44	96	Para el primer semestre 2023 existen 44 proyectos activos, con relación al periodo anterior se inactivaron 4 proyectos. Proyectos Inactivos: 1666-PROMOVIENDO EL USO DE HERRAMIENTAS TECNO 1667-DONACIÉN ORGANIZACIÉN NACIONES UNIDAS 1672-XIX SIMPOSIO LATINOAM LÈGICA MATEM-TICA 1624-MANEJO IMPACTO SEQU-A CUENCAS TROPICALES
1.3, 1.5, 2.4, 2.6, 2.7, 2.8, 3.2, 3.3, 4.1, 4.3, 5.3, 6.4, 7.2, 7.3, 7.4, 8.1, 8.2, 10.1, 10.3, 11.1	2.4. Fondos Intraproyectos Fortalecer el quehacer institucional por medio de los recursos que se obtienen de proyectos de vinculación remunerada con el sector externo.	2.4.1. Fondos intraproyectos para impulsar el desarrollo de la acción social..	Fondos intraproyectos vigentes	Anual	5	5	100	Para el primer semestre 2023 se mantienen activos los mismos proyectos con relación al periodo anterior.

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
1.2, 1.3, 1.5, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 3.3, 4.1, 4.3, 5.3. 6.1, 7.2, 7.3, 8.1, 10.1, 10.3, 11.1	2.5. Fondos del Sistema (CONARE) Impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos entre las universidades públicas, con el fin de fortalecer el sistema de educación superior estatal.	2.5.1. Fondos del sistema para impulsar el desarrollo de la acción social..	Fondos del sistema vigentes	Anual	13	11	85	<p>Para el primer semestre 2023 existen 11 proyectos activos, con relación al periodo anterior se activaron 2 proyectos y se inactivaron 6 proyectos.</p> <p>Proyectos Activos: 6685-HUERTA ORGANIC CANTONES OSA CORRED GOLFI 6686-FORTAL CAPAC LOCAL DE PTO JIMENEZ Y ALED</p> <p>Proyectos Inactivos: 6610-SUBCOMISION AULAS MOVIL 6651-SUBCOM EVALUA PROYET D EXTEN Y ACC SOC 6676-ECON SOLID Y FEMINIS. FORTALE MUJE FRONT 6677-MEJORAMIEN DISEDO ARQUIT ESTRUCT USO MAT 6678-REC HIDRIC CUENCA ALT Y MEDI RIO PARRITA 6679-FORTA RESIL MULTISEC CLIMA LA CRUZ GUANA</p>

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
PROGRAMA DE ACCIÓN SOCIAL
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

**PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA POR OBJETO DEL GASTO
SEMESTRAL 2023**

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	PRESUPUESTO FINAL	GIRADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ^{1/}
Remuneraciones	5.258.118.386,88	2.731.000.753,97	51,94%
Servicios	1.702.246.447,40	278.218.564,68	16,34%
Materiales y Suministros	687.789.045,07	104.491.387,07	15,19%
Intereses y Comisiones	0,00	0,00	0,00%
Bienes duraderos	975.495.170,59	258.292.940,84	26,48%
Transferencias corrientes	592.731.305,69	222.887.605,15	37,60%
TOTAL	9.216.380.355,63	3.594.891.251,71	39,01%

1/ Los porcentajes se obtienen dividiendo los egresos de cada partida entre el presupuesto final del período (presupuesto inicial más o menos las modificaciones realizadas). Los porcentajes de ejecución no incluyen el gasto por compromiso.

Fuente: Estados Financieros y Liquidación Presupuestaria al 30 de junio del 2023.

Aspectos relevantes del Programa de Acción Social

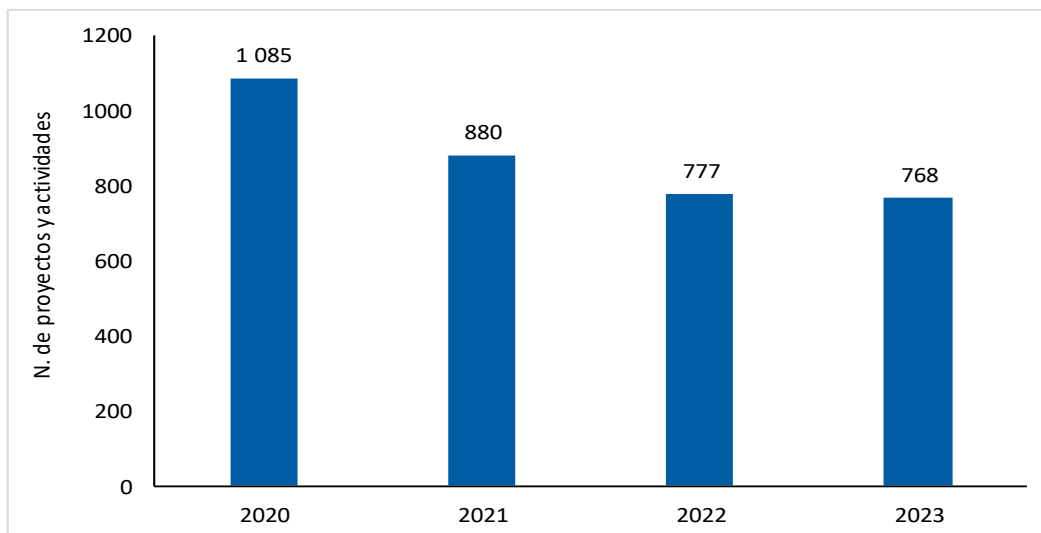
El Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, en el inciso h) del artículo 5, establece que uno de los principios de la universidad es

Estudiar los problemas de la comunidad y participar en proyectos tendientes al pleno desarrollo de los recursos humanos, en función de un plan integral, destinado a formar un régimen social justo, que elimine las causas que producen la ignorancia y la miseria, así como a evitar la indebida explotación de los recursos del país.

La acción social se lleva a cabo por medio de proyectos de Trabajo Comunal Universitario, Extensión Docente y Extensión Cultural, actividades desarrolladas en los programas y acciones de divulgación de los medios de comunicación universitarios -prensa, radio y televisión-.

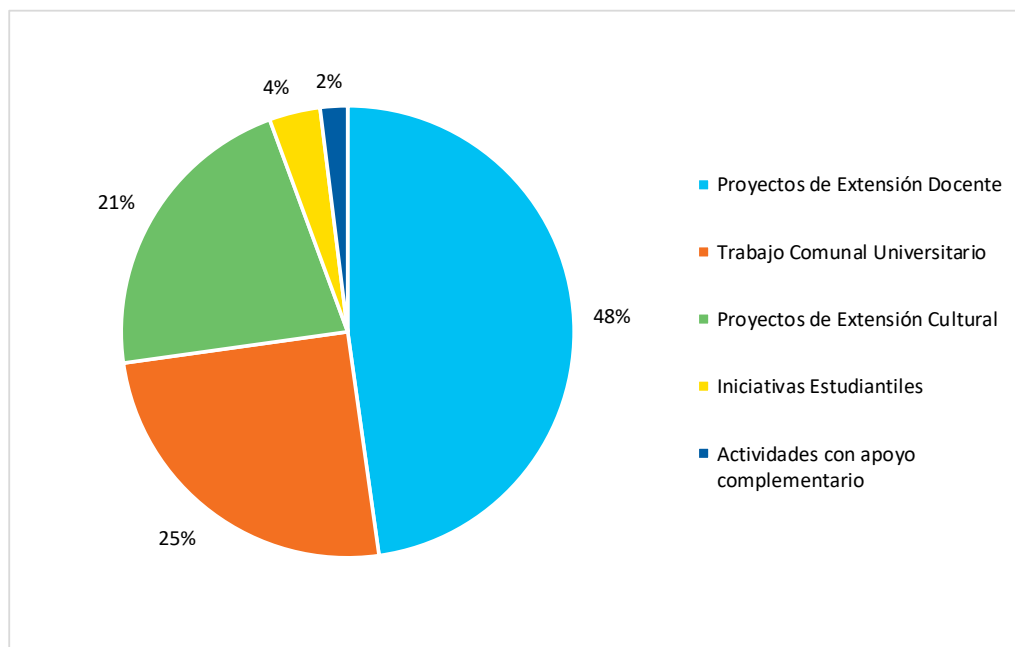
Al I Semestre de los años 2020-2023, la cantidad de proyectos y actividades de acción social asciende, considerando la vigencia en cada año y no el año de formulación y finalización, a 3.510, entre los cuales se contabilizan 1.526 Proyectos de Extensión Docente, 718 Proyectos de Extensión Cultural, 741 Proyectos de Trabajo Comunal Universitario, 213 Actividades con Apoyo Complementario, 219 Actividades de Extensión Cultural, 47 Fondos Concursables y 46 Iniciativas Estudiantiles.

Gráfico 7. UCR. Número de proyectos y actividades de acción social, vigentes en el I Semestre de los años 2020-2023



Fuente: Elaboración propia con datos 2023 de la Vicerrectoría de Acción Social e Informes de Evaluación Semestral PAO 2020, 2021 y 2022.

Gráfico 8. UCR. Porcentaje de proyectos y actividades de acción social, por tipo, vigentes en el I Semestre del 2023



Fuente: Elaboración propia con datos de la Vicerrectoría de Acción Social

De acuerdo con el gráfico anterior, de los 768 proyectos y actividades de acción social vigentes en el I Semestre del 2023, 367 corresponden a Proyectos de Extensión Docente, 192 a Trabajo Comunal Universitario y 166 Proyectos de Extensión Cultural, se registran 28 Iniciativas Estudiantiles y 15 Actividades con Apoyo Complementario.

Asimismo, los proyectos de acción social vigentes en el I Semestre del 2023 son financiados con recursos de fondos corrientes, vínculo externo, modalidad mixta y sin financiamiento; el siguiente cuadro detalla la cantidad y proporción de proyectos según el tipo de financiamiento.

Cuadro 4. UCR. Número de proyectos de acción social por tipo de financiamiento, vigentes en el I Semestre del 2023

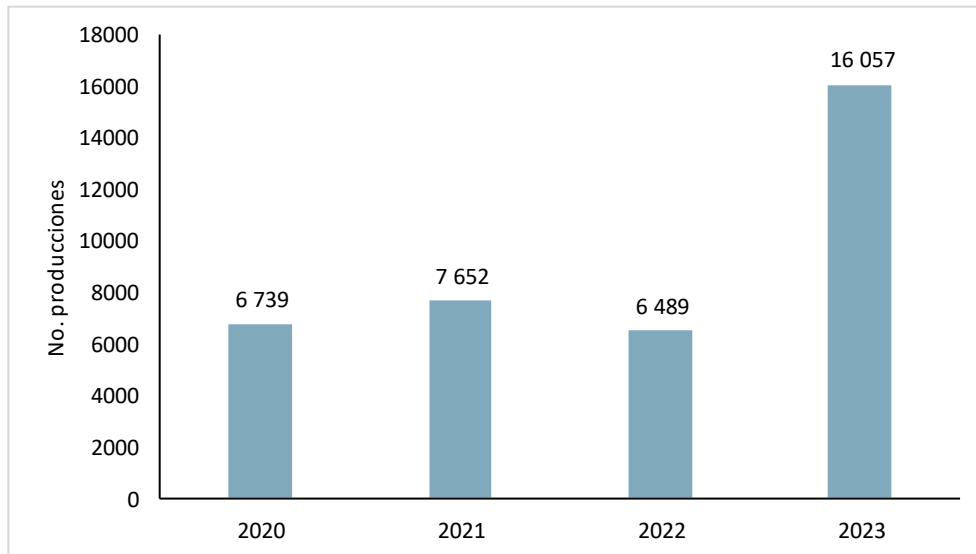
Tipo de Financiamiento	Extensión Cultural	Extensión Docente	Trabajo Comunal	Total
Fondos corrientes	142	163	192	497
Vínculo externo	5	121		126
Financiamiento mixto	12	54		66
Sin financiamiento	7	29		36
Total	166	367	192	725

Fuente: Vicerrectoría de Acción Social

Además, la universidad promueve la acción social a través de medios de divulgación y difusión del quehacer institucional. Dicha divulgación y difusión se desarrolla desde la Oficina de Comunicación Institucional (OCI) y los medios de comunicación institucionales, a saber: Canal UCR, Semanario Universidad y las Radioemisoras UCR (Radio Universidad, Radio U y Radio 870 AM).

La OCI es la unidad responsable de formular, ejecutar y evaluar la estrategia de difusión institucional, así como de asesorar, en esta materia, a las distintas unidades de la universidad; también, es responsable de las relaciones públicas, el protocolo, el sitio web institucional (ucr.ac.cr), la administración de la línea gráfica y de la difusión científica y cultural de la institución. Esta instancia, en los años 2019 a 2022, realiza un total de 53.798 producciones de divulgación, de acuerdo con la distribución mostrada en el siguiente gráfico.

Gráfico 9. UCR. Número de producciones de divulgación, vigentes en el I Semestre de los años 2020-2023

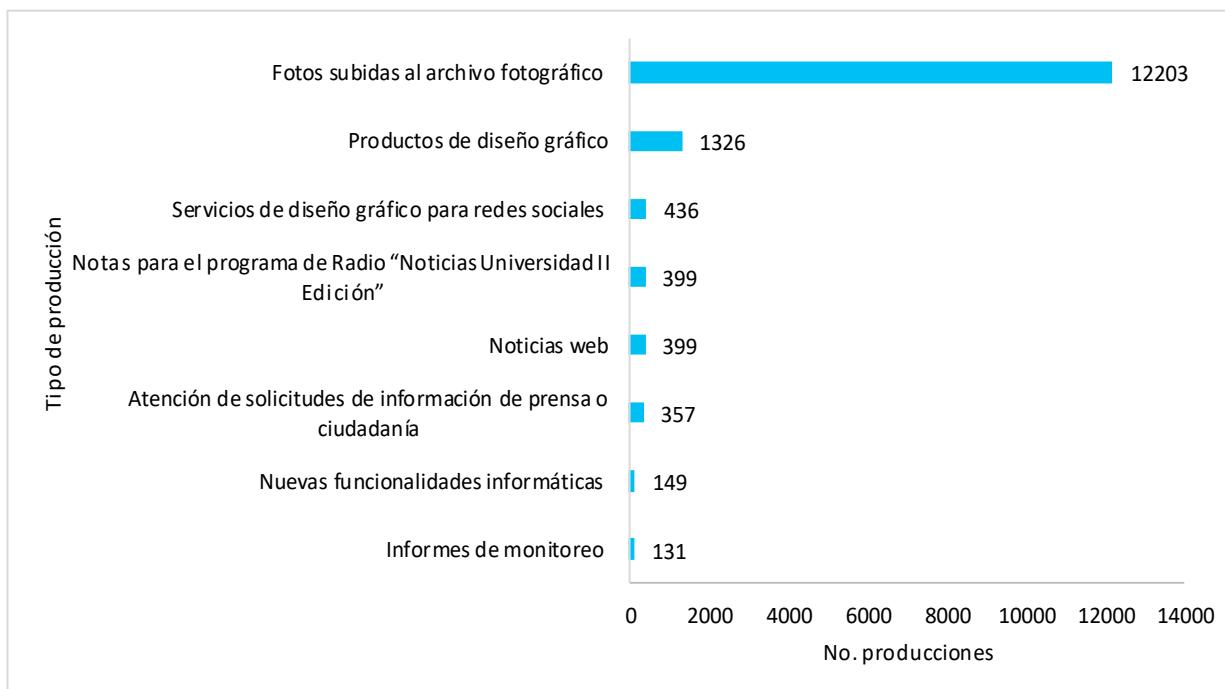


Fuente: Elaboración propia con base en datos 2023 suministrados por la OCI e Informes de Evaluación Semestral PAO 2020, 2021 y 2022

De las 16.057 producciones que se realiza la OCI al I Semestre del 2023, el 76% corresponde a Fotos subidas al archivo fotográfico, un 8,3% a Productos de diseño gráfico y las producciones restantes agrupan un 15,7% del total.

El siguiente gráfico detalla el número de producciones de divulgación, por tipo, más representativas en el I Semestre del 2023.

Gráfico 10. **UCR. Número de producciones de divulgación, por tipo, vigentes en el I Semestre del 2023**



Nota: En el gráfico se incluyen las producciones que cuentan con mayor cantidad.

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la OCI

Asimismo, el objetivo de la divulgación y difusión de los medios de comunicación universitarios es apoyar la transferencia de conocimiento a la sociedad costarricense de la siguiente forma:

- **Semanario Universidad:** produce y publica notas con información analítica sobre el acontecer universitario, nacional e internacional.
- **Radioemisoras UCR:** transmite programas de servicio público y apoyo a la docencia, la ciencia, la cultura y a educación.
- **Canal UCR:** transmite horas con programas producidos y coproducidos por el canal, así como con material adquirido.

Estos medios de comunicación, durante el I Semestre de los años 2020 a 2023, realizan un total de 44.810 producciones, las cuales se detallan en el siguiente cuadro.

Cuadro 5. UCR. Número de producciones de los medios de comunicación, vigentes en el I Semestre de los años 2020-2023

Medio		2020	2021	2022	2023
Canal UCR	Horas transmitidas	4 380	4 380	4 380	4 380
Radioemisoras UCR	Programas producidos	2 645	5 441	6 237	3 426
Semanario Universidad	Notas publicadas	2 160	2 000	2 110	3 271
Total		9 185	11 821	12 727	11 077

Fuentes: Canal UCR, Radioemisoras UCR, Semanario Universidad, Informes de Evaluación Semestral PAO 2020, 2021 y 2022.

Programa de Vida Estudiantil

PROGRAMA DE VIDA ESTUDIANTIL

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Vida Estudiantil

Responsable: Dra. María José Cascante Matamoros

Objetivo General

Procurar a la persona estudiante un ambiente y condiciones óptimas que permitan su pleno desarrollo y aprovechamiento, mediante los procesos de: admisión, inducción, formación integral, atención socioeconómica, salud, orientación psicológica, académica y administrativa, y los servicios relacionados con programas deportivos, recreativos y artísticos.

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
1.1, 2.1, 2.2, 2.3, 2.6, 2.8, 3.2, 3.3, 4.1,4.2, 4.3, 5.1, 5.3, 5.4, 7.4, 8.1, 8.2, 9.2, 9.3, 9.4	1.1. Servicios de Apoyo a la Vida Estudiantil Apoyar a la población estudiantil mediante actividades que contribuyan a su permanencia y desarrollo personal.	1.1.1. Apoyar unidades de Vida Estudiantil para atender los procesos de admisión, permanencia y graduación..	Unidades apoyadas	Anual	15	15	100	Además de los proyectos que se realizan usualmente, se está apoyando a proyectos institucionales en los cuales los estudiantes participan durante todo el año; por ejemplo, el Vivero de la Estación Experimental en Santa Ana y el Jardín Botánico Lankester. Asimismo, ha habido un mayor interés de la población estudiantil por aportar a las comunidades y áreas protegidas del país.
		1.1.2. Apoyo a Asociaciones Estudiantiles para velar por la permanencia, los derechos estudiantiles, mantener el vínculo con la realidad nacional y necesidades específicas estudiantiles..	Asociaciones apoyadas	Anual	71	62	87	
		1.1.3. Estudiantes participantes en Programas de Voluntariado donde se combina la investigación, la solidaridad humana y la recreación..	Estudiantes participantes	Anual	1.500	1.200	80	

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4., 2.5, 2.6, 2.8, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.3, 5.4, 7.4, 8.1, 8.2, 9.2, 9.3, 9.4	1.2. Admisión, permanencia y graduación Promover la equidad en el ingreso y fortalecer los procesos de permanencia y graduación que permitan la conclusión de las metas académicas del estudiantado.	1.2.1. Diseñar, construir y validar la Prueba de Aptitud Académica, proceso 2023-2024, aplicada a solicitantes que aspiran un cupo de admisión en la Universidad de Costa Rica o en la Universidad Nacional..	Pruebas aplicadas	II Ciclo	65.500	N/A	N/A	
		1.2.2. Estudiantes inscritos en los grupos culturales de representación universitaria que participan en eventos artísticos de carácter nacional e internacional.	Estudiantes inscritos	Anual	400	482	120	Se sobrepasa la meta por motivo de retorno a la presencialidad en la cursos de pregrado y grado de las carreras ofertadas. Por otro lado, las coordinaciones de vida estudiantil en las sedes han procurado promocionar la apretura de los grupos artísticos en la población estudiantil, acción que también se ha replicado en la sede Rodrigo Facio.
		1.2.3. Trámites relacionados con los procesos de admisión, permanencia y graduación de estudiantes estudiantes según el siguiente desglose: • 109.353 trámites de admisión. • 179.282 trámites de permanencia. • 17.758 trámites de graduación.	Trámites realizados	Anual	306.393	284.930	93	En 2023 la Oficina de Registro e Información inicia una gestión estratégica y operativa enfocada en en procesos, la cual conlleva a documentar las gestiones que se desarrollan en la Oficina, por cuanto se empieza a registrar con mayor detalle los trámites en cada uno de los procesos enfocados en la atención de la población estudiantil. Los trámites realizados son los siguientes: • Admisión: 86.155 • Permanencia: 186.210 • Graduación: 12.565

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
		<p>1.2.4. Asignar y dar seguimiento a estudiantes con categoría de beca socioeconómica de 1 a 5 durante el I Ciclo Lectivo, en la Sede Rodrigo Facio y Sede Interuniversitaria de Alajuela..</p>	Estudiantes becados	I Ciclo	17.113	14.965	87	El cumplimiento de esta meta está sujeto a las solicitudes de beca presentadas por personas estudiantes; asimismo, las estimaciones contemplaban el comportamiento registrado durante los años en los cuales la Pandemia por COVID-19 provocó un incremento en la cantidad de becas adjudicadas.
		<p>1.2.5. Asignar y dar seguimiento a estudiantes con categoría de beca socioeconómica de 1 a 5 durante el II Ciclo Lectivo, en la Sede Rodrigo Facio y Sede Interuniversitaria de Alajuela..</p>	Estudiantes becados	II Ciclo	16.182	N/A	N/A	
		<p>1.2.6. Realizar acciones orientadoras a nivel individual y grupal a favor del desarrollo integral de la población estudiantil desde lo personal, académico, vocacional-ocupacional y la accesibilidad durante los macroprocesos de admisión, permanencia y graduación..</p>	Acciones realizadas	Anual	566.450	335.569	59	
		<p>1.2.7. Brindar atenciones por medio de acciones en promoción, prevención, cuidado de la salud, actividades artísticas, deportivas y recreativas, para contribuir con el mejoramiento de la salud de la comunidad universitaria..</p>	Atenciones brindadas	Anual	112.736	88.919	79	

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
		<p>1.2.8. Proyectos en las Sedes y Recintos dirigidos a la comunidad estudiantil con el objetivo de mejorar su calidad de vida durante el proceso de permanencia en la universidad.</p>	Proyectos vigentes	Anual	24	24	100	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad de Infraestructura Deportiva: 13.132 atenciones - Unidad de Programas Deportivos, Recreativos y Artísticos: 6.262 atenciones - Unidad de salud Ocupacional y Ambiental: 2.756 atenciones <p>Se han inscrito el total de proyectos esperados para abordar el tema de calidad de vida de los estudiantes durante su permanencia en la Universidad.</p> <p>Los proyectos de vida estudiantil se registran, en su mayoría, para el inicio del año de ejecución, por lo cual, si bien la meta es anual, el registro del logro se concentra en el primer semestre. Las variaciones posibles para el segundo semestre obedecen a que se pueden incorporar nuevas iniciativas durante todo el año con el fin de brindar la oportunidad a atenciones que requieran ser ejecutados por la institución.</p>
7.1, 7.2, 7.3	<p>1.3. Atención de cuentas pendientes Gestionar las cuentas pendientes con el fin de atender los compromisos del Programa de Vida Estudiantil.</p>	<p>1.3.1. Administrar, durante el año, los compromisos presupuestarios de unidades ejecutoras del Programa de Vida Estudiantil.</p>	Unidades atendidas	Anual	11	11	100	

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
2.3, 7.4	1.4. Equipo científico y tecnológico Renovar el equipo científico y tecnológico para fortalecer las condiciones en que se desarrolla el Programa de Vida Estudiantil.	1.4.1. Unidad de vida estudiantil apoyada con el programa de renovación de equipo científico y tecnológico.	Unidades apoyadas	Anual	1	1	100	

PROGRAMA DE VIDA ESTUDIANTIL

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Vida Estudiantil
 Responsable: Dra. María José Cascante Matamoros

Vínculo Externo

Propiciar el desarrollo nacional, por medio de la solución de problemas, fomentando la utilización por parte de diversos sectores, de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales derivados del quehacer académico institucional.

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
1.2, 1.3, 2.3, 2.5, 2.6, 2.8, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 5.1, 5.3, 7.3, 7.4, 8.1, 8.2	2.1. Empresas Auxiliares Fomentar el desarrollo de Vida Estudiantil por medio de la producción de bienes y servicios, generados con el fin de potenciar la rentabilidad académica institucional, y procurando una vinculación de la capacidad de la Vida Estudiantil de la institución con las necesidades de la sociedad costarricense en general.	2.1.1. Empresas auxiliares para impulsar el desarrollo de vida estudiantil..	Empresas auxiliares vigentes	Anual	6	7	117	Para el primer semestre 2023 existen 7 proyectos activos, con relación al periodo anterior se activó 1 proyecto. Proyecto Activo: 2824-USO DEPORTIVAS RECINTO GRECIA
1.2, 1.3, 2.3, 2.5, 2.6, 2.8, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 5.1, 5.3, 7.3, 7.4, 8.1, 8.2	2.2. Fondos Restringidos Fomentar el desarrollo de Vida Estudiantil por medio de la realización de programas o proyectos específicos compatibles con los principios, propósitos y funciones de la universidad.	2.2.1. Fondos restringidos para impulsar el desarrollo de la vida estudiantil..	Fondos restringidos vigentes	Anual	23	23	100	

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
1.2, 1.3, 2.3, 2.5, 2.6, 2.8, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 5.1, 5.3, 7.3, 7.4, 8.1, 8.2	2.3. Fondos Intraproyectos Fortalecer el quehacer institucional por medio de los recursos que se obtienen de proyectos de vinculación remunerada con el sector externo	2.3.1. Fondos intraproyectos para impulsar el desarrollo de la vida estudiantil..	Fondos intraproyectos vigentes	Anual	2	2	100	
1.2, 1.3, 2.3, 2.5, 2.6, 2.8, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 5.1, 5.3, 7.2, 7.3, 7.4, 8.1, 8.2, 9.2, 10.1, 10.3	2.4. Fondos del Sistema (CONARE) Impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos entre las universidades públicas, con el fin de fortalecer el sistema de educación superior estatal.	2.4.1. Fondos del sistema para impulsar el desarrollo de la vida estudiantil..	Fondos del sistema vigentes	Anual	8	8	100	
2.3., 7.4.	2.5 Transferencias Fundación UCR Fomentar el desarrollo científico y tecnológico en las unidades del Programa de Docencia en concordancia con los principios, propósitos y funciones de la Universidad.	2.5.1. Una unidad apoyada con las transferencias provenientes de la Fundación UCR, en el Programa de Vida Estudiantil.	Unidades apoyadas	Anual	1	1	100	Esta meta se incorpora en la evaluación semestral por cuanto la Oficina de Administración Financiera, traslada recursos desde el superávit de Empresas Auxiliares, (incluido en el Presupuesto Ordinario 2023) en vista de que se trata de la misma fuente de ingreso. De esta manera la Institución asegura la atención de

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
								<p>compromisos asociados a procesos de contratación urgentes y que se consideran de alta prioridad en el presente periodo, gestionados por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, como unidad beneficiada.</p> <p>Esto se realiza con la autorización dada por la Rectoría en el oficio R-3376-2023 (Acuerdo del Consejo de Rectoría en sesión 14-2023), como excepción al inciso 14 del procedimiento definido en la Resolución R-298-2021 "Procedimiento para el tratamiento de los excedentes en los programas que desarrollan Vínculo Externo Remunerado, mediante FundaciónUCR, en la Universidad de Costa Rica".</p>

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
PROGRAMA DE VIDA ESTUDIANTIL
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

**PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA POR OBJETO DEL GASTO.
SEMESTRAL 2023**

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	PRESUPUESTO FINAL	GIRADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ^{1/}
Remuneraciones	6.638.795.536,61	3.432.911.542,52	51,71%
Servicios	1.005.492.475,19	314.049.722,43	31,23%
Materiales y Suministros	291.039.801,35	59.239.459,41	20,35%
Activos financieros	818.041.221,88	0,00	0,00%
Bienes duraderos	1.223.974.604,76	487.890.557,99	39,86%
Transferencias corrientes	36.255.743.199,93	19.817.592.686,14	54,66%
TOTAL	46.233.086.839,72	24.111.683.968,49	52,15%

1/ Los porcentajes se obtienen dividiendo los egresos de cada partida entre el presupuesto final del período (presupuesto inicial más o menos las modificaciones realizadas). Los porcentajes de ejecución no incluyen el gasto por compromiso.

Fuente: Estados Financieros y Liquidación Presupuestaria al 30 de junio del 2023.

Aspectos relevantes del Programa de Vida Estudiantil

Uno de los aspectos que se reflejan en el programa de Vida Estudiantil es la atención a estudiantes en situación económica vulnerable, acción enmarcada en las políticas institucionales, emitidas para el período 2016-2020, específicamente en la 3.2.2, que indica que la universidad:

Definirá estrategias para fortalecer el financiamiento del sistema de becas y ampliar los beneficios complementarios, de modo que se garantice la satisfacción de las necesidades de toda la población estudiantil universitaria con una situación socioeconómica vulnerable, para que pueda culminar con éxito y en condiciones adecuadas su proyecto académico.

Además, las Políticas Institucionales 2021-2025 aseguran la continuidad a la atención de la población estudiantil por medio del sistema de becas, reforzando su desarrollo, como se refleja en la política 3.2. la cual señala que la universidad “fortalecerá el bienestar estudiantil mediante el desarrollo y la formación integral para favorecer la permanencia y avance académico del estudiantado.”

El objetivo 3.2.5. vinculado a esa política señala que la universidad busca “reforzar el Sistema de Becas por Condición Socioeconómica para que la población estudiantil de escasos recursos económicos logre la permanencia y la graduación en condiciones de equidad.”

Estudiantes becados

Las becas vigentes están reguladas por los requisitos indicados en el Reglamento de Adjudicación de Becas a la Población Estudiantil. La beca socioeconómica y los beneficios consisten en un apoyo brindado por el sistema de becas a la persona estudiante para la culminación de sus estudios.

Estas becas se otorgan a la población estudiantil nacional, extranjera con residencia permanente y, además, a la que tenga algún estatus cubierto por los tratados y otros instrumentos internacionales vigentes en el país, con fundamento en su condición socioeconómica, la cual será determinada por la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (OBAS). La beca socioeconómica y sus beneficios consisten en lo siguiente:

- Exoneración total o parcial de los costos de matrícula.
- Exoneración total o parcial de los costos de laboratorio, actividad deportiva, graduación, reconocimiento de estudios y cursos por tutoría o suficiencia.
- Beneficios complementarios, según categoría de beca.

Los beneficios otorgados por el sistema de becas podrán disfrutarse a partir del ingreso a la universidad, según la categoría de beca socioeconómica de la siguiente manera:

Beca 1: Exoneración del 45% del costo de matrícula y préstamo de dinero para la adquisición de libros, equipo, instrumentos u otros.

Beca 2: Exoneración del 70% del costo de matrícula y préstamo de dinero para la adquisición de libros, equipo, instrumentos u otros.

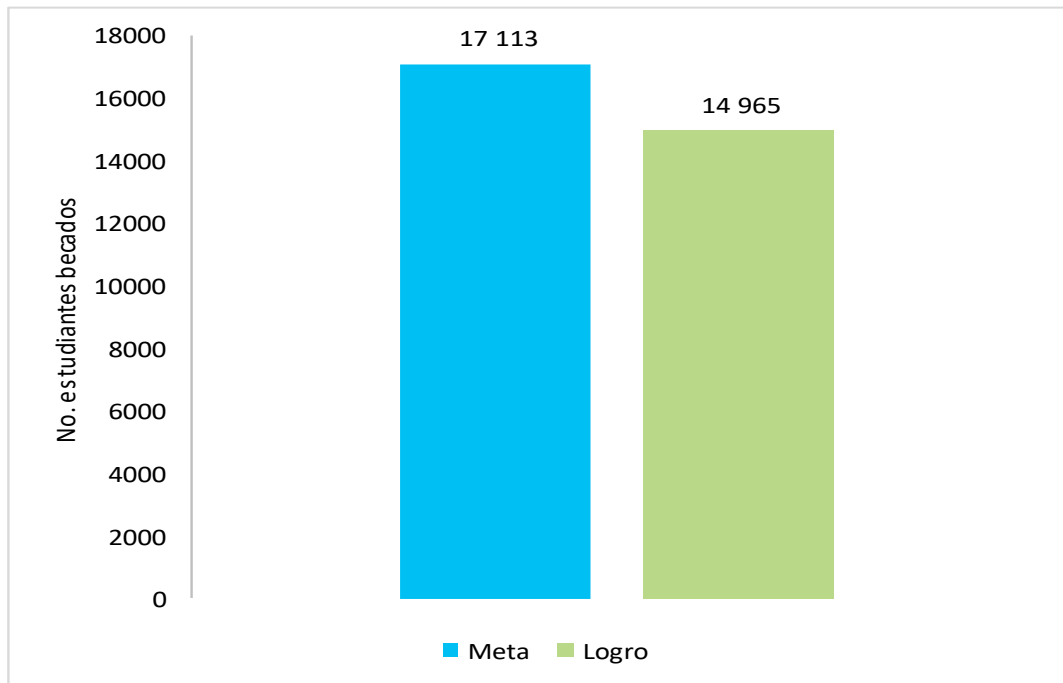
Beca 3: Exoneración del 90% del costo de matrícula, subsidio del 70% del costo del almuerzo, préstamo de libros y préstamo de dinero para la adquisición de libros, equipo, instrumentos u otros.

Beca 4: Exoneración del 100% del costo de matrícula y 50% en costos de laboratorios, actividad deportiva, graduación, cursos por tutorías y suficiencia y reconocimiento de estudios; un 100% para gastos de transporte o alojamiento (reubicación geográfica o residencias estudiantiles); 100% del costo del almuerzo y otros tiempos de comida, préstamo de libros y de dinero para la adquisición de libros, equipo, instrumentos u otros y un aporte de 100% en servicios básicos de optometría y odontología.

Beca 5: Exoneración del 100% del costo de matrícula y 100% en costos de laboratorios, actividad deportiva, graduación, cursos por tutorías y suficiencia y reconocimiento de estudios. Un monto económico por gastos de carrera y pobreza extrema cuando corresponda. Un 100% para gastos de transporte o alojamiento (reubicación geográfica o residencias estudiantiles); 100% del costo del almuerzo y otros tiempos de comida y un 100% en servicios básicos de optometría y odontología. Además, préstamo de libros y de dinero para la adquisición de libros, equipo, instrumentos u otros.

La cantidad esperada y lograda de estudiantes con beca socioeconómica durante el I Ciclo Lectivo 2023 en la Sede Rodrigo Facio y la Sede Interuniversitaria de Alajuela, se presenta en el siguiente gráfico.

Gráfico 11. Número de estudiantes becados en la Sede Rodrigo Facio y Sede Interuniversitaria de Alajuela, meta y logro, I Ciclo Lectivo 2023



Fuente: Elaboración propia con datos de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica

En el primer ciclo de 2023, la relación entre estudiantes becados respecto a los matriculados refleja que el 49,04% de los estudiantes de la Sede Rodrigo Facio cuentan con alguna categoría de beca. En el caso de la Sede Interuniversitaria de Alajuela el porcentaje de estudiantes becados alcanza el 54,00%.

El siguiente cuadro, detalla el porcentaje de estudiantes becados con respecto al total de estudiantes físicos matriculados.

Cuadro 6. Porcentaje de estudiantes becados con respecto al total de estudiantes físicos matriculados, Sede Rodrigo Facio y Sede Interuniversitaria de Alajuela. I Ciclo Lectivo. Período 2020-2023

Ciclo lectivo - Sede - Año	Estudiantes becados	Estudiantes matriculados	% Estudiantes becados
I Ciclo			
Sede Interuniversitaria de Alajuela			
2020	398	662	60,12%
2021	396	703	56,33%
2022	362	669	54,11%
2023	351	650	54,00%
Sede Rodrigo Facio			
2020	14 788	29 684	49,82%
2021	16 033	32 036	50,05%
2022	15 399	31 272	49,24%
2023	14 614	29 802	49,04%

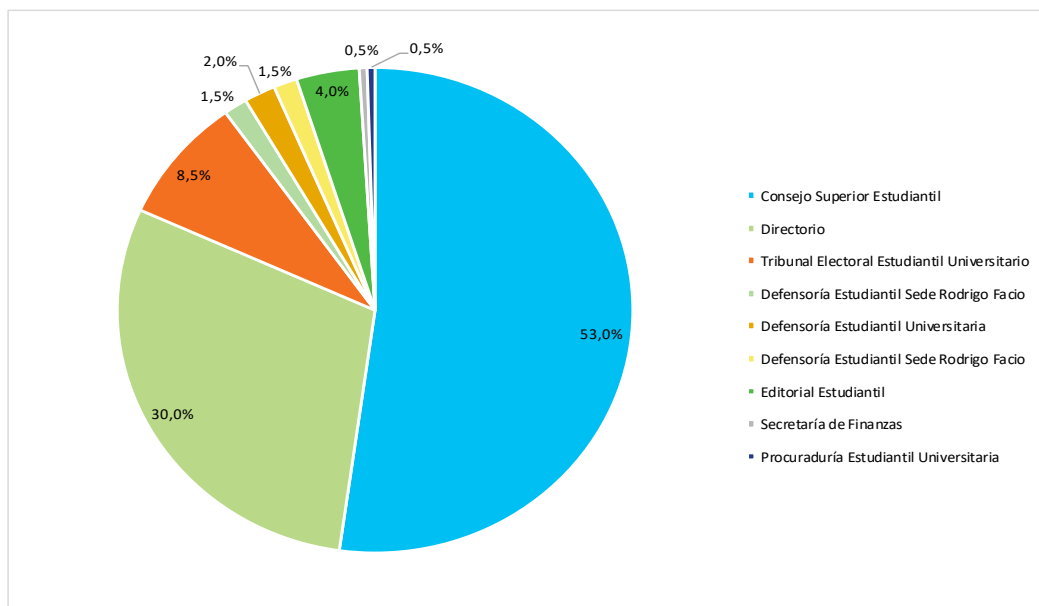
Fuentes: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica y Sistema de Información Institucional (OPLAU)

Otros esfuerzos institucionales dirigidos a promover la permanencia de la comunidad estudiantil se orientan en el asesoramiento por parte de la Federación de Estudiantes de la UCR (FEUCR) sobre los deberes y derechos de la comunidad estudiantil universitaria.

Anualmente la FEUCR cuenta con presupuesto, el cual divide internamente en tramos iguales y articula esfuerzos por medio de las Asociaciones Estudiantiles, para apoyar la labor de las 62 asociaciones vigentes en el I Semestre del 2023.

En el siguiente gráfico se detalla porcentualmente la distribución presupuestaria de la FEUCR.

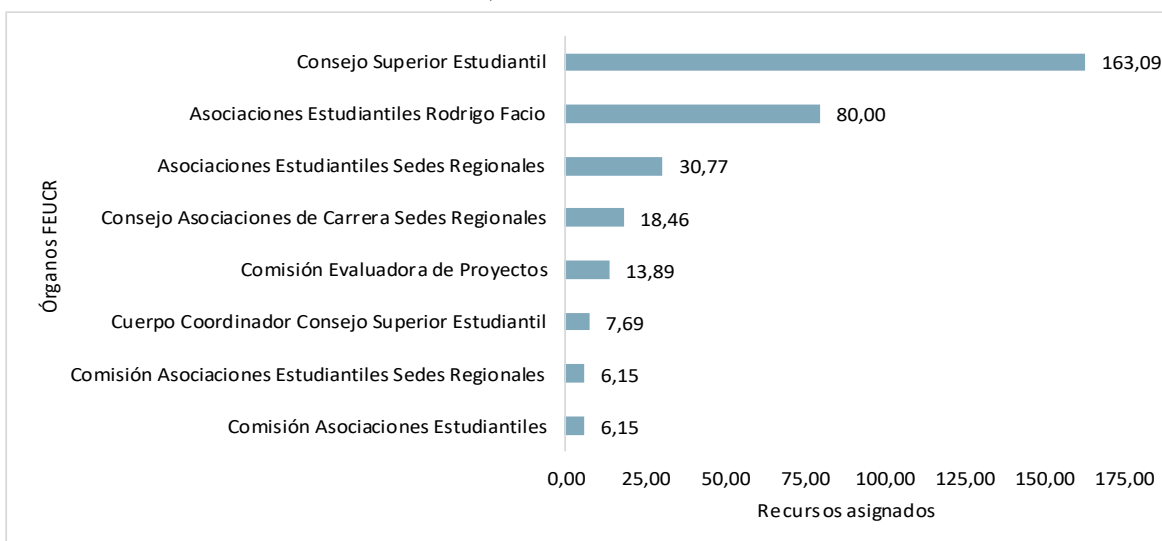
Gráfico 12. FEUCR. Porcentaje de distribución presupuestaria, al I Semestre del 2023



Fuente: Elaboración propia con datos de la Federación de Estudiantes UCR

Al I Semestre del 2023 el presupuesto total del Consejo Superior Estudiantil de la FEUCR es de trescientos veintiséis millones doscientos quince mil setecientos cuatro colones con cuarenta y dos céntimos (326.215.704,42), el cual se divide en sus diferentes órganos y se distribuye el 88,35% en el pago de servicios, un 3,51% en suministros y 8,14% en activos.

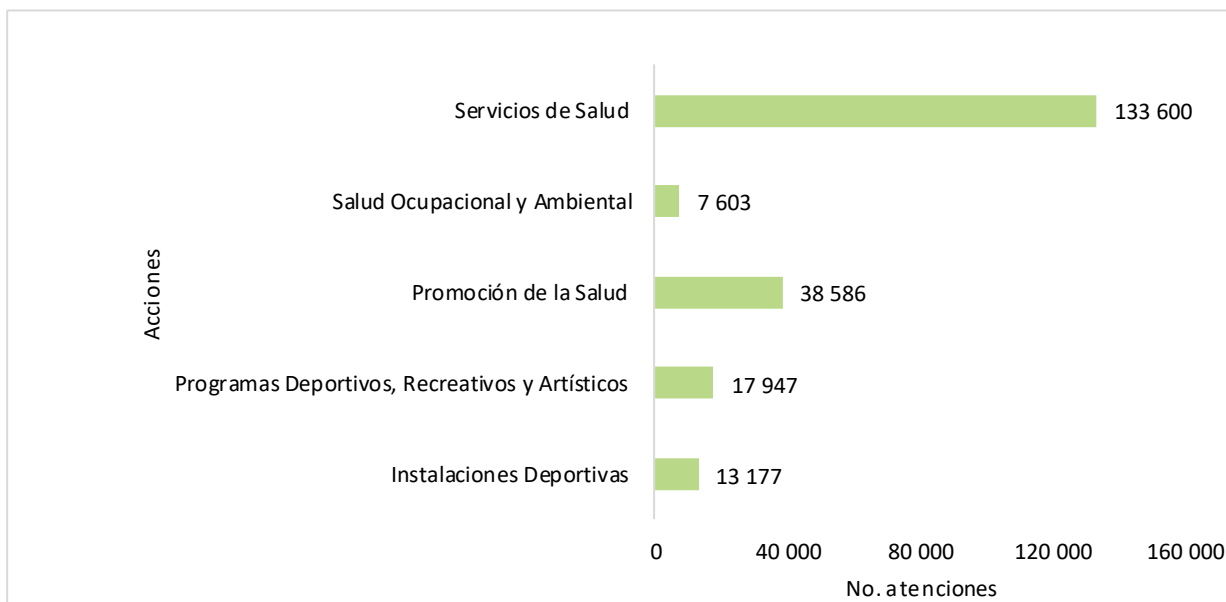
Gráfico 13. FEUCR. Recursos asignados, en millones de colones, a los órganos de la FEUCR, al I Semestre del 2023



Fuente: Elaboración propia con datos de la Federación de Estudiantes UCR

Asimismo, al I Semestre de los años 2020-2023 se realizan 210.913 atenciones a personas, por medio de las acciones de promoción, prevención, atención de salud y actividades artísticas, deportivas y recreativas, para contribuir con el mejoramiento de la salud de la comunidad universitaria. El siguiente gráfico detalla las atenciones brindadas, durante dicho periodo, por la Oficina de Bienestar y Salud.

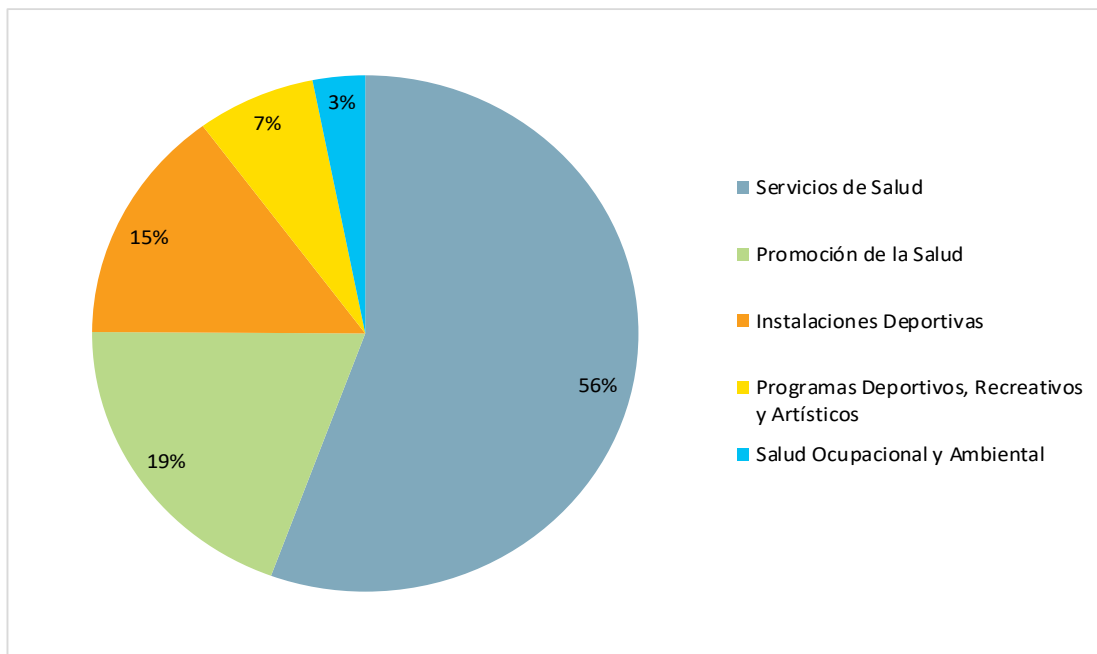
Gráfico 14. UCR. Número de atenciones brindadas mediante acciones de promoción y prevención de la salud, vigentes al I Semestre de los años 2020-2023



Fuentes: Elaboración propia con datos de la Oficina de Bienestar y Salud, Informes de Evaluación Semestral PAO 2020, 2021 y 2022.

Al I Semestre del 2023, se registran 88.919 atenciones en las diferentes acciones de prevención y promoción de la salud, las cuales en su mayoría se concentran en los servicios de salud y promoción de la salud. El detalle se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 15. UCR. Porcentaje de atenciones en las diferentes acciones de promoción y prevención de la salud, vigentes en el I Semestre del 2023



Fuente: Elaboración propia, con datos de la Oficina de Bienestar y Salud

Programa de Administración

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Administración

Responsable: Dr. Roberto Guillén Pacheco

Objetivo General

Dirigir, supervisar y evaluar el sistema administrativo de la Universidad de Costa Rica, señalando las pautas para que la administración cumpla sus funciones en forma eficiente y ágil.

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
1.1, 1.2, 1.3, 2.4, 2.5, 2.6, 4.2, 6.1, 6.5, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 8.1, 8.2, 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 10.1, 10.2	1.1. Servicios de apoyo técnico institucional Ofrecer apoyo administrativo a las dependencias universitarias con el propósito de llevar a cabo el quehacer de la institución en cumplimiento con su normativa y los principios del ordenamiento jurídico.	1.1.1. Realizar trámites e informes para la atención de los usuarios internos (estudiantes, funcionarios, órganos superiores y unidades ejecutoras) y externos (entidades de supervisión, gobierno central, proveedores y clientes) mediante la ejecución de los procesos financieros, presupuestarios y contables de la Universidad de Costa Rica, según el siguiente desglose: <ul style="list-style-type: none"> • 13.723 trámites de presupuesto. • 12 informes contables • 528.276 trámites de la Sección de Tesorería. 	Trámites realizados	Anual	542.011	295.221	54	Para el Primer semestre del 2023 se realizaron 295221 trámites del 01 de enero al 30 de junio. Este dato se compone de la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none"> • Trámites en la Sección de Tesorería: 288.253 • Trámites en la Sección de Presupuesto: 6.961 • Trámites en la Sección de Contabilidad: 7 La meta alcanzada es satisfactoria ya que se alcanzó el 54% a medio periodo 2023.
		1.1.2. Trámites, actividades y proyectos para la gestión del recurso humano de la universidad distribuidos de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • 91.496 trámites. 	Trámites, actividades y proyectos	Anual	121.173	70.549	58	El desglose de lo realizado es el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Trámites: 52.562 • Actividades: 17.981 • Proyectos: 2

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
		<p>1.1.5. Atender solicitudes de servicios y órdenes de trabajo que brinda la Oficina de Servicios Generales a la comunidad universitaria, según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 120.000 solicitudes de servicios de la Sección de Correo. • 600 trámites de arrendamiento de locales para: sodas, fotocopiado, equipo multifuncional, así como servicios de limpieza, servicios de fumigación, servicios de seguridad privada, servicios de recolección y disposición de desechos. • 15.000 órdenes de trabajo para mantenimiento de infraestructura física. • 8.000 órdenes de trabajo para el mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria y equipo institucional. • 300 solicitudes para adquisición e instalación de equipos de seguridad: 	Solicitudes atendidas	Anual	157.900	88.041	56	<p>ejección oportuna y una atención pertinente de las necesidades de las unidades que requieren de estos servicios.</p> <p>Durante el primer semestre las actividades institucionales se incrementan dadas las particularidades de los procesos asociados a la atención de estas solicitudes.</p> <p>A continuación, se detallan las solicitudes atendidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sección de Correo: 69.120 • Servicios Contratados: 522 • Mantenimiento de infraestructura: 7.965 • Mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria y equipo: 3.716 • Transporte institucional: 6.143 • Instalación de equipos de seguridad: 575

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
		<p>cámaras, alarmas, controles, códigos y tarjetas de acceso, mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de seguridad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 14.000 solicitudes de servicios de transporte institucional. <p>1.1.6. Proyectos para mantenimiento preventivo y correctivo de la planta física física según el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propuesta cromática para edificios Universidad de Costa Rica • Mantenimiento de cubiertas y cielorrasos (sustitución y/o pintura) en Sedes, Recintos y Estaciones Experimentales de la Universidad de Costa Rica • Hojalatería general de edificios de la Universidad de Costa Rica • Sustitución de la carpeta asfáltica en Sedes, Recintos y Estaciones Experimentales de la Universidad de Costa Rica • Restauración de losas de techos en los edificios de la Sede Rodrigo Facio 	Proyectos atendidos	Anual	6	6	100	<p>Los Proyectos de mantenimiento preventivo y correctivo que están siendo atendidos (y su porcentaje de avance) son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hojalatería: 90% • Mantenimiento de cubiertas y cielorrasos: 90% • Propuesta Cromática en edificios: 90% • Restauración de losas 70% • Cambio de tecnologías en sistemas de iluminación: 70% • Sustitución de carpeta asfáltica: 90% <p>Estos proyectos se mantienen vigentes durante el año, pero las acciones para su desarrollo oportuno implican una concentración de esfuerzos en el primer semestre, razón por la cual ya se cuenta con los seis proyectos activos.</p>

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
		<ul style="list-style-type: none"> • Cambio de tecnologías en Sistemas de Iluminación de pasillos internos entre edificios por iluminación Led. <p data-bbox="533 496 886 586">1.1.7. Apoyar a las unidades ejecutoras para el desarrollo de las actividades administrativas.</p> <p data-bbox="533 618 886 708">1.1.8. Proyectos específicos vigentes para el mejoramiento de la gestión universitaria.</p>	<p data-bbox="886 496 1115 586">Unidades apoyadas</p> <p data-bbox="886 618 1115 708">Proyectos vigentes</p>	<p data-bbox="1115 496 1255 586">Anual</p> <p data-bbox="1115 618 1255 708">Anual</p>	<p data-bbox="1255 496 1392 586">206</p> <p data-bbox="1255 618 1392 708">23</p>	<p data-bbox="1392 496 1520 586">206</p> <p data-bbox="1392 618 1520 708">13</p>	<p data-bbox="1520 496 1652 586">100</p> <p data-bbox="1520 618 1652 708">57</p>	<p data-bbox="1652 618 2043 919">Los proyectos específicos que se desarrollan con el apoyo de la Vicerrectoría de Administración en este primer semestre (otros son en el segundo semestre) están orientados al fortalecimiento de la gestión Universitaria, al desarrollo y bienestar del talento humano y al compromiso ambiental. Los proyectos en ejecución son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li data-bbox="1652 951 2043 1008">1. Programa unidad de calidad de vida laboral <li data-bbox="1652 1008 2043 1065">2. Programa de Teletrabajo Universidad de Costa Rica <li data-bbox="1652 1065 2043 1154">3. Programa de Capacitación y desarrollo del personal administrativo de la Universidad de Costa Rica <li data-bbox="1652 1154 2043 1341">4. Fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de acompañamiento psicosocial para la respuesta ante incidentes críticos y emergencias a lo interno de la Universidad de Costa Rica

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
								5. Actualización de equipo de radiocomunicación para la Sección de Seguridad y Tránsito 6. Plan de capacitación institucional en materia de seguridad 7. Actualización del equipo de la unidad de armería de la Sección de Seguridad y Tránsito 8. Seguridad electrónica y control de acceso 9. Portación de armas. Oficiales de Seguridad 10. Cambio de piezas sanitarias y fluxómetros por tecnología de bajo consumo de agua. (Etapa 6) 11. Galardón ambiental UCR 2022 12. Vivero Institucional 13. Celebración del 5 de junio, Día Mundial del Medio Ambiente en la Universidad de Costa Rica
1.1, 1.2, 1.3, 2.4, 2.5, 2.6, 4.2, 6.1, 6.5, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 8.1, 8.2, 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 10.1, 10.2	1.2. Atención de cuentas pendientes Gestionar las cuentas pendientes con el fin de atender los compromisos del Programa de Administración	1.2.1. Administrar, durante el año, los compromisos presupuestarios de unidades ejecutoras del Programa de Administración..	Unidades atendidas	Anual	14	14	100	

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Administración

Responsable: Dr. Roberto Guillén Pacheco

Vínculo Externo

Propiciar el desarrollo nacional, por medio de la solución de problemas, fomentando la utilización por parte de diversos sectores, de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales derivados del quehacer académico institucional.

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
1.1, 1.3, 2.5, 2.6, 4.2, 6.1, 6.2, 6.3, 6.5, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 7.8, 8.1, 8.2, 9.1, 10.1, 10.2, 10.3, 11.1	2.1. Fondos Restringidos Fomentar el desarrollo de la Administración por medio de la realización de programas o proyectos específicos compatibles con los principios, propósitos y funciones de la universidad.	2.1.1. Fondos restringidos para impulsar el desarrollo de la administración..	Fondos restringidos vigentes	Anual	11	4	36	Para el primer semestre 2023 se mantienen activos los mismos proyectos con relación al periodo anterior.
1.2, 1.3, 2.5, 2.6, 6.5, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 10.1, 11.1	2.2. Fondos del Sistema (CONARE) Impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos entre las universidades públicas, con el fin de fortalecer el sistema de educación superior estatal.	2.2.1. Fondos del sistema para impulsar el desarrollo de la administración..	Fondos del sistema vigentes	Anual	2	2	100	Para el primer semestre 2023 se mantienen activos los mismos proyectos con relación al periodo anterior.

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

**PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA POR OBJETO DEL GASTO.
SEMESTRAL 2023**

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	PRESUPUESTO FINAL	GIRADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ^{1/}
Remuneraciones	19.539.281.004,59	9.665.487.586,25	49,47%
Servicios	13.008.197.657,35	4.842.697.144,54	37,23%
Materiales y Suministros	1.816.949.262,35	406.030.589,75	22,35%
Intereses y Comisiones	104.821.750,30	245.556.433,11	234,26%
Bienes duraderos	1.552.741.507,16	384.365.253,37	24,75%
Transferencias corrientes	5.822.332.657,87	3.603.379.776,09	61,89%
TOTAL	41.844.323.839,62	19.147.516.783,11	45,76%

1/ Los porcentajes se obtienen dividiendo los egresos de cada partida entre el presupuesto final del período (presupuesto inicial más o menos las modificaciones realizadas). Los porcentajes de ejecución no incluyen el gasto por compromiso.

Fuente: Estados Financieros y Liquidación Presupuestaria al 30 de junio del 2023.

Aspectos relevantes del Programa de Administración

La Sección de Mantenimiento y Construcción de la Oficina de Servicios Generales, como parte fundamental de los macro procesos ejecutados por esta unidad, desarrolla durante el I Semestre del 2023 algunos proyectos de mejora de infraestructura. El siguiente cuadro detalla las unidades de la Sede Rodrigo Facio a las que se asignan recursos para la ejecución de proyectos de mantenimiento de infraestructura.

Cuadro 7. Sede Rodrigo Facio. Recursos asignados a las unidades para proyectos de mantenimiento y construcción, ejecutados por la Oficina de Servicios Generales, al I Semestre del 2023

Programa	Presupuesto
Administración	524.505.215,00
Sección de Mantenimiento y Construcción	474.505.215,00
Sede Rodrigo Facio	50.000.000,00
Total	524.505.215,00

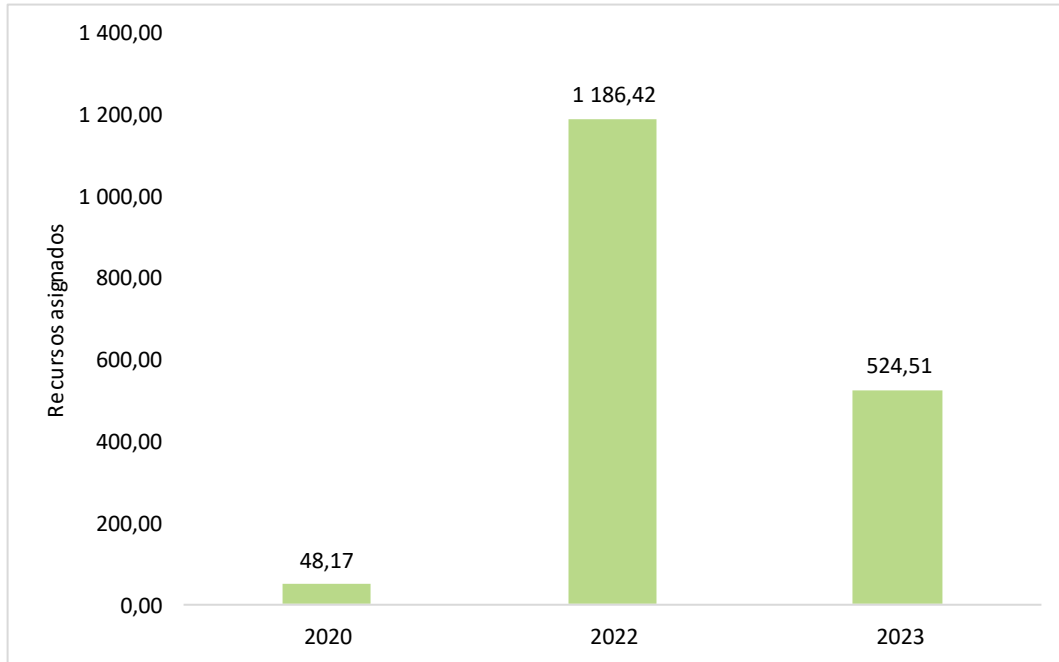
Notas: En la unidad Sección de Mantenimiento y Construcción se incluye el monto de proyectos formulados para la atención de necesidades en todas las sedes y recintos de la UCR y que no es posible ubicar en una unidad específica.

El presupuesto asignado a las sedes y recintos universitarios se detalla en el Programa de Desarrollo Regional.

Fuente: Sección de Mantenimiento y Construcción, Oficina de Servicios Generales

Al I Semestre de los años 2020-2023 la institución invierte un total de mil doscientos cuarenta y seis millones doscientos veintiocho mil cuatrocientos cuarenta y tres millones con cincuenta y seis céntimos (1.246.228.443,56) en proyectos de mantenimiento y construcción. El siguiente gráfico detalla el monto asignado por año, en millones de colones.

Gráfico 16. UCR. Recursos asignados, en millones de colones, a proyectos de mantenimiento y construcción, al I Semestre de los años 2020-2023



Nota: en el 2021 no se desarrollan proyectos de mantenimiento producto de la emergencia sanitaria.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Sección de Mantenimiento y Construcción de la OSG.

Asimismo, desde la Sección de Seguridad y Tránsito de la Oficina de Servicios Generales se desarrollan proyectos de seguridad institucional. A continuación, se detallan las unidades a las que se asignan recursos al I Semestre del 2023.

Cuadro 8. Sede Rodrigo Facio. Recursos asignados a unidades para proyectos seguridad institucional, ejecutados por la Oficina de Servicios Generales, en el I Semestre del 2023

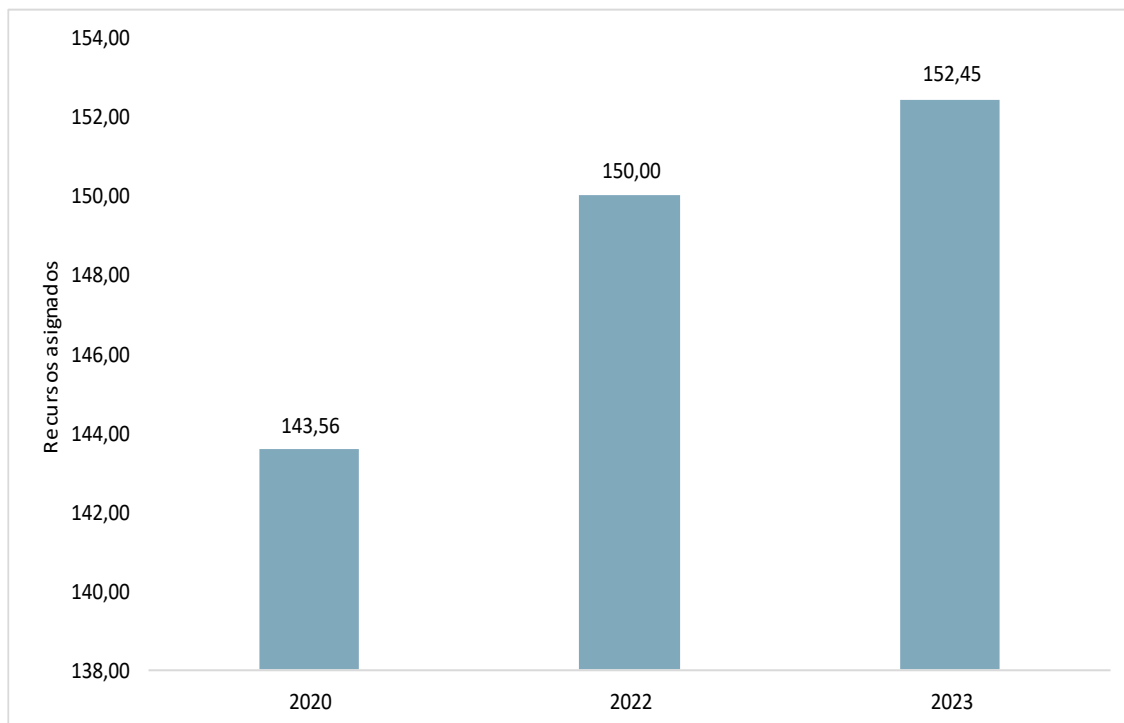
Programa	Presupuesto
Administración	152.450.000,00
Sección de Seguridad y Tránsito	152.450.000,00
Total	152.450.000,00

Nota: En la unidad Sección de Seguridad y Tránsito se incluye el monto de proyectos formulados para la atención de necesidades en la Sede Rodrigo Facio y que no es posible ubicar en una unidad específica.

Fuente: Sección de Seguridad y Tránsito, Oficina de Servicios Generales

Al I Semestre de los años 2020-2023 la institución invierte un total de cuatrocientos cuarenta y seis millones doce mil doscientos colones (C\$446.012.200,00) en proyectos de seguridad institucional. El siguiente gráfico detalla el monto asignado por año, en millones de colones.

Gráfico 17. UCR. Recursos asignados, en millones de colones, a proyectos de seguridad institucional, al I Semestre de los años 2020-2023



Nota: en el 2021 no se desarrollan proyectos de seguridad producto de la emergencia sanitaria.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Sección de Seguridad y Tránsito de la OSG.

Programa de Dirección Superior

PROGRAMA DE DIRECCIÓN SUPERIOR

Unidad ejecutora responsable: Consejo Universitario, Rectoría, Tribunal Electoral Universitario

Responsable: M.Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo, Directora del Consejo Universitario; Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, Rector; M.Sc. Juan José Mora Román, Presidente del Tribunal Electoral Universitario

Objetivo General

Planificar, dirigir, coordinar, supervisar, controlar y evaluar el funcionamiento total de la actividad universitaria, tomando en cuenta las políticas y los objetivos emanados por la Dirección Superior, a través de un conjunto de órganos ejecutivos, asesores y coadyuvantes, procurando el mejor uso de los recursos destinados a apoyar la docencia, la investigación, la acción social y la vida estudiantil.

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 3.1, 4.1, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.3, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.6, 8.1, 8.2, 9.3, 9.4, 11.1	1.1. Dirección superior Establecer las políticas institucionales y fiscalizar la gestión para guiar la actividad universitaria de acuerdo con los principios orientadores del quehacer universitario.	1.1.1. Aprobar la normativa general, el presupuesto universitario y realizar la fiscalización de la gestión universitaria, por medio de sesiones y reuniones de trabajo del Consejo Universitario, según el siguiente detalle: <ul style="list-style-type: none"> • 90 sesiones ordinarias y extraordinarias del Plenario. • 225 reuniones de trabajo de las comisiones permanentes. 	Sesiones y reuniones realizadas	Anual	315	204	65	
1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7,	1.2. Dirección superior Desarrollar actividades inherentes a la gestión, el gobierno y administración, en concordancia con los principios, propósitos y funciones de la institución, con el	1.2.1. Apoyar, desde la Rectoría, las vicerectorías y los decanatos, a las unidades ejecutoras académicas y administrativas en actividades inherentes a la gestión universitaria..	Unidades apoyadas	Anual	206	206	100	

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
2.8, 3.1, 4.1, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.3, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.6, 8.1, 8.2, 9.3, 9.4, 11.1	fin de lograr el cumplimiento de la misión de esta Casa de Estudios.							
1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 6.6, 6.7, 6.8, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 7.8, 8.1, 8.2, 9.1,	1.3. Mejoramiento institucional Fortalecer la planificación institucional de mediano plazo, en procura de mejorar el uso de los recursos y satisfacer las demandas de la sociedad.	<p>1.3.1. Adaptar la normativa para que favorezca la acción inter-multi y transdisciplinaria. (Atiende Meta PEI 1.1.1.1)</p> <p>1.3.2. Incentivar proyectos conjuntos que favorezcan la acción inter-multi y transdisciplinaria en las actividades sustantivas. (Atiende Meta PEI 1.1.1.2)</p> <p>1.3.3. Incentivar la vinculación de la docencia, de la investigación y de la acción social como quehacer sustantivo. (Atiende Meta PEI 1.1.2.1)</p> <p>1.3.4. Evaluar los resultados del quehacer académico relacionados con la docencia, la investigación y la acción social. (Atiende Meta PEI 1.1.4.3)</p>	<p>Avance de proceso</p> <p>Avance de proceso</p> <p>Avance de proceso</p> <p>Avance de proceso</p>	<p>II Ciclo</p> <p>II Ciclo</p> <p>II Ciclo</p> <p>II Ciclo</p>	<p>100</p> <p>100</p> <p>100</p> <p>100</p>	<p>N/A</p> <p>N/A</p> <p>N/A</p> <p>N/A</p>	<p>N/A</p> <p>N/A</p> <p>N/A</p> <p>N/A</p>	

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
9.2, 9.3, 9.4, 10.1, 10.3, 11.1		1.3.5. Consolidar la cultura humanística en todo el quehacer universitario. (Atiende Meta PEI 1.1.6.1)	Avance de proceso	II Ciclo	100	N/A	N/A	
		1.3.6. Incentivar la realización de actividades en las que se compartan experiencias innovadoras en la incorporación de elementos humanísticos en las diferentes áreas de la universidad. (Atiende Meta PEI 1.2.1.2). La meta debe ser evaluada por la Vicerrectoría de Docencia, RIFED y METICS.	Avance de proceso	II Ciclo	100	N/A	N/A	
		1.3.7. Actualizar al personal académico en temas relacionados con el desarrollo de proyectos. (Atiende Meta PEI 1.2.2.3)	Avance de proceso	II Ciclo	100	N/A	N/A	
		1.3.8. Realizar proyectos y actividades de forma conjunta entre la universidad y la sociedad, que respondan a los intereses de las comunidades. (Atiende Meta PEI 1.2.3.1)	Avance de proceso	II Ciclo	100	N/A	N/A	
		1.3.9. Mejorar las estrategias y los mecanismos de divulgación existente en la universidad relacionados con los resultados de las actividades sustantivas. (Atiende Meta PEI 1.2.3.2)	Avance de proceso	II Ciclo	100	N/A	N/A	

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
		1.3.10. Desarrollar proyectos de innovación social vinculados con los sectores de la sociedad. (Atiende Meta PEI 1.2.4.3)	Avance del proceso	II Ciclo	100	N/A	N/A	
		1.3.11. Desarrollar procesos de actualización dirigidos al personal docente en temas relacionados con los procesos de aprendizaje y mediación pedagógica. (Atiende Meta PEI 1.2.5.1). La meta debe ser evaluada por la Vicerrectoría de Docencia, RIFED y METICS.	Avance del proceso	II Ciclo	100	N/A	N/A	
		1.3.12. Actualizar las directrices, técnicas y mecanismos de evaluación para los cursos virtuales. (Atiende Meta PEI 1.2.5.3). La meta debe ser evaluada por la Vicerrectoría de Docencia y METICS.	Avance del proceso	II Ciclo	100	N/A	N/A	
		1.3.13. Asegurar la oferta de carreras de grado y posgrado pertinentes para las necesidades de las regiones y del país. (Atiende Meta PEI 2.1.1.1)	Avance de proceso	II Ciclo	100	N/A	N/A	
		1.3.14. Reforzar las relaciones de coordinación entre las sedes y universidades estatales para promover el fortalecimiento de las carreras en las regiones. (Atiende Meta PEI 2.1.1.2)	Avance de proceso	II Ciclo	100	N/A	N/A	

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
		1.3.15. Promover la realización de proyectos de investigación, en las sedes, que respondan a la perspectiva de desarrollo integral de las regiones. (Atiende Meta PEI 2.1.2.1)	Avance de proceso	II Ciclo	100	N/A	N/A	
		1.3.16. Desarrollar programas, proyectos y actividades que vinculen la docencia, la investigación y la acción social como quehacer sustantivo. (Atiende Meta PEI 2.1.3.1)	Avance de proceso	II Ciclo	100	N/A	N/A	
		1.3.17. Favorecer en todas las sedes procesos administrativos que permitan una gestión más ágil y efectiva. (Atiende Meta PEI 2.1.4.1)	Avance de proceso	II Ciclo	100	N/A	N/A	
		1.3.18. Lograr la equidad entre sedes en la asignación de recursos de acuerdo con sus necesidades para el cumplimiento de las actividades sustantivas. (Atiende Meta PEI 2.2.2.1)	Avance de proceso	II Ciclo	100	N/A	N/A	
		1.3.19. Promover espacios de diálogo de saberes con las comunidades, para generar proyectos de impacto en la sociedad. (Atiende Meta PEI 3.1.1.2)	Avance del proceso	II Ciclo	100	N/A	N/A	

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
		1.3.20. Fomentar la vinculación de los Seminarios de Realidad Nacional con los proyectos de TCU.(Atiende Meta PEI 3.1.2.2)	Avance de proceso	II Ciclo	100	N/A	N/A	
		1.3.21. Fortalecer la estructura de apoyo a los programas y proyectos de acción social para promover su adecuada gestión y su financiamiento. (Atiende Meta PEI 3.1.2.3)	Avance del proceso	II Ciclo	100	N/A	N/A	
		1.3.22. Desarrollar proyectos conjuntos de TCU: integrados por varias disciplinas. (Atiende Meta PEI 3.1.2.4)	Avance de proceso	II Ciclo	100	N/A	N/A	
		1.3.23. Desarrollar evaluación de los resultados a proyectos institucionales que respondan a temas de interés nacional. (Atiende Meta PEI 3.2.1.2)	Avance de proceso	II Ciclo	100	N/A	N/A	
		1.3.24. Incentivar la formulación de proyectos con participación internacional. (Atiende Meta PEI 4.1.1.3)	Avance de proceso	II Ciclo	100	N/A	N/A	
		1.3.25. Fomentar la doble titulación y la titulación compartida con otras instituciones de educación superior internacionales. (Atiende Meta PEI 4.1.1.7)	Avance de proceso	II Ciclo	100	N/A	N/A	

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
		1.3.26. Definir parámetros objetivos para el desarrollo de proyectos. (Atiende Meta PEI 5.1.1.2)	Avance de proceso	II Ciclo	100	N/A	N/A	
		1.3.27. Fortalecer la participación de la comunidad universitaria en la gestión académica. (Atiende Meta PEI 5.1.1.3)	Avance de proceso	II Ciclo	100	N/A	N/A	
		1.3.28. Implementar estrategias y directrices que faciliten el acceso para mejorar el aprovechamiento de los recursos disponibles. (Atiende Meta PEI 5.1.2.1)	Avance de proceso	II Ciclo	100	N/A	N/A	
		1.3.29. Poner a disposición de la sociedad los resultados producto del quehacer académico y la información general de la universidad.(Atiende Meta PEI 5.1.3.1)	Avance de proceso	II Ciclo	100	N/A	N/A	
		1.3.30. Agilizar y simplificar diferentes procesos y trámites relacionados con las áreas sustantivas y de apoyo. (Atiende Meta PEI 5.2.1.1)	Avance de proceso	II Ciclo	100	N/A	N/A	
		1.3.31. Diseñar sistemas unificados de información accesibles para la comunidad universitaria, orientados a la transparencia y la rendición de	Avance de proceso	II Ciclo	100	N/A	N/A	

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
		cuentas. (Atiende Meta PEI 5.2.2.1)						
		1.3.32. Incentivar la publicación de producción científica y académica. (Atiende Meta PEI 5.2.3.3)	Avance de proceso	II Ciclo	100	N/A	N/A	
		1.3.33. Revisar y actualizar la normativa, procedimientos y prácticas relacionadas con la gestión del talento humano, en concordancia con los derechos laborales nacionales. (Atiende Meta PEI 5.2.4.1)	Avance de proceso	II Ciclo	100	N/A	N/A	
		1.3.34. Actualizar la asignación de las cargas académicas, para el óptimo desarrollo del quehacer sustantivo. (Atiende Meta PEI 5.2.4.2)	Avance de proceso	II Ciclo	100	N/A	N/A	
		1.3.35. Promover la actualización profesional permanente del talento humano. (Atiende Meta PEI 5.2.4.3)	Avance de proceso	II Ciclo	100	N/A	N/A	
		1.3.36. Realizar acciones para el mejoramiento de los procesos de las diferentes oficinas coadyuvantes, de acuerdo con las demandas emergentes.(Atiende Meta PEI 5.2.5.1)	Avance de proceso	II Ciclo	100	N/A	N/A	

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
		<p>1.3.37. Garantizar que todos los espacios, infraestructura y equipamientos académicos y administrativos cumplan con estándares adecuados de calidad, confort, accesibilidad universal, seguridad y demás condiciones que posibiliten el estudio y trabajo en condiciones idóneas y dignas. (Atiende Meta PEI 5.3.1.1) La meta debe ser evaluada por la Comisión POT.</p>	Avance de proceso	II Ciclo	100	N/A	N/A	
		<p>1.3.38. Garantizar el seguimiento de criterios técnicos en relación con las funciones académicas y los modelos pedagógicos establecidos, en el planeamiento y adaptación de los espacios, infraestructura y equipamientos necesarios para su óptimo desempeño. (Atiende Meta PEI 5.3.1.2). La meta debe ser evaluada por la Comisión POT.</p>	Avance de proceso	II Ciclo	100	N/A	N/A	
		<p>1.3.39. Garantizar la implementación de planes y buenas prácticas de gestión ambiental. (Atiende Meta PEI 5.3.2.1)</p>	Avance de proceso	II Ciclo	100	N/A	N/A	
		<p>1.3.40. Fortalecer políticas de mayor ingreso a la universidad de poblaciones tradicionalmente</p>	Avance de proceso	II Ciclo	100	N/A	N/A	

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
		excluidas y vulnerables. (Atiende Meta PEI 6.1.1.1)						
		1.3.41. Actualizar el sistema de becas y servicios complementarios estudiantiles, para que respondan a las necesidades emergentes de esta población. (Atiende Meta PEI 6.1.2.1)	Avance de proceso	II Ciclo	100	N/A	N/A	
		1.3.42. Brindar un acompañamiento y seguimiento a la población vulnerable (estrategias de estudio, atención psicológica y otras medidas). (Atiende Meta PEI 6.1.2.2)	Avance de proceso	II Ciclo	100	N/A	N/A	
		1.3.43. Aumentar las capacidades del personal universitario para la atención preventiva y en crisis. (Atiende Meta PEI 6.2.1.1)	Avance de proceso	II Ciclo	100	N/A	N/A	
		1.3.44. Fortalecer las acciones dirigidas a atender la salud mental de la comunidad universitaria. (Atiende Meta PEI 6.2.1.2)	Avance de proceso	II Ciclo	100	N/A	N/A	
		1.3.45. Lograr la cobertura adecuada de los servicios de salud de los distintos sectores de la comunidad universitaria. (Atiende Meta PEI 6.2.2.1)	Avance de proceso	II Ciclo	100	N/A	N/A	

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
		1.3.46. Establecer mecanismos de vinculación con la población graduada. (Atiende Meta PEI 6.1.3.1)	Avance de proceso	II Ciclo	100	N/A	N/A	
		1.3.47. Construir espacios de diálogo permanente con la sociedad en los ámbitos de la docencia, la investigación y la acción social. (Atiende Meta PEI 3.1.1.1)	Avance del proceso	II Ciclo	100	N/A	N/A	
		1.3.48. Actualizar los planes de formación del personal académico por parte de las Unidades Académicas, de acuerdo con las necesidades emergentes. (Atiende Meta PEI 1.2.2.1)La meta debe ser evaluada por la Vicerrectoría de Docencia y RIFED.	Avance del proceso	II Ciclo	100	N/A	N/A	
		1.3.49. Establecer condiciones de evaluabilidad del impacto social del quehacer académico. (Atiende Meta PEI 3.2.1.1)	Avance del proceso	II Ciclo	100	N/A	N/A	
		1.3.50. Implementar procesos de formación, para el desarrollo de una cultura ambiental. (Atiende Meta PEI 5.3.2.2)	Avance de proceso	II Ciclo	100	N/A	N/A	

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
		<p>1.3.51. Reactivar y fortalecer la Red Alumni. (Atiende Meta PEI 6.1.3.2)</p> <p>1.3.52. Implementar acciones para lograr un clima laboral saludable para el personal universitario. (Atiende meta PEI 6.2.1.3)</p>	<p>Avance de proceso</p> <p>Avance de proceso</p>	<p>II Ciclo</p> <p>II Ciclo</p>	<p>100</p> <p>100</p>	<p>N/A</p> <p>N/A</p>	<p>N/A</p> <p>N/A</p>	
<p>1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 4.1, 5.1, 5.3, 6.1, 6.3, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 7.8, 8.1, 8.2, 9.1, 9.3, 9.4, 10.1, 10.2, 11.1</p>	<p>1.4. Asesoría institucional Brindar asistencia y asesoramiento a las autoridades universitarias académicas y administrativas, según su especialidad, para la toma de decisiones.</p>	<p>1.4.1. Dirigir, coordinar y gestionar la planificación institucional, por medio del desarrollo de procesos, según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 12 Planes de mediano plazo (Atiende Meta PEI 5.1.1.1) • Un Plan Presupuesto Institucional • Dos Presupuestos Extraordinarios (con sus respectivas Adendas) • Tres Evaluaciones de planes institucionales • Un Informe de indicadores de gestión • Tres Modificaciones presupuestarias • Seis Mantenimientos de Sistemas Institucionales • Seis estudios especiales que atiendan las solicitudes recibidas. 	<p>Procesos atendidos</p>	<p>Anual</p>	<p>36</p>	<p>32</p>	<p>89</p>	<p>Los procesos institucionales coordinados por la Oficina de Planificación Univeritaria (OPLAU) obedecen a acciones que deben iniciarse en el primer semestre con el fin de asegurar una atención oportuna de los requerimientos que se atienden, razón por la cual el logro se concentra en la primera mitad del año.</p> <p>La OPLAU coordinó y gestionó los siguientes procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planes de mediano plazo: 19 <ul style="list-style-type: none"> - Se registra el acompañamiento en fases con participación activa de la OPLAU, en 6 planes con enfoque en Gestión para Resultados y 13 planes de mediano plazo basados en la metodología tradicional.

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
		<ul style="list-style-type: none"> • Un proceso de Gestión del Riesgo para los Programas de Investigación, Dirección Superior y Desarrollo Regional • Un proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno para los Programas de Docencia, Acción Social, Vida Estudiantil y Administración. 						<ul style="list-style-type: none"> • Presupuestos Extraordinarios (con sus respectivas Adendas): 1 <ul style="list-style-type: none"> - Se ha realizado el presupuesto extraordinario 1-2023, ya fue aprobado internamente por el Consejo Universitario; al 30 de junio se encuentra en trámite de aprobación final por parte de la CGR. <p>Es necesario informar que, por restricciones de Regla Fiscal, no se prevé la capacidad de realizarse un segundo presupuesto extraordinario.</p> • Modificaciones presupuestarias: 2 <ul style="list-style-type: none"> - Se presentaron al Consejo Universitario dos modificaciones presupuestarias en el primer semestre. La Modificación 2-2023 ya fue aprobada y comunicada a las unidades correspondientes mientras que la Modificación 4-2023 está en proceso de aprobación en el Consejo Universitario. • Mantenimientos de Sistemas Institucionales: 6

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
								<p>- Se atendieron actualizaciones, mejoras y mantenimiento preventivo y correctivo para los sistemas de Evaluación del PAO (EvalPAO), SIPPRES Formulación, SIPPRES Recomendación, SIUCR, Autoevaluación del Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos Institucionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudios especiales: 4. <ul style="list-style-type: none"> - En esta temática se han aportado criterios para la discusión de los proyectos de ley registrados bajo los expedientes (i) 22.661-Manejo eficiente de la liquidez del Estado y (ii) 23.361 Ley de ajuste a la regla fiscal, reforma del título IV de la ley 9635, Fortalecimiento de las finanzas públicas, de 03 de diciembre de 2018, y sus reformas; además, se atendió la (iii) Auditoría de Carácter Especial de la CGR sobre el componente de remuneraciones según el Título III de la Ley N° 9635 en la Universidad de Costa Rica. También se está dando atención a la (iv) Auditoría de Carácter Especial de la CGR

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
		<p>1.4.2. Horas aplicables a actividades de auditoría, evaluaciones y pruebas específicas de las actividades universitarias..</p>	Horas aplicadas	Anual	44.859	26.873	60	<p>sobre el Planificación Prospectiva e Integral del Sistema Educativo.</p> <p>Los valores alcanzados para los servicios de auditoría fueron superiores a los proyectados. En este primer semestre se recibieron más solicitudes de las autoridades para realizar labores de auditoría y atención de posibles hechos irregulares, situación que obligó a invertir más tiempo a estas solicitudes en detrimento de las horas destinadas a servicios preventivos y buenas prácticas dada la capacidad operativa.</p>
		<p>1.4.3. Horas aplicables en servicios preventivos de auditoría interna y externa, advertencias, legalización de libros y otros..</p>	Horas aplicadas	Anual	15.380	6.391	42	<p>Los valores alcanzados para los servicios preventivos fueron inferiores a los proyectados. En este primer semestre se recibieron más solicitudes de las autoridades para realizar labores de auditoría y atención de posibles hechos irregulares, situación que obligó a invertir más tiempo a estas solicitudes de detrimento de las horas destinadas a servicios preventivos y buenas prácticas dada la capacidad operativa.</p>
		<p>1.4.4. Horas aplicables en servicios de promoción de buenas prácticas..</p>	Horas aplicadas	Anual	5.845	468	8	<p>En el 22 de julio 2022 se respondió mediante correo electrónico la solicitud de la información que permita</p>

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
								<p>actualizar la meta 1.4.4 a cargo de la Contraloría Universitaria. En ella se explicó el porque del aumento en la cantidad de horas destinadas a labores de buenas prácticas.</p> <p>Por un error material involuntario de coordinación e interpretación, se aumentó la cantidad de horas presupuestadas a buenas prácticas, es por ello que en el sistema aparece en la meta de buenas prácticas un total de 5.845 horas, siendo lo correcto 3.845 horas. Debiendo quedar tal como se indicó en el plan presupuesto para el año 2023 remitido con el oficio OCU-169-2022 e incluido en el Sistema Institucional Plan Presupuesto.</p> <p>Considerando lo anterior, el porcentaje alcanzado corresponde a un 12%. Los valores alcanzados para los servicios de buenas prácticas fueron inferiores a los esperados para el primer semestre del año 2023. Esto último se debe a dos aspectos muy puntuales: (i) las actividades de buenas prácticas se realizan principalmente en el segundo semestre de cada año; (ii) en el primer semestre se recibieron más solicitudes de las autoridades para realizar labores de auditoría y</p>

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
		<p>1.4.5. Servicios de asesorías, patrocinios legales, referendo interno, vistos buenos y capacitaciones para apoyar a las autoridades universitarias, según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1.200 Consultas escritas (consultoría de diversos temas jurídicos, proyectos de ley, convenios licitaciones, entre otros). • 700 Consultas telefónicas y presenciales. • 35 Refrendo interno a contrataciones administrativas. • 13 Asesorías en comisiones e instancias institucionales. • 340 Patrocinios en instancias judiciales. • 6 charlas de capacitación. • 150 vistos buenos a convenios que suscriba la Universidad. 	Asesorías, patrocinios legales, capacitaciones y vistos buenos apoyados.	Anual	2.444	1.232	50	<p>atención de posibles irregulares, situación que obligó a invertir más tiempo a estas solicitudes en detrimento de las horas destinadas a servicios de asesoría y buenas prácticas dada nuestra capacidad operativa.</p> <p>El desglose de servicios realizados por la unidad es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consultas escritas (temas jurídicos, proyectos de ley, convenios licitaciones, entre otros) 516 • Consultas telefónicas y presenciales 300 • Refrendo interno a contrataciones administrativas 40 • Asesorías en comisiones e instancias institucionales 13 • Patrocinios en instancias judiciales 255 • Charla de capacitación 1 • Vistos buenos a convenios que suscribe la Universidad 107

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
		1.4.6. Coordinar los procesos de gestión de infraestructura para desarrollar proyectos de inversión..	Proyectos coordinados	Anual	12	12	100	<p>La Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones ha realizado una revisión exhaustiva y seguimiento de los proyectos asignados en distintas etapas. Como resultado de este proceso, se han determinado los alcances necesarios y se ha alineado su ejecución con el año en curso, con el objetivo de maximizar la utilización de los recursos disponibles. Asimismo, se busca atender la mayor cantidad de requerimientos posibles dentro del mismo proyecto, tal como está contemplado en el Plan establecido.</p> <p>Esta estrategia de maximización y alineación de recursos tiene como finalidad optimizar el uso de los fondos asignados, asegurando que se destinen de manera eficiente y efectiva a los proyectos correspondientes. Al atender la posibilidad de contratación de los requerimientos del proyecto en línea con su planificación, se busca garantizar la correcta ejecución y cumplimiento de los objetivos establecidos.</p>

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
		<p>1.4.7. Coordinar la internacionalización de la institución por medio de la cooperación y movilidad, mediante el apoyo a personas, distribuidas de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 100 académicos visitantes que participan en actividades académicas y administrativas. (Atiende Meta PEI 4.1.1.6) • 20 funcionarios con becas de corta duración, para realizar actividades académicas en el exterior. • 200 estudiantes extranjeros en programas regulares o especiales. • 35 estudiantes de la universidad hacia el exterior bajo los convenios existentes con financiamiento ordinario. • 20 estudiantes de la universidad hacia el exterior bajo los convenios existentes sin financiamiento ordinario. (Atiende Meta PEI 4.1.1.1.). 	Personas atendidas	Anual	375	165	44	<p>La participación de personas académicas en actividades universitarias depende de la aprobación de la solicitud por parte de la comisión encargada. Para el I semestre se aprobaron y concretaron la vista y participación de 22 personas.</p> <p>En lo que respecta a becas cortas, se recibieron en este I semestre un total de 27 aplicaciones y de las cuales se formalizaron 22 de ellas. En parte, esta diferencia se puede vincular a que durante el año 2021, por disposición institucional y afectación de la pandemia no hubo apertura de becas cortas y la apertura se realizó hasta el segundo semestre del año 2022, lo cual provocó atrasos en salidas de personas que esperaban optar por una beca en esos años.</p> <p>Además, se recibieron 72 estudiantes de intercambio, de acuerdo con programas regulares y especiales institucionales y se asignaron 24 apoyos parciales y 5 completos para estudiantes de la UCR para becas académicas hacia el exterior bajo los convenios existentes con financiamiento ordinario y se concretó la salida de 20 estudiantes de la UCR hacia el exterior bajo los convenios</p>

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
		<p>1.4.8. Formación del talento humano de posgrado en el exterior, funcionarios con becas..</p>	Funcionarios becados	Anual	151	126	83	<p>existentes sin financiamiento ordinario.</p> <p>El detalle de las becas atendidas durante el primer semestre se desglosa a continuación:</p> <p>-Becarios activos: 108. Entre las cuales no se consideran los becarios que se graduaron y regresaron durante este primer semestre.</p> <p>-Regresos y graduados: Hasta mayo 2023 se tiene contabilizado el regreso de 16 personas becarias.</p> <p>-Incumplimientos en firme: Se han realizado 2 incumplimientos en firme.</p>
		<p>1.4.9. Gestión de convenios de cooperación con instituciones internacionales, según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 232 vigentes. • 15 nuevos convenios. <p>(Atiende Meta PEI 4.1.1.5)</p>	Convenios gestionados	Anual	247	301	122	<p>El cálculo incorpora, hasta este año, aquellos convenios con vigencia indefinida, dado un cambio en la metodología de registro.</p> <p>Se observa un avance de 7 sobre 15 convenios a gestionar, durante el primer semestre de 2023. El número podría ser mayor, pero varios atrasos asociados a cambios de normativa y procedimientos han hecho que la gestión no sea tan efectiva. Es</p>

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
		<p>1.4.10. Servicios gestionados de TI, según el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2.500 eventos de telecomunicaciones. • 20 nuevos sistemas de información. • 5.000 eventos de soporte. 	Servicios gestionados	Anual	7.520	5.033	67	<p>importante señalar que solo en 2023 se vencen 98 convenios y se espera lograr la renovación de entre 25-40 de estos.</p> <p>Con respecto a los eventos de telecomunicaciones se logra un 58,28% de cumplimiento (1457), los cuales son atendidos por las Área de Gestión de Infraestructura y Área de Gestión de Comunicaciones</p> <p>Se brinda atención a 20 sistemas de información.</p> <p>En cuanto a los eventos de soporte que son atendidos del por el Área de Gestión de Usuarios se logra un 71,12% (3556).</p>
		<p>1.4.11. Procesos electorales ordinarios para elegir: Decanatura, Vicedecanatura, Dirección, Subdirección y representación docente en la Asamblea Colegiada Representativa de las diferentes Facultades, Escuelas y Sedes Regionales..</p>	Procesos electorales realizados	Anual	87	31	36	<p>Los procesos electorales efectuados al 30 de junio de 2023 son los siguientes:</p> <p>Decanaturas y vicedecanaturas: 5 Direcciones y subdirecciones de unidades académicas: 13 Direcciones y subdirecciones de sedes regionales: 3 Representaciones docentes de las unidades académicas en la Asamblea Colegiada Representativa: 10</p>

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
		<p>1.4.12. Actividades entre las que se contemplan: emisión de lineamientos, asesorías, capacitaciones, custodia y difusión de la gestión y conservación documental institucional según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tres instrumentos archivísticos. • 52 sesiones de comisiones. • 20 capacitaciones brindadas con el fin de promover la implementación 	Actividades realizadas	Anual	98	60	61	<p>Se ha cumplido con menos del 50 % de lo establecido para el 2023, debido a que como la mayoría de puestos de elección son por dos años, muchos de los programados en el primer semestre de 2021 se trasladaron para el segundo semestre de dicho año, producto de su suspensión dada la Pandemia por Covid-19 y las medidas sanitarias implementadas, las cuales, entre otras cosas, implicaron la virtualidad para disminuir los casos de contagio en ese período. Además, en esas fechas el TEU no contaba con la modalidad de elección remota para los procesos ordinarios, únicamente con la modalidad de elección presencial.</p>

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
		<p>de directrices en materia archivística.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tres acciones de establecimiento de requerimientos, parametrización y capacitación de usuarios para dar seguimiento al ingreso de unidades al SiGeDI. • Cinco áreas a las que se les brinda asesoramiento para normalización de la gestión documental y aplicación de instrumentos archivísticos. • Ocho áreas con el mantenimiento de parámetros del sistema. • Tres actividades de difusión para el acceso al patrimonio documental. • Dos acciones realizadas para la recuperación y transferencia de documentos de conservación permanente del patrimonio documental universitario. • Dos acciones de préstamo de documentos y atención de consultas a usuarios que requieran información. 						

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
1.2, 1.3, 2.5, 2.6, 3.2, 4.2, 7.3, 7.4, 10.1	<p>1.5. Apoyo académico institucional</p> <p>Apoyar a las dependencias universitarias en el desempeño de su quehacer académico con el propósito dar cumplimiento a los objetivos propuestos.</p>	<p>1.5.1. Desarrollo de 12 proyectos institucionales de tecnologías de información y comunicación dirigidos a la comunidad universitaria, según el siguiente desglose.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación GTI. • Ampliación de la Telefonía VoIP. • Desarrollo Firma Digital Avanzada: etapa 2023. • Desarrollo y mantenimiento de sistemas de información institucionales que permiten soportar y mejorar las actividades sustantivas de la Universidad. • Mantenimiento de la Red de datos, canalización, cableado estructurado y fibra óptica. • Mantenimiento del Equipo Electromecánico de los Centros de datos Institucional y Centro de Datos de Respaldo. • Mantenimiento del Equipo Electromecánico de los cuartos POP. • Mejoramiento de Cuartos POP en Sedes y Recintos. • Redes de Área Local. 	Avance de proyecto	Anual	100	68	68	<p>Se alcanzó en promedio un 68.15% de ejecución del presupuesto asignado a los 12 Proyectos de Desarrollo Institucional.</p> <p>Se ejecutaron al 100% los siguientes proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo y mantenimiento de sistemas de información institucionales que permiten soportar y mejorar las actividades sustantivas de la Universidad. • Ampliación de la Telefonía VoIP. • Mantenimiento del Equipo Electromecánico de los cuartos POP. • Renovación soporte Base de Datos Institucional. • Renovación licenciamiento y soporte, plataforma institucional de virtualización. <p>Se encuentran en proceso de Contratación administrativa en diferentes etapas los proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Redes de Área Local • Mantenimiento del Equipo Electromecánico de los Centros de datos Institucional y Centro de Datos de Respaldo. • Servicio Administrado Clúster Institucional HPC (Se requiere presupuesto Plurianual, para

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
		<ul style="list-style-type: none"> • Renovación licenciamiento y soporte, plataforma institucional de virtualización. • Renovación soporte Base de Datos Institucional. • Servicio Administrado Clúster Institucional HPC (Se requiere presupuesto Plurianual, para asegurar la continuidad del proyecto). 						<p>asegurar la continuidad del proyecto).</p> <p>El proyecto de: Mantenimiento de la Red de datos, canalización, cableado estructurado y fibra óptica, el presupuesto cuenta con un 80% de ejecución, para el cual se han atendido órdenes de servicio según demanda y se cuenta con materiales suficientes para atender las proyecciones de instalación de previstas de red para este 2023. Parte del presupuesto asignado para este proyecto se utilizó para completar el costo del proyecto "Mantenimiento del Equipo Electromecánico de los Centros de datos Institucional y Centro de Datos de Respaldo" que se encontraba en prioridad alta.</p> <p>El proyecto Desarrollo Firma Digital Avanzada: etapa 2023, porcentaje de avance de un 75%. En este proyecto se logró llegar al 100% en los trabajos de Desarrollo para la adaptación del servicio FVA UCR para su utilización en dispositivos móviles, ya sea desde una app móvil o un sitio web adaptativo y en el Diseño, desarrollo e implementación de una Entidad Certificadora interna en la Universidad para brindar servicios de cifrado a los servicios TIC universitarios.</p>

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
								<p>Actualmente se encuentra en proceso de contratación el objetivo: "Diseñar, desarrollar e implementar el servicio o componente de software para la utilización de Firma Digital Avanzada en documentos electrónicos universitarios en formato CaDES-XL."</p> <p>El proyecto de Capacitación GTI, se encuentra avanzado en un 63% y se espera que las capacitaciones finalicen a mediados del mes de octubre 2023.</p>
7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.6, 7.7, 8.1, 8.2, 9.1, 10.1, 10.2, 11.1	1.6. Atención cuentas pendientes Gestionar las cuentas pendientes con el fin de atender los compromisos del Programa de Dirección Superior.	1.6.1. Administrar, durante el año, los compromisos presupuestarios de unidades ejecutoras del Programa de Dirección Superior..	Unidades atendidas	Anual	32	32	100	
2.6, 7.4, 10.1	1.7. Equipo científico y tecnológico Renovar el equipo científico y tecnológico para fortalecer las condiciones en que se desarrolla el Programa de Dirección Superior.	1.7.1. Unidades de Dirección Superior apoyadas con el programa de renovación de equipo científico y tecnológico..	Unidades apoyadas	Anual	2	2	100	

PROGRAMA DE DIRECCIÓN SUPERIOR

Unidad ejecutora responsable: Rectoría
Responsable: Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta

Vínculo Externo

Propiciar el desarrollo nacional, por medio de la solución de problemas, fomentando la utilización por parte de diversos sectores, de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales derivados del quehacer académico institucional.

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
1.3, 2.7, 5.3, 6.4, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 7.8, 8.1, 8.2, 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 10.1, 10.2, 10.3, 11.1	2.1. Fondos Restringidos Fomentar el desarrollo de la gestión universitaria, por medio de la realización de programas o proyectos específicos compatibles con los principios, propósitos y funciones de la universidad.	2.1.1. Fondos restringidos para impulsar el desarrollo de la gestión universitaria..	Fondos restringidos vigentes	Anual	12	13	108	Para el primer semestre 2023 existen 13 proyectos activos, con relación al periodo anterior se inactivó 1 proyecto. Proyecto Inactivo: 1816-PREMIO FERNANDO SOTO HARRISON
1.3, 2.7, 5.3, 6.4, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 7.8, 8.1, 8.2, 9.1, 9.2,	2.2. Fondos Intraproyectos Fortalecer el quehacer institucional por medio de los recursos que se obtienen de proyectos de vinculación remunerada con el sector externo.	2.2.1. Fondos intraproyectos para impulsar el desarrollo de la gestión universitaria..	Fondos intraproyectos vigentes	Anual	22	24	109	Para el primer semestre 2023 se mantienen activos los mismos proyectos con relación al periodo anterior.

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
9.3, 9.4, 10.1, 10.2, 10.3, 11.1								
1.2, 1.3, 2.6, 5.3, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 10.1, 11.1	2.3. Fondos del Sistema (CONARE) Impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos entre las universidades públicas, con el fin de fortalecer el sistema de educación superior estatal.	2.3.1. Fondos del sistema para impulsar el desarrollo de la gestión universitaria..	Fondos del sistema vigentes	Anual	9	9	100	

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
PROGRAMA DE DIRECCIÓN SUPERIOR
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

**PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA POR OBJETO DEL GASTO.
SEMESTRAL 2023**

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	PRESUPUESTO FINAL	GIRADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ^{1/}
Remuneraciones	27.972.256.853,35	14.497.285.937,50	51,83%
Servicios	1.715.051.666,68	269.430.636,08	15,71%
Materiales y Suministros	574.965.998,49	90.090.611,56	15,67%
Activos financieros	2.823.813.169,06	0,00	0,00%
Bienes duraderos	8.432.736.636,51	1.071.998.688,07	12,71%
Transferencias corrientes	4.757.914.656,99	1.244.614.836,48	26,16%
TOTAL	46.276.738.981,08	17.173.420.709,69	37,11%

1/ Los porcentajes se obtienen dividiendo los egresos de cada partida entre el presupuesto final del período (presupuesto inicial más o menos las modificaciones realizadas). Los porcentajes de ejecución no incluyen el gasto por compromiso.

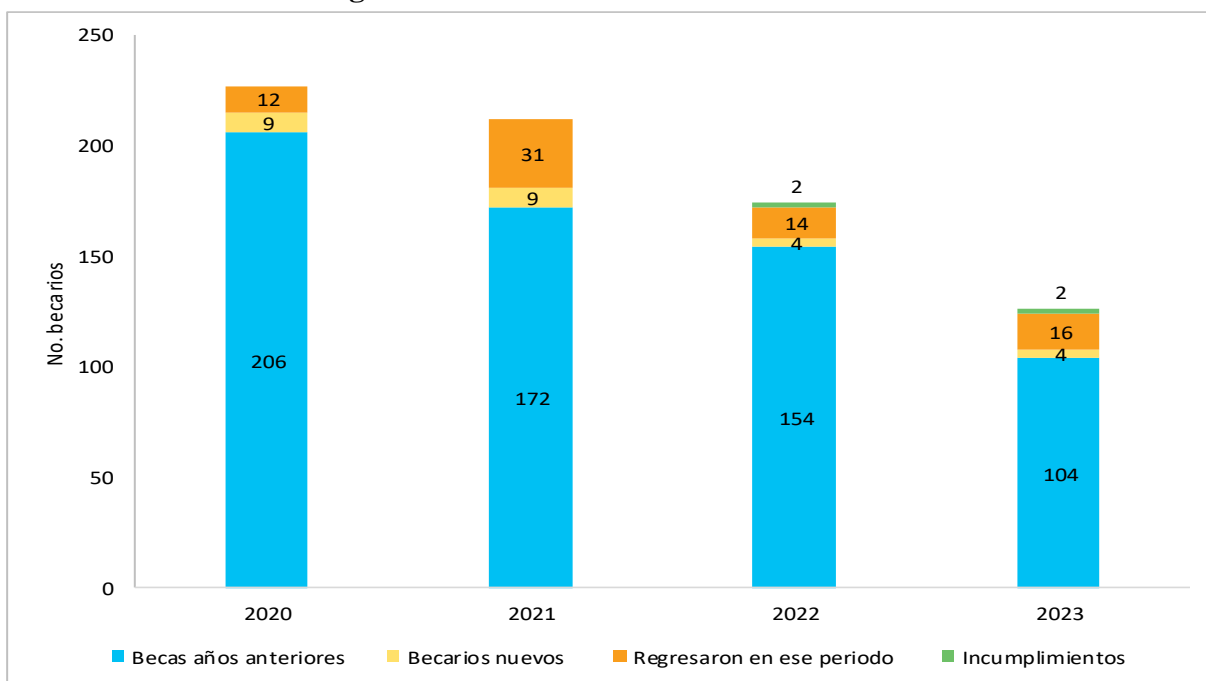
Fuente: Estados Financieros y Liquidación Presupuestaria al 30 de junio del 2023.

Aspectos relevantes del Programa de Dirección Superior

La institución impulsa procesos de capacitación a diferentes miembros de la comunidad universitaria, como parte de las acciones desarrolladas en concordancia con la política institucional 2.4.2 definida para el quinquenio 2021-2025, la cual indica que se “fortalecerá la movilidad internacional del talento humano docente, administrativo y de la población estudiantil, garantizando un mayor equilibrio y equidad entre las distintas áreas académicas y sedes universitarias.”

Durante el I Semestre de los años 2020-2023, el Programa de Becas de Posgrado al Exterior atiende compromisos financieros de becarios que realizan estudios de posgrado en el exterior. En el 2020 se registran 227 becarios, en el 2021 212 becarios, en el 2022 174 becarios y para el 2023 se atienden compromisos de 126 becarios. El siguiente gráfico detalla la cantidad de becarios activos en el I Semestre de los años 2020-2023.

Gráfico 18. **UCR. Número de becarios que realizan estudios de posgrado en el exterior, vigentes en el I Semestre de los años 2020 a 2023**

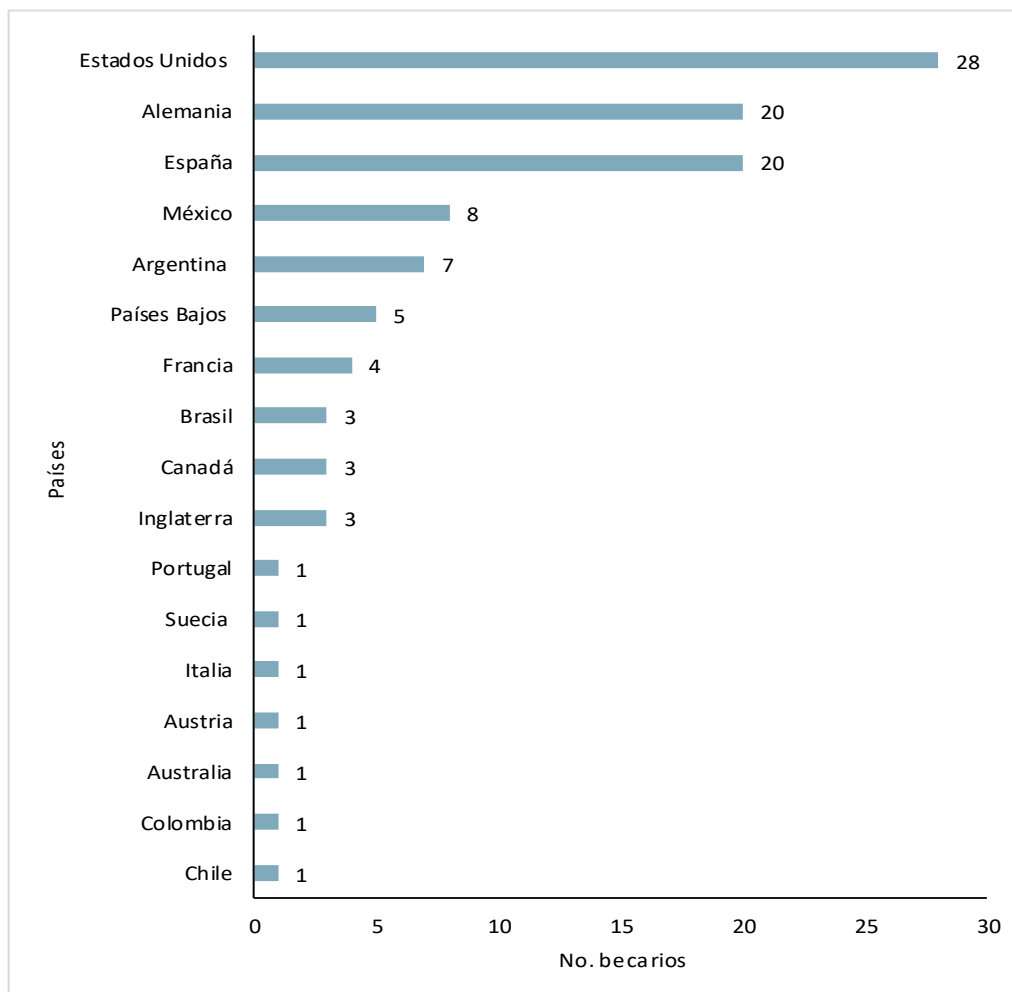


Fuentes: Elaboración propia con datos de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, Informes de Evaluación Semestral PAO 2020, 2021 y 2022.

Un 26% de los 108 becarios de posgrado en el exterior activos al finalizar el I Semestre del 2023 se concentran en instituciones de Estados Unidos, seguidos por España y Alemania cada uno con un 19% de los becarios.

El siguiente gráfico, detalla la cantidad de becarios por país de acogida.

Gráfico 19. UCR. Número de becados de posgrado en el exterior, por país de acogida, vigentes en el I Semestre del 2023

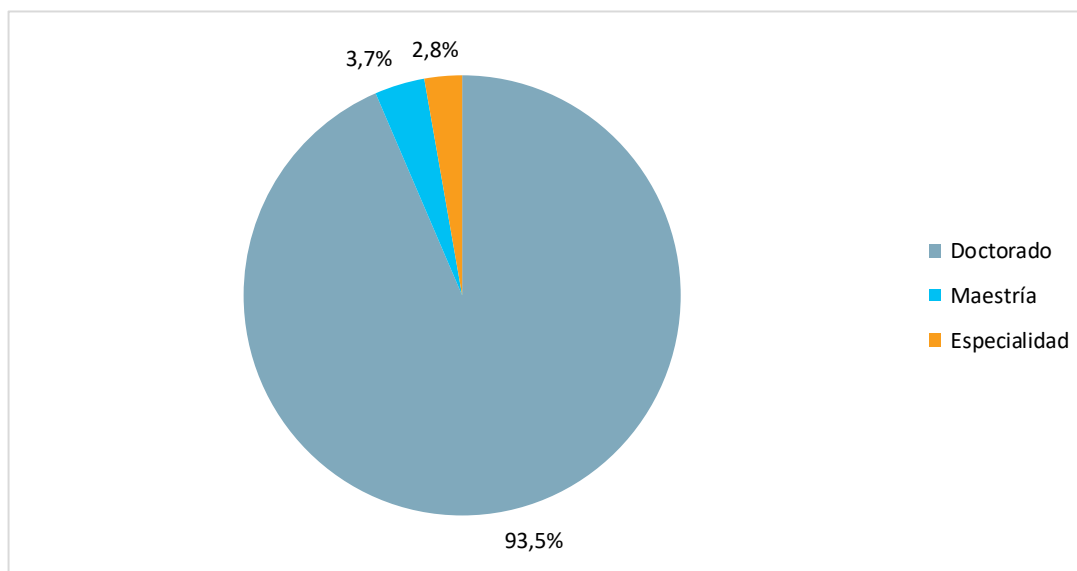


Fuente: Elaboración propia con datos de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa.

Las 108 becas de posgrado en el exterior vigentes al finalizar el I Semestre 2023, contemplan los grados académicos de doctorado (101 becas), maestría (4 becas) y Especialidad (3 becas).

El siguiente gráfico, muestra la proporción de becas según el grado académico.

Gráfico 20. UCR. Porcentaje de becados de posgrado en el exterior, por nivel académico, vigentes en el I Semestre 2023



Fuente: Elaboración propia con datos de la Oficina de Asuntos Internacionales

Adicionalmente, y bajo la misma premisa, en el I Semestre de los años 2020-2023, se coordina la internacionalización de la institución por medio de la cooperación y movilidad, mediante el apoyo de un total de 559 personas, divididas en estudiantes extranjeros que participan en programas regulares o especiales de intercambio, estudiantes costarricenses matriculados en el exterior bajo los convenios existentes, académicos visitantes y becas de corta duración. El siguiente cuadro muestra la distribución anual de estos apoyos:

Cuadro 9. UCR. Personas apoyadas en procesos de internacionalización mediante la cooperación y movilidad, vigentes en el I Semestre de los años 2020-2023

Programa	Años			
	2020	2021	2022	2023
Académicos visitantes	79		12	22
Becas cortas	11		1	22
Estudiantes de la UCR hacia el exterior bajo convenios existentes	59	10	25	49
Estudiantes extranjeros en programas regulares o especiales	97	33	67	72
Total	246	43	105	165

Nota: En el 2021 no se registran becas cortas ni académicos visitantes, producto de la emergencia sanitaria.

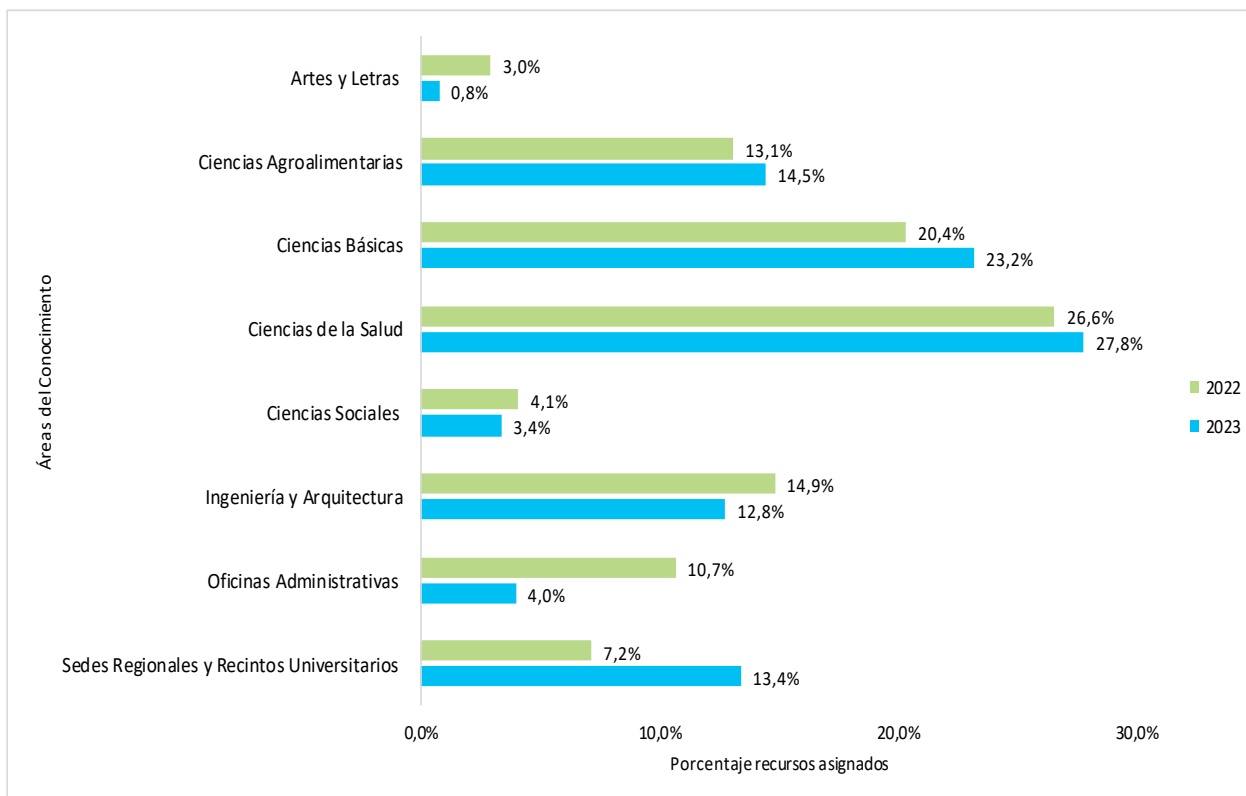
Fuentes: Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, Informes de Evaluación Semestral PAO 2020, 2021, 2022.

Adicionalmente, la institución, de manera anual y a través de la Comisión Institucional de Equipamiento (CIEq), apoya siete de los programas que componen la estructura programática de la institución, a saber: Docencia, Investigación, Acción Social, Vida Estudiantil, Dirección Superior y Desarrollo Regional, con el Programa de Renovación de Equipo Científico y Tecnológico.

Al I Semestre del 2022 se asignan un total de mil setecientos veintitrés millones ochocientos noventa y cinco mil cuatrocientos ochenta y nueve colones con cincuenta y seis céntimos (¢1.723.895.489,56) y al I Semestre del 2023 se asigna la suma de dos mil cincuenta y cuatro millones quinientos sesenta y dos mil quinientos veinte colones con treinta y nueve céntimos (¢2.054.562.520,39), a las diferentes unidades de la institución específicamente en las partidas de Equipo Sanitario de Laboratorio e Investigación y Equipo Educacional y Cultural. Cabe resaltar que, entre el Semestre del 2022 y 2023 se refleja un incremento de los recursos asignados del 19%.

El siguiente gráfico muestra la distribución porcentual de los recursos gestionados por la CIEq asignados por áreas del conocimiento, en las partidas de Equipo Sanitario, de Laboratorio e Investigación y Equipo Educacional y Cultural, al I Semestre de los años 2022 y 2023.

Gráfico 21. UCR. Porcentaje de recursos asignados por áreas del conocimiento, al I Semestre de los años 2022 y 2023



Fuente: Elaboración propia con datos de la CIEq.

Programa de Desarrollo Regional

PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL

Unidad ejecutora responsable: Sedes Regionales: Occidente, Atlántico, Guanacaste, Pacífico, Caribe y Sur.

Responsable: Rector: Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta (Rector); Directores de Sede: M.Sc. Maynor Badilla Vargas (Sede Regional de Occidente), Dra. María Rosibel Orozco Vargas (Sede Regional del Atlántico), Mag. Marta Eugenia Bustamante Mora (Sede Regional de Guanacaste), Dr. Oriéster Abarca Hernández (Sede Regional del Pacífico), MBA Walter Anderson Rivera (Sede Regional del Caribe), M.Sc. Luis Carlos Núñez Masis (Sede del Sur).

Coordinación de Docencia

Impulsar procesos formativos a nivel técnico y pregrado, así como en grado y posgrado, caracterizados por la excelencia académica y por la capacidad de abordar de manera pertinente las necesidades de la sociedad, con la capacidad necesaria para transformar provechosamente el estado y desarrollo del país y de crear conciencia crítica en relación con los problemas de dependencia y del subdesarrollo.

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
1.1,1.2,1. 3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 3.2, 3.3, 4.1,4.2, 4.3, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 8.1, 8.2,10.1	1.1. Pregrado y grado Formar al educando a nivel de diplomado, bachillerato y licenciatura, en diferentes áreas del saber, con técnicas específicas, que le permita consolidar su actividad laboral y contribuya al desarrollo del país.	1.1.1. Cupos matriculados en Pregrado y Grado durante el III ciclo lectivo en Sedes Regionales..	Cupos matriculados	I Ciclo	8.349	6.714	80	La asignación de cupos matriculados depende de la demanda de estudiantes que decidieron matricular. Las unidades académicas mantienen su oferta de cupos disponibles de acuerdo con su capacidad instalada y las políticas institucionales.
		1.1.2. Cupos matriculados en Pregrado y Grado durante el I ciclo lectivo en Sedes Regionales..	Cupos matriculados	I Ciclo	56.879	50.431	89	La asignación de cupos matriculados depende de la demanda de estudiantes que decidieron matricular. Las unidades académicas mantienen su oferta de cupos disponibles de acuerdo con su capacidad instalada y las políticas institucionales.
		1.1.3. Cupos matriculados en Pregrado y Grado durante el II ciclo lectivo en Sedes Regionales..	Cupos matriculados	II Ciclo	55.599	N/A	N/A	

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 4.1,4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 6.1, 6.3, 6.4, 6.5, 7.2, 7.4, 8.1, 8.2,10.1	1.2. Posgrado Formar profesionales en los grados de especialización, maestría y doctorado, de modo que contribuyan al fomento, desarrollo y fortalecimiento de la investigación y la docencia en los diferentes campos del conocimiento; así como ampliar los conocimientos adquiridos en el nivel de grado.	1.2.1. Cupos matriculados en Posgrado durante el III ciclo lectivo en Sedes Regionales..	Cupos matriculados	I Ciclo	98	66	67	La asignación de cupos matriculados depende de la demanda de estudiantes que decidieron matricular. Las unidades académicas mantienen su oferta de cupos disponibles de acuerdo con su capacidad instalada y las políticas institucionales.
		1.2.2. Cupos matriculados en Posgrado durante el I ciclo lectivo en Sedes Regionales..	Cupos matriculados	I Ciclo	295	245	83	La asignación de cupos matriculados depende de la demanda de estudiantes que decidieron matricular. Las unidades académicas mantienen su oferta de cupos disponibles de acuerdo con su capacidad instalada y las políticas institucionales.
		1.2.3. Cupos matriculados en Posgrado durante el II ciclo lectivo en Sedes Regionales..	Cupos matriculados	II Ciclo	329	N/A	N/A	

PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL

Unidad ejecutora responsable: Sedes Regionales: Occidente, Atlántico, Guanacaste, Pacífico, Caribe y Sur.

Responsable: Rector: Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta (Rector); Directores de Sede: M.Sc. Maynor Badilla Vargas (Sede Regional de Occidente), Dra. María Rosibel Orozco Vargas (Sede Regional del Atlántico), Mag. Marta Eugenia Bustamante Mora (Sede Regional de Guanacaste), Dr. Oriéster Abarca Hernández (Sede Regional del Pacífico), MBA Walter Anderson Rivera (Sede Regional del Caribe), M.Sc. Luis Carlos Núñez Masis (Sede del Sur).

Coordinación de Investigación

Desarrollar tres tipos de investigaciones, a saber: básicas, aplicada y de desarrollo tecnológico para:

-Profundizar e incrementar el conocimiento existente, con prioridad en aquellos proyectos enfocados a la solución de problemas nacionales.

-Constituir un elemento de renovación y crecimiento constante del ser humano y preservar y transmitir los valores culturales nacionales y universales, con base en el conocimiento de las condiciones sociales, las causas y las soluciones de los problemas.

-Contribuir a la formación de investigadores y a la difusión del conocimiento científico.

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.6, 2.7, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 6.1, 7.2, 7.4, 7.8, 8.1, 8.2, 9.3, 9.4, 10.1, 10.2, 10.3	2.1. Generación de conocimiento Coordinar y apoyar la gestión de la investigación en las sedes regionales y recintos, mediante la ejecución de proyectos, programas y actividades que generen conocimiento y contribuyan al mejoramiento de la sociedad.	2.1.1. Apoyar la ejecución de programas, proyectos y actividades de investigación vigentes, acordes con las necesidades de las regiones, según el siguiente desglose: <ul style="list-style-type: none"> • 68 en Sede de Occidente • 15 en Sede de Guanacaste. • 13 en Sede del Atlántico. • 13 en Sede del Pacífico. • 14 en Sede del Caribe. • 11 en Sede del Sur. 	Proyectos, programas y actividades vigentes	Anual	134	132	99	Los proyectos, programas y actividades de investigación se registran, en su mayoría, para el inicio del año de ejecución, por lo cual, si bien la meta es anual, el registro del logro se concentra en el primer semestre. Las variaciones posibles para el segundo semestre obedecen a que el sistema de registro de proyectos permanece habilitado durante todo el año con el fin de brindar la oportunidad de incorporar los mecanismos de generación de conocimiento que requieran ser ejecutados por la institución.

PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL

Unidad ejecutora responsable: Sedes Regionales: Occidente, Atlántico, Guanacaste, Pacífico, Caribe y Sur.

Responsable: Rector: Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta (Rector); Directores de Sede: M.Sc. Maynor Badilla Vargas (Sede Regional de Occidente), Dra. María Rosibel Orozco Vargas (Sede Regional del Atlántico), Mag. Marta Eugenia Bustamante Mora (Sede Regional de Guanacaste), Dr. Oriéster Abarca Hernández (Sede Regional del Pacífico), MBA Walter Anderson Rivera (Sede Regional del Caribe), M.Sc. Luis Carlos Núñez Masis (Sede del Sur).

Coordinación de Acción Social

Organizar, coordinar, dirigir, estimular y evaluar el conjunto de actividades que genera el proceso de interacción académica de la Universidad con necesidades del país, con el propósito de promover su desarrollo y bienestar general.

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
1.2, 1.3, 1.4,1.5, 2.3, 2.4, 2.6,3.2, 3.3, 4.1,4.2, 4.3, 5.3, 6.1, 6.4,7.2, 7.4, 7.7, 7.8, 8.1, 8.2, 9.3,9.4,1 0.1	3.1. Transferencia del conocimiento Coordinar y apoyar la gestión de la acción social en las sedes regionales y recintos, mediante la ejecución de proyectos que fortalezcan el vínculo universidad-sociedad	3.1.1. Apoyar la ejecución de proyectos vigentes en Trabajo Comunal Universitario, Educación Permanente y Servicios, Cultura y Patrimonio y atención a colecciones y museos, que contribuyan a la solución de problemas concretos y fortalezcan el vínculo universidad-sociedad..	Proyectos apoyados	Anual	181	189	104	Los proyectos, actividades y apoyos complementarios de acción social se registran, en su mayoría, para el inicio del año de ejecución, por lo cual, si bien la meta es anual, el logro se concentra en el primer semestre. El desglose de proyectos vigentes por sede regional se detalla a continuación: <ul style="list-style-type: none"> • Sede de Occidente: 63 • Sede de Guanacaste: 28 • Sede del Atlántico: 42 • Sede del Caribe: 23 • Sede del Pacífico: 21 • Sede del Sur: 12

PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL

Unidad ejecutora responsable: Sedes Regionales: Occidente, Atlántico, Guanacaste, Pacífico, Caribe y Sur.

Responsable: Rector: Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta (Rector); Directores de Sede: M.Sc. Maynor Badilla Vargas (Sede Regional de Occidente), Dra. María Rosibel Orozco Vargas (Sede Regional del Atlántico), Mag. Marta Eugenia Bustamante Mora (Sede Regional de Guanacaste), Dr. Oriéster Abarca Hernández (Sede Regional del Pacífico), MBA Walter Anderson Rivera (Sede Regional del Caribe), M.Sc. Luis Carlos Núñez Masis (Sede del Sur).

Coordinación de Vida Estudiantil

Procurar a la persona estudiante un ambiente y condiciones óptimas que permitan su pleno desarrollo y aprovechamiento, mediante los procesos de: admisión, inducción, formación integral, atención socioeconómica, salud, orientación psicológica, académica y administrativa, y los servicios relacionados con programas deportivos, recreativos y artísticos.

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.8, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 7.4, 8.1, 8.2, 9.2, 9.3, 9.4	4.1. Admisión, permanencia y graduación Coordinar y apoyar la gestión de la vida estudiantil en las sedes regionales y recintos, mediante la ejecución de acciones que fortalezcan la admisión, permanencia y graduación del estudiantado.	4.1.1. Atención de procesos vinculados con la admisión, permanencia y graduación de estudiantes en las sedes regionales y recintos.. 4.1.2. Asignar y dar seguimiento al total de estudiantes con categoría de beca socioeconómica de 1 a 5, durante el I ciclo lectivo, en las Sedes Regionales, según el siguiente desglose: • 2.610 en Sede de Occidente. • 1.985 en Sede del Atlántico. • 2.046 en Sede de Guanacaste. • 1.303 en Sede del Caribe. • 1.277 en Sede del Pacífico. • 619 en Sede del Sur.	Procesos atendidos Estudiantes becados	Anual I Ciclo	36 9.840	36 8.850	100 90	El cumplimiento de esta meta está sujeto a las solicitudes de beca presentadas por personas estudiantes y la verificación de requisitos por parte de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica; asimismo, las estimaciones contemplaban el comportamiento registrado durante los años en los cuales la Pandemia por COVID-19 provocó un incremento en la cantidad de becas adjudicadas. El desglose de las becas adjudicadas por sede, se detalla a continuación: • Sede de Occidente: 2226

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
		<p>4.1.3. Asignar y dar seguimiento al total de estudiantes con categoría de beca socioeconómica de 1 a 5, durante el II ciclo lectivo, en las Sedes Regionales, según el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2.468 en Sede de Occidente. • 1.877 en Sede del Atlántico. • 1.931 en Sede de Guanacaste. • 1.232 en Sede del Caribe. • 1.208 en Sede del Pacífico. • 585 en Sede del Sur. 	Estudiantes becados	II Ciclo	9.301	N/A	N/A	<ul style="list-style-type: none"> • Sede de Guanacaste: 1821 • Sede del Atlántico: 1802 • Sede del Caribe: 1221 • Sede del Pacífico: 1178 • Sede del Sur: 602

PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL

Unidad ejecutora responsable: Sedes Regionales: Occidente, Atlántico, Guanacaste, Pacífico, Caribe y Sur.

Responsable: Rector: Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta (Rector); Directores de Sede: M.Sc. Maynor Badilla Vargas (Sede Regional de Occidente), Dra. María Rosibel Orozco Vargas (Sede Regional del Atlántico), Mag. Marta Eugenia Bustamante Mora (Sede Regional de Guanacaste), Dr. Oriéster Abarca Hernández (Sede Regional del Pacífico), MBA Walter Anderson Rivera (Sede Regional del Caribe), M.Sc. Luis Carlos Núñez Masis (Sede del Sur)..

Coordinación de Administración

Dirigir, supervisar y evaluar el sistema administrativo de la Universidad de Costa Rica, señalando las pautas para que la administración cumpla sus funciones en forma eficiente y ágil.

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
1.1, 1.2, 1.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 4.1, 4.2, 4.3, 6.1, 6.2, 6.3, 6.5, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 8.1, 8.2, 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 10.1, 10.2, 10.3, 11.1	5.1. Servicios de apoyo técnico institucional Coordinar y apoyar los procesos administrativos en las sedes regionales y recintos, mediante la ejecución de acciones que complementen las actividades sustantivas institucionales.	5.1.1. Atención de procesos de gestión administrativa para apoyar el quehacer sustantivo de la universidad en las Sedes Regionales..	Procesos atendidos	Anual	40	40	100	

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.6, 7.7, 8.1, 8.2, 9.1, 10.1, 10.2, 11.1	5.2. Atención de cuentas pendientes Gestionar las cuentas pendientes con el fin de atender los compromisos del Programa de Desarrollo Regional	5.2.1. Administrar, durante el año, los compromisos presupuestarios de unidades ejecutoras del Programa de Desarrollo Regional..	Unidades atendidas	Anual	38	38	100	
2.3, 7.4	5.3. Equipo científico y tecnológico Renovar el equipo científico y tecnológico para fortalecer las condiciones en que se desarrolla el Programa de Desarrollo Regional.	5.3.1. Unidades de desarrollo regional apoyadas con el programa de renovación de equipo científico y tecnológico..	Unidades apoyadas	Anual	15	16	107	<p>La CIEq recomendó la asignación de recursos para las Sedes Regionales y Recintos con base en las políticas de Crecimiento Institucional en las diferentes partidas que administra a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Repuestos y accesorios • Bienes Intangibles • Equipo y Mobiliario de Cómputo • Equipo sanitario, de laboratorio e investigación • Equipo de Comunicación • Equipo educacional y cultural <p>El apoyo brindado considera los pases presupuestarios destinados a la atención de las unidades por diferencia en el tipo de cambio del dólar, así como las atenciones adicionales dadas con presupuesto que se reserva para contingencias y pases presupuestarios y remanente presupuestario de las partidas.</p>

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
								Si bien la meta es anual, el apoyo se concentra en el primer semestre dada la importancia de apoyar a las unidades para que cuenten con el equipo requerido para la oportuna y pertinente ejecución de sus actividades durante el año. En el segundo semestre se podrá percibir una variación la cual responde a necesidades emergentes y contingencias

PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL

Unidad ejecutora responsable: Sedes Regionales: Occidente, Atlántico, Guanacaste, Pacífico, Caribe y Sur.

Responsable: Rector: Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta (Rector); Directores de Sede: M.Sc. Maynor Badilla Vargas (Sede Regional de Occidente), Dra. María Rosibel Orozco Vargas (Sede Regional del Atlántico), Mag. Marta Eugenia Bustamante Mora (Sede Regional de Guanacaste), Dr. Oriéster Abarca Hernández (Sede Regional del Pacífico), MBA Walter Anderson Rivera (Sede Regional del Caribe), M.Sc. Luis Carlos Núñez Masis (Sede del Sur).

Vínculo Externo

Propiciar el desarrollo nacional, por medio de la solución de problemas, fomentando la utilización por parte de diversos sectores productivos, de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales, derivados del quehacer académico institucional.

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6., 2.7, 2.8, 4.1, 4.2, 4.3, 5.2, 5.3, 6.3, 6.5, 7.2, 7.3, 7.4, 10.1, 10.3	6.1. Empresas Auxiliares Fomentar el desarrollo de las actividades universitarias por medio de la producción de bienes y servicios, generados con el fin de potenciar la rentabilidad académica institucional, y procurando una vinculación de la capacidad docente de la institución con las necesidades de la sociedad costarricense en general.	6.1.1. Empresas auxiliares para impulsar el desarrollo en las regiones..	Empresas auxiliares vigentes	Anual	31	28	90	Para el primer semestre 2023 existen 28 proyectos activos, con relación al periodo anterior se inactivaron 4 proyectos. Proyectos Inactivos: 2901-PROGRAMAS ODONTOLOGICOS SAN RAMON 2905-CLINICA DENTAL TACARES 2920-INST. DEP. SEDE REGIONAL DE GUANACASTE 2942-USO INSTALACIONES Y PAGO DE MULTAS - SRA
1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 3.2, 4.1, 4.2,	6.2. Fondos Restringidos Fomentar el desarrollo de las actividades universitarias por medio de la realización de programas o proyectos específicos compatibles con los principios, propósitos y funciones de la Universidad.	6.2.1. Fondos restringidos para impulsar el desarrollo en las regiones..	Fondos restringidos vigentes	Anual	6	6	100	Para el primer semestre 2023 se mantienen activos los mismos proyectos con relación al periodo anterior.

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
4.3, 5.2, 5.3, 5.4, 6.1, 6.2, 6.3. 6.5, 7.2, 7.4, 8.1, 8.2, 9.3, 9.4, 10.1								
1.3, 1.5, 2.2, 2.6, 2.7, 2.8, 5.3, 6.4, 10.1	6.3. Fondos Intraproyectos Fortalecer el quehacer institucional por medio de los recursos que se obtienen de proyectos de vinculación remunerada con el sector externo.	6.3.1. Fondos intraproyectos para impulsar el desarrollo en las regiones..	Fondos intraproyectos vigentes	Anual	10	13	130	Para el primer semestre 2023 se mantienen activos los mismos proyectos con relación al periodo anterior.
1.7, 1.8, 7.1	6.4. Fondos del Sistema Impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos entre las universidades públicas, con el fin de fortalecer el sistema de educación superior estatal.	6.4.1. Fondos del sistema para impulsar el desarrollo en las regiones..	Fondos del sistema vigentes	Anual	2	0	0	Para el primer semestre 2023 no se presentan proyectos activos, con relación al periodo anterior se inactivaron 4 proyectos. Proyectos Inactivos: 7509-REGIONALIZACION 7510-OCIR CARIBE 7511-OCIR PACIFICO 7514-OCIR HUETAR NORTE

PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL

Unidad ejecutora responsable: Sedes Regionales: Occidente, Atlántico, Guanacaste, Pacífico, Caribe y Sur.

Responsable: Rector: Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta (Rector); Directores de Sede: M.Sc. Maynor Badilla Vargas (Sede Regional de Occidente), Dra. María Rosibel Orozco Vargas (Sede Regional del Atlántico), Mag. Marta Eugenia Bustamante Mora (Sede Regional de Guanacaste), Dr. Oriéster Abarca Hernández (Sede Regional del Pacífico), MBA Walter Anderson Rivera (Sede Regional del Caribe), M.Sc. Luis Carlos Núñez Masis (Sede del Sur).

Coordinación de Dirección Superior

Planificar, dirigir, coordinar, supervisar, controlar y evaluar el funcionamiento total de las actividades de las sedes regionales, tomando en cuenta las políticas y los objetivos emanados por el Consejo Universitario y la Rectoría, procurando el mejor uso de los recursos destinados a apoyar la docencia, la investigación, la acción social y la vida estudiantil.

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.8, 3.1, 4.1, 5.1, 5.2, 5.3, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.6, 8.1, 8.2, 9.3, 9.4, 10.1, 10.3, 11.1	7.1. Dirección superior Apoyar las iniciativas de docencia, investigación, acción social y vida estudiantil de las sedes regionales para contribuir con la culminación de los objetivos de cada coordinación.	7.1.1. Apoyar las iniciativas de las coordinaciones de Dirección Superior de las Sedes Regionales <ul style="list-style-type: none"> • Sede Regional de Occidente. • Sede Regional del Pacífico. • Sede Regional de Turrialba. • Sede del Sur. 	Coordinaciones apoyadas	Anual	4	4	100	
		7.1.2. Establecer alianzas interuniversitarias e interinstitucionales que permitan la realización de proyectos conjuntos en cada una de las Sedes Regionales. (Atiende Meta PEI 2.2.1.1). La meta debe ser evaluada por el Consejo de Sedes.	Avance de proceso	II Ciclo	100	N/A	N/A	

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
		<p>7.1.3. Establecer alianzas con organizaciones sociales y empresariales que permitan contribuir al desarrollo local en cada una de las Sedes Regionales.(Atiende Meta PEI 2.2.1.2). La meta debe ser evaluada por el Consejo de Sedes.</p>	Avance de proceso	II Ciclo	100	N/A	N/A	
		<p>7.1.4. Fomentar la articulación de proyectos de acción social a partir de una visión estratégica territorial. (Atiende Meta PEI 3.1.2.1). La meta debe ser evaluada por el Consejo de Sedes.</p>	Avance de proceso	II Ciclo	100	N/A	N/A	

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

**PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA POR OBJETO DEL GASTO.
SEMESTRAL 2023**

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	PRESUPUESTO FINAL	GIRADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ^{1/}
Remuneraciones	26.776.334.530,25	14.234.359.796,44	53,16%
Servicios	2.061.704.351,54	411.446.989,54	19,96%
Materiales y Suministros	821.453.581,35	217.679.929,88	26,50%
Bienes duraderos	2.260.081.870,37	275.990.747,53	12,21%
Transferencias corrientes	482.560.788,44	223.684.210,05	46,35%
TOTAL	32.402.135.121,95	15.363.161.673,44	47,41%

1/ Los porcentajes se obtienen dividiendo los egresos de cada partida entre el presupuesto final del período (presupuesto inicial más o menos las modificaciones realizadas). Los porcentajes de ejecución no incluyen el gasto por compromiso.

Fuente: Estados Financieros y Liquidación Presupuestaria al 30 de junio del 2023.

Aspectos relevantes del Programa de Desarrollo Regional

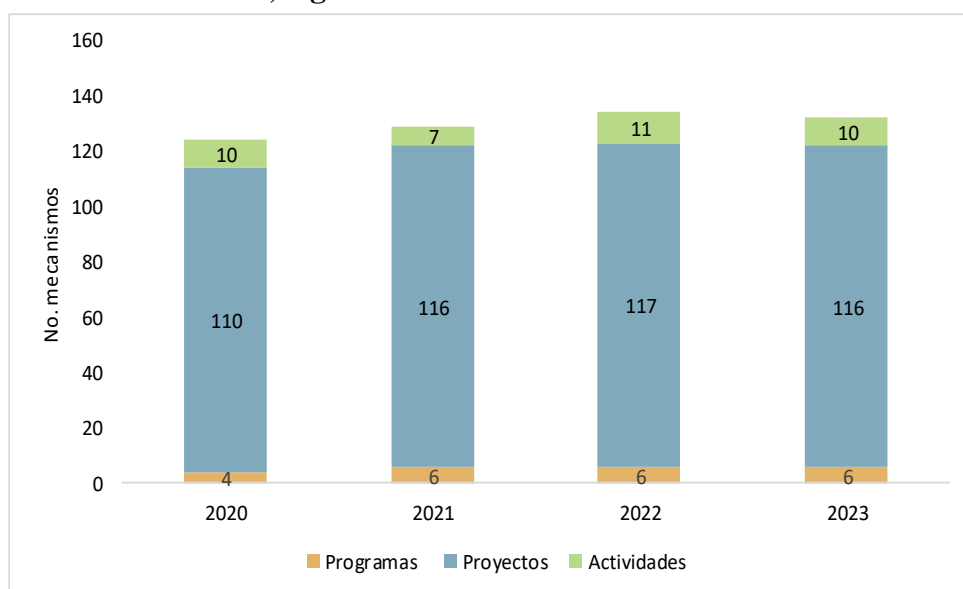
La información del Programa de Desarrollo Regional se presenta de forma separada respecto a los datos institucionales, con el propósito de mostrar de manera más amplia las actividades desarrolladas en las sedes, así como el aporte de éstas al desarrollo de la institución y el país.

Investigación

La universidad, por medio de los proyectos, programas y actividades de investigación que se realizan en las diferentes sedes, desarrolla acciones específicas en beneficio de las comunidades dentro de su entorno.

En total, las sedes regionales inscriben durante el I Semestre de los años 2020-2023, por año, en promedio 130 acciones generadoras de conocimiento, considerando que una acción puede inscribirse durante varios años debido a sus particularidades. El siguiente gráfico muestra el aporte semestral y global de cada una de las sedes regionales con respecto a la cantidad de proyectos, programas y actividades vigentes durante el periodo en mención.

Gráfico 22. Sedes Regionales. Número de acciones generadoras de conocimiento, vigentes en I Semestre de los años 2020-2023



Nota: En el Programa de Investigación se contabilizan todas las acciones generadoras de conocimiento, incluyendo Sedes Regionales.

Fuentes: Elaboración propia con datos de la Vicerrectoría de Investigación e Informes de Evaluación Semestral PAO 2020, 2021 y 2022

En el I Semestre del 2023, las sedes regionales realizan un total de 132 acciones generadoras de conocimiento, se contabilizan 116 proyectos, 10 actividades y 6 programas. Del total de acciones generadoras del conocimiento se inscriben 33 en el I Semestre del 2023, siendo la Sede Regional de Occidente la sede que inscribe y ejecuta el mayor número de acciones en el periodo en evaluación.

En el siguiente cuadro, se detalla por sede regional el número de acciones vigentes.

Cuadro 10. Sedes Regionales. Número de acciones generadoras de conocimiento, por sede regional, vigentes en el I Semestre 2023

Sede	Proyectos	Actividades	Programas	Total general
Sede de Guanacaste	17	-	-	17
Sede de Occidente	52	5	3	60
Sede del Atlántico	16	-	-	16
Sede del Caribe	7	-	3	10
Sede del Pacífico	14	5	0	19
Sede del Sur	10	-	-	10
Total general	116	10	6	132

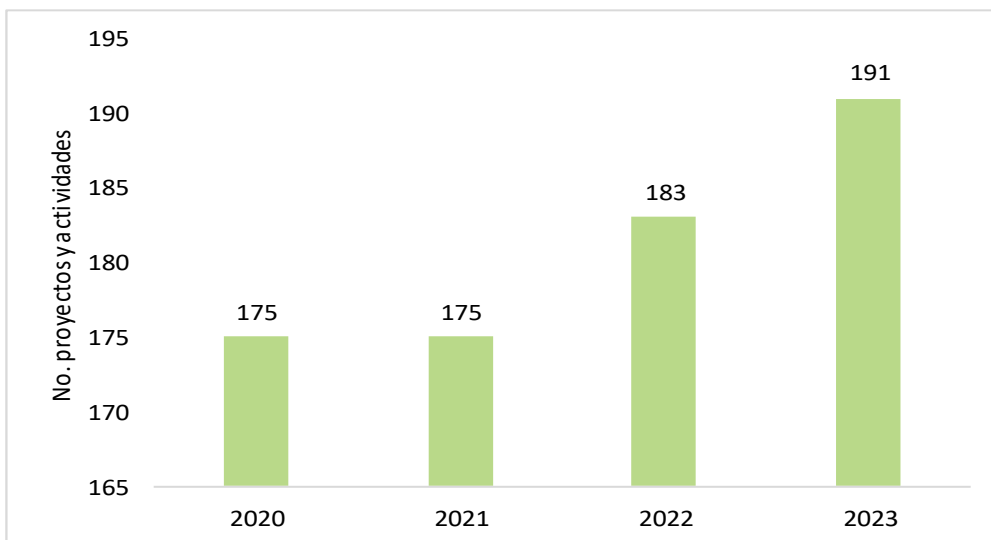
Fuente: Elaboración propia con datos de la Vicerrectoría de Investigación

Acción Social

En el caso de la acción social, el desarrollo de proyectos de trabajo comunal universitario permite a las personas estudiantes desarrollar actividades en beneficio de sus comunidades; mientras que los proyectos de extensión docente atienden necesidades educativas no formales de capacitación, actualización y asesorías. Por su parte, los proyectos de extensión cultural promueven el patrimonio costarricense y el quehacer universitario en el ámbito artístico y cultural en cada región.

Durante el I Semestre de los años 2020-2023, las sedes regionales desarrollan en promedio 181 proyectos y actividades de acción social por año, registrando los semestres del 2022 y 2023 el mayor número de proyectos y actividades desarrolladas. El siguiente gráfico detalla la distribución de los proyectos y actividades por año.

Gráfico 23. Sedes Regionales. Número de proyectos y actividades de acción social, vigentes en el I Semestre de los años 2020-2023

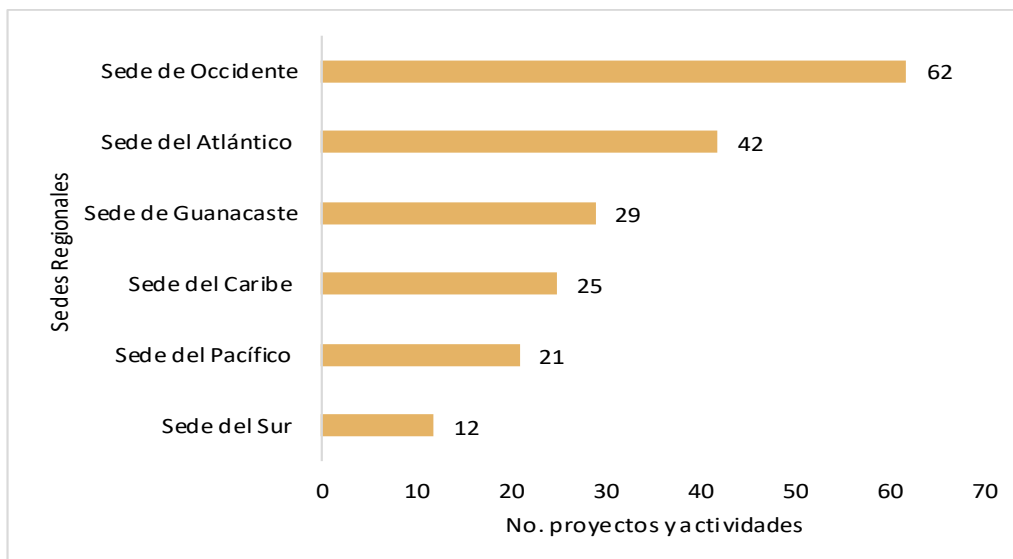


Nota: En el Programa de Acción Social se contabilizan todos los proyectos y actividades de acción social, incluyendo Sedes Regionales.

Fuentes: Elaboración propia con datos de la Vicerrectoría de Acción Social e Informes de Evaluación Semestral PAO 2020, 2021 y 2022.

Las sedes regionales desarrollan en el I Semestre del 2023, 191 proyectos y actividades de acción social, registrando las Sedes Regionales de Occidente y el Atlántico el mayor número de proyectos y actividades desarrollados. El siguiente gráfico muestra la cantidad de proyectos vigentes, por sede regional.

Gráfico 24. Sedes Regionales. Número de proyectos y actividades de acción social, por sede regional, vigentes en el I Semestre del 2023



Fuente: Elaboración propia con datos de la Vicerrectoría de Acción Social

Vida Estudiantil

El apoyo a la gestión de la vida estudiantil en las sedes regionales se basa en la ejecución de acciones que fortalecen la permanencia de estudiantes en el medio universitario; de las cuales se resalta la asignación de becas socioeconómicas y el seguimiento que cada sede regional realiza a los estudiantes beneficiados.

En el siguiente cuadro, se presenta la cantidad total de estudiantes con beca socioeconómica en las sedes regionales, en el primer ciclo lectivo de los años 2020 a 2023.

Cuadro 11. Sedes Regionales. Número de estudiantes con beca socioeconómica, vigentes en el I Ciclo Lectivo de los años 2020 a 2023

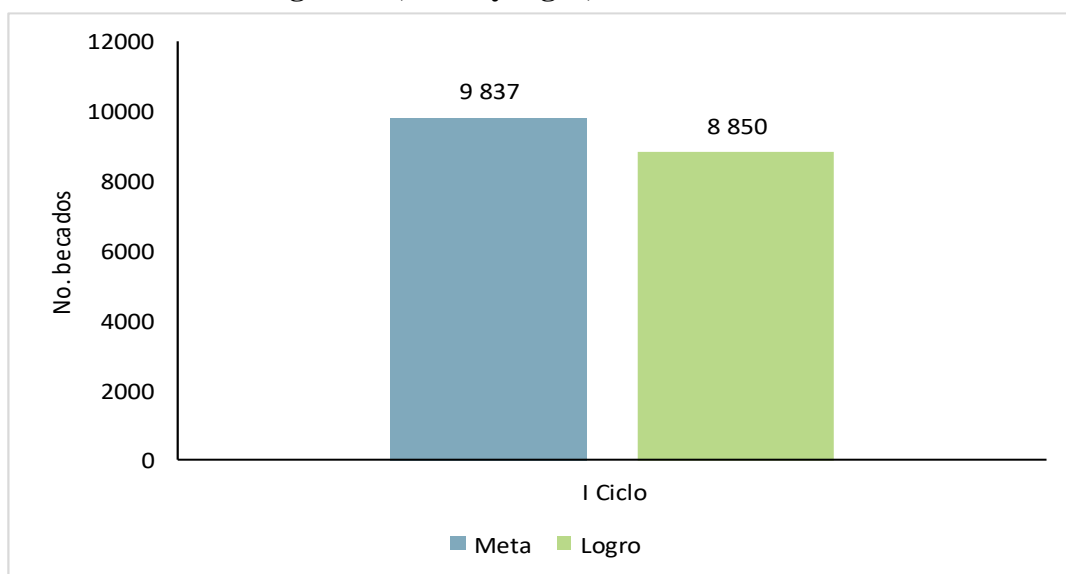
Sede - Ciclo - Año	Estudiantes becados	Estudiantes matriculados	% Estudiantes becados
Sede de Guanacaste			
I Ciclo			
2020	1 666	2 253	73,95%
2021	1 928	2 446	78,82%
2022	1 834	2 366	77,51%
2023	1 821	2 359	77,19%
Sede de Occidente			
I Ciclo			
2020	2 410	2 959	81,45%
2021	2 456	3 151	77,94%
2022	2 349	3 082	76,22%
2023	2 226	2 938	75,77%
Sede del Atlántico			
I Ciclo			
2020	1 711	2 048	83,54%
2021	1 932	2 318	83,35%
2022	1 903	2 303	82,63%
2023	1 802	2 238	80,52%
Sede del Caribe			
I Ciclo			
2020	1 190	1 304	91,26%
2021	1 305	1 514	86,20%
2022	1 263	1 474	85,69%
2023	1 221	1 438	84,91%
Sede del Pacífico			
I Ciclo			
2020	1 093	1 374	79,55%
2021	1 269	1 593	79,66%
2022	1 205	1 514	79,59%
2023	1 178	1 496	78,74%
Sede del Sur			
I Ciclo			
2020	453	480	94,38%
2021	614	649	94,61%
2022	607	651	93,24%
2023	602	644	93,48%

Fuentes: Elaboración propia con datos de la OBAS e Informes de Evaluación Semestral PAO 2020, 2021 y 2022

Las becas adjudicadas a estudiantes de la Sede Interuniversitaria de Alajuela se contabilizan en el programa de Vida Estudiantil de la Sede Rodrigo Facio, debido a los procesos de registro realizados por la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica.

La cantidad esperada y lograda de estudiantes con beca socioeconómica durante el primer ciclo lectivo 2023 en las sedes regionales, se presenta en el siguiente gráfico.

Gráfico 25. **Sedes Regionales. Número de estudiantes becados en las Sedes Regionales, meta y logro, I Ciclo Lectivo 2023**



Fuente: Elaboración propia con datos de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica

Administración

Durante el periodo de análisis se desarrollan proyectos de mantenimiento y de seguridad institucional en la infraestructura de las sedes, estos proyectos se realizan con recursos administrados por la Oficina de Servicios Generales, así como con recursos que se asignan a cada sede. Los proyectos presupuestados del periodo se muestran en el siguiente cuadro.

Cuadro 12. Sedes Regionales. Recursos asignados a las sedes para proyectos de mantenimiento y construcción, ejecutados por la Oficina de Servicios Generales, en el I Semestre 2023

Programa	Presupuesto
Administración	474.505.215,00
Sección de Mantenimiento y Construcción	474.505.215,00
Total	474.505.215,00

Notas: En la unidad Sección de Mantenimiento y Construcción se incluye el monto de proyectos formulados para la atención de necesidades en todas las sedes y recintos de la UCR y que no es posible ubicar en una unidad específica.

El monto de la unidad Sección de Mantenimiento y Construcción se incluye también en el Programa de Administración.

Fuente: Sección de Mantenimiento y Construcción, Oficina de Servicios Generales

Programa de Inversiones

PROGRAMA DE INVERSIONES

Unidad ejecutora responsable: Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones (OEPI), Dirección de Megaproyectos

Responsable: Arq. Ana Ulloa Dormond

Objetivo General

Planificar, diseñar, licitar y construir los proyectos de infraestructura que la institución requiera para el desarrollo de la docencia, la investigación y la acción social, así como para el mejoramiento de los servicios para beneficio de la comunidad universitaria y nacional.

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
1.2, 1.3, 4.1, 4.2, 4.3, 7.2, 7.3, 7.7, 7.8, 9.1, 10.1, 10.2	1.1. Inversiones Proponer a los órganos de gobierno de la institución los planes y las políticas apropiadas para el desarrollo armónico y racional de la planta física de la universidad, así como la búsqueda de una coherencia espacial y de una definida arquitectura institucional.	1.1.1. Atención de compromisos adquiridos en proyectos de infraestructura desarrollados mediante el fideicomiso UCR-BCR, según el siguiente detalle: -Ciencias Sociales -Facultad de Ingeniería -Aulas y Laboratorios -Plaza de la Autonomía	Proyectos atendidos	Anual	4	4	100	En relación a los proyectos que aún presentan cuentas pendientes con el Banco de Costa Rica a través del Fideicomiso UCR-BCR, se ha llevado a cabo la cancelación correspondiente mediante el cumplimiento de las cuotas acordadas mensualmente. Además, se ha brindado un seguimiento constante y se ha cumplido con las revisiones de mantenimiento propuestas por el Banco. De esta manera, se ha asegurado el adecuado manejo y cumplimiento de las obligaciones financieras y contractuales establecidas en el marco de los proyectos en cuestión.
		1.1.2. Sistema fijo contra incendios, edificio existente, Escuela de Biología..	Avance de la obra	Anual	100	5	5	A la fecha se avanza con la contratación del diseño para la readecuación del edificio bajo la normativa de seguridad humana (NFPA) 101 y a su vez se realiza la contratación de actividades de

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
								<p>resguardo tales como impermeabilización, con el fin de que las siguientes etapas no se vean comprometidas. En el segundo semestre se progrma la visita técnica (última semana del mes de julio), evaluar las ofertas y elaborar la recomendación de adjudicación.</p> <p>Los alcances de la contratación del diseño considera lo siguiente:</p> <p>Cumplimiento normativo: específicamente NFPA 101.</p> <p>Levantamiento del edificio: es un paso esencial para obtener un panorama preciso de la infraestructura y las condiciones actuales e identificar las áreas que requieren mejoras o modificaciones para garantizar la seguridad y el cumplimiento normativo.</p> <p>Diseño electromecánico integral: incorpora los sistemas de supresión contra incendios; se basarán en las especificaciones y requisitos establecidos en la normativa NFPA 101.</p> <p>Estrategia de protección pasiva: La propuesta también incluye el diseño de la estrategia de protección pasiva</p>

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
								<p>establecida en el Plan Básico de Protección contra incendios. Esto implica considerar elementos como la compartimentación de espacios, el uso de materiales ignífugos y la implementación de salidas de emergencia adecuadas.</p> <p>Obras de intervención civil: Para garantizar el cumplimiento de la normativa y respaldar los diseños electromecánicos propuestos, se realizarán las obras de intervención civil necesarias. Estas obras abordarán los aspectos específicos que requieren mejoras o modificaciones en la infraestructura, asegurando así la adecuada implementación de las soluciones propuestas.</p> <p>Planos constructivos y tramitología: Como parte del proceso de diseño, se generarán planos constructivos detallados que reflejen los sistemas eléctricos, mecánicos y de protección contra incendios propuestos. Además, se realizará la tramitología necesaria para obtener los permisos y aprobaciones pertinentes por parte de las autoridades competentes.</p>

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
		1.1.3. Segunda etapa edificio de hornos, Escuela de Artes Plásticas..	Avance de la obra	Anual	100	5	5	<p>A la fecha se avanza con la contratación del diseño para la readecuación del edificio bajo la normativa de seguridad humana (NFPA) 101. En el segundo semestre se progrma la visita técnica (última semana del mes de julio), evaluar las ofertas y elaborar la recomendación de adjudicación.</p> <p>Con respecto a los alcances de la contratación del diseño considera lo siguiente:</p> <p>Cumplimiento normativo: específicamente la NFPA 101, establece requisitos y pautas para garantizar la seguridad contra incendios en los edificios.</p> <p>Levantamiento del edificio: es un paso esencial para obtener un panorama preciso de la infraestructura y las condiciones actuales. Este proceso permitirá identificar las áreas que requieren mejoras o modificaciones para garantizar la seguridad y el cumplimiento normativo.</p> <p>Diseño electromecánico integral: El diseño total de los sistemas eléctricos y mecánicos, junto con los sistemas de supresión contra incendios, es crucial para asegurar un</p>

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
								<p>funcionamiento eficiente y seguro del edificio. Estos diseños se basarán en las especificaciones y requisitos establecidos en la normativa NFPA 101, asegurando así la adecuada protección contra incendios.</p> <p>Estrategia de protección pasiva: La propuesta también incluye el diseño de la estrategia de protección pasiva establecida en el Plan Básico de Protección contra incendios. Esto implica considerar elementos como la compartimentación de espacios, el uso de materiales ignífugos y la implementación de salidas de emergencia adecuadas. Estas medidas ayudarán a prevenir la propagación de incendios y proporcionarán una evacuación segura en caso de emergencia.</p> <p>Obras de intervención civil: Para garantizar el cumplimiento de la normativa y respaldar los diseños electromecánicos propuestos, se realizarán las obras de intervención civil necesarias. Estas obras abordarán los aspectos específicos que requieren mejoras o modificaciones en la infraestructura, asegurando así la adecuada implementación de las soluciones propuestas.</p>

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
		1.1.4. Auditorio y sistema fijo contra incendios, Facultad de Educación..	Avance de la obra	Anual	100	5	5	<p>Planos constructivos y tramitología: Como parte del proceso de diseño, se generarán planos constructivos detallados que reflejen los sistemas eléctricos, mecánicos y de protección contra incendios propuestos. Además, se realizará la tramitología necesaria para obtener los permisos y aprobaciones pertinentes por parte de las autoridades competentes.</p> <p>El proyecto de la Facultad de Educación consta de dos fases distintas, cada una de ellas con sus propias acciones y objetivos. A la fecha se avanza con la contratación del diseño para la Plan Básico de Protección contra incendios, Levantamiento y Diseño de readecuación NFPA 101 y diseño electromecánico, diseño de auditorio del edificio. En el segundo semestre se progrma la visita técnica (última semana del mes de julio), evaluar las ofertas y elaborar la recomendación de adjudicación.</p> <p>Con respecto a las fases se cuenta con los siguientes alcances:</p> <p>FASE 1: Diseño electromecánico integral y obras de intervención civil.</p>

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
								<p>Cumplimiento normativo: La normativa vigente, incluyendo la NFPA 101, establece requisitos específicos para garantizar la seguridad y protección contra incendios en los edificios.</p> <p>Levantamiento del edificio: El levantamiento del edificio existente es un paso fundamental para obtener un panorama completo de la infraestructura y sus condiciones actuales. Este proceso permitirá identificar áreas que requieren mejoras o modificaciones para cumplir con los estándares de seguridad y normativas aplicables.</p> <p>Diseño de sistemas eléctricos y mecánicos: El diseño total de los sistemas eléctricos y mecánicos, incluyendo los sistemas de supresión contra incendios, es esencial para garantizar un funcionamiento seguro y eficiente del edificio. Estos diseños se basarán en las especificaciones y requisitos establecidos en la normativa vigente, asegurando así una adecuada protección contra incendios.</p> <p>Estrategia de protección pasiva: En consonancia con el Plan Básico de</p>

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
								<p>Protección contra incendios, se diseñará una estrategia de protección pasiva que involucre aspectos como la compartimentación de espacios, el uso de materiales ignífugos y la implementación de salidas de emergencia adecuadas. Esta estrategia garantizará una prevención eficaz de la propagación de incendios y una evacuación segura en caso de emergencia.</p> <p>Diseño de detalles de obra civil: El diseño contemplará todos los detalles de obra civil necesarios para cumplir con la normativa, incluyendo la subsanación de cualquier requerimiento pendiente de atención en el marco de la ley 7600.</p> <p>Planos constructivos y tramitología: Se generarán planos constructivos detallados que reflejen los sistemas eléctricos y mecánicos propuestos, así como los trabajos de intervención civil. Además, se llevará a cabo la tramitología necesaria para obtener los permisos y aprobaciones correspondientes por parte de las autoridades competentes.</p> <p>FASE 2: Diseño arquitectónico y electromecánico del auditorio.</p>

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
		1.1.5. Elevador, NFPA y readecuación electromecánica, Facultad de Letras..	Avance de la obra	Anual	100	5	5	<p>Cumplimiento normativo: El diseño del auditorio se realizará cumpliendo con la normativa aplicable en materia de seguridad, accesibilidad y confort acústico.</p> <p>Diseño arquitectónico: Se realizará un diseño arquitectónico completo del auditorio, teniendo en cuenta las necesidades acústicas del espacio.</p> <p>Diseño de sistemas de audio y video: Se realizará el diseño integral de los sistemas de video, voz y otros sistemas definidos en los alcances del proyecto del auditorio.</p> <p>El proyecto de la Facultad de Letras, avanza con la contratación de las actividades que contribuyan al resguardo y etapas futuras del plan, tales como impermeabilización, sustitución de fachadas de vidrio, así como del mismo diseño. Este último consta de dos fases distintas, cada una de ellas con sus propias acciones y objetivos. En el segundo semestre se programa la visita técnica (última semana del mes de julio), evaluar las ofertas y elaborar la recomendación de adjudicación.</p> <p>A continuación se detallan los principales elementos de cada fase.</p>

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
								<p>FASE 1: Levantamiento del edificio y diseño del Plan Básico de Protección contra incendios.</p> <p>Cumplimiento normativo: La seguridad contra incendios es de vital importancia en cualquier edificio, especialmente en entidades educativas. El diseño del Plan Básico de Protección contra incendios se justifica para garantizar el cumplimiento de las regulaciones y normativas aplicables, como la guía de la Unidad de Ingeniería de Bomberos de Costa Rica y el Reglamento Nacional de Protección contra Incendios 2023.</p> <p>Levantamiento del edificio: El levantamiento total del edificio existente es un paso fundamental para obtener un conocimiento completo de su estructura y condiciones actuales. Esto permitirá identificar cualquier incumplimiento en materia de protección contra incendios y establecer una base precisa para el diseño del Plan Básico.</p> <p>Diseño de propuesta de protección: El diseño del Plan Básico debe incluir una propuesta de protección adecuada para el edificio de la</p>

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
								<p>Facultad de Letras. Esto implica identificar y diseñar las medidas necesarias para prevenir y controlar incendios, como sistemas de detección, sistemas de alarma, salidas de emergencia y señalización apropiada.</p> <p>Estrategia de protección pasiva y activa: Se diseñará una estrategia integral que abarque tanto la protección pasiva como la protección activa. La estrategia de protección pasiva incluirá medidas como la compartimentación de espacios, el uso de materiales ignífugos y la implementación de salidas de emergencia adecuadas. En cuanto a la protección activa, se plantearán los sistemas y equipos necesarios para la detección, supresión y control de incendios.</p> <p>Cumplimiento de la normativa 7600: Se aplicará la normativa 7600 para garantizar la accesibilidad y la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. El diseño del Plan Básico y las acciones relacionadas tendrán en cuenta los requisitos establecidos en esta normativa, asegurando que el edificio sea inclusivo y cumpla con las necesidades de todos los usuarios.</p>

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
								<p>Documento final: Al finalizar la fase, se presentará un documento final que incluya el diseño completo del Plan Básico de Protección contra incendios para la Facultad de Letras y los otros edificios mencionados. Este documento servirá como guía para la implementación de las medidas de seguridad y protección.</p> <p>FASE 2: Diseño electromecánico integral y obras de intervención civil.</p> <p>Cumplimiento normativo: Al igual que en la Fase 1, el diseño electromecánico integral y las obras de intervención civil se justifican para cumplir con las normativas y regulaciones vigentes en materia de seguridad contra incendios, incluyendo la NFPA 101.</p> <p>Levantamiento del edificio existente: Es necesario realizar un levantamiento completo del edificio de la Facultad de Letras y otros edificios mencionados para obtener una visión precisa de su infraestructura y condiciones actuales. Esto permitirá identificar las áreas que requieren mejoras o modificaciones para cumplir con los estándares de seguridad y normativas aplicables.</p>

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
								<p>Diseño de sistemas eléctricos y mecánicos: El diseño total de los sistemas eléctricos, mecánicos y de supresión contra incendios es fundamental para garantizar el funcionamiento seguro y eficiente del edificio. Estos diseños se basarán en las especificaciones y requisitos establecidos en las normativas correspondientes, asegurando una adecuada protección contra incendios.</p> <p>Estrategia de protección pasiva: Se diseñará una estrategia de protección pasiva en línea con el Plan Básico de Protección contra incendios. Esto implicará la consideración de elementos como la compartimentación de espacios, el uso de materiales ignífugos y la implementación de salidas de emergencia adecuadas, con el objetivo de prevenir la propagación de incendios y garantizar la seguridad de los ocupantes.</p> <p>Diseño de detalles de obra civil: El diseño incluirá todos los detalles de obra civil necesarios para cumplir con la normativa, asegurando la correcta implementación de las soluciones</p>

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
		1.1.6. Baños Sindicato de Empleados, UCR..	Avance de la obra	Anual	100	5	5	<p>propuestas y el cumplimiento de las regulaciones pertinentes.</p> <p>Planos constructivos y tramitología: Se generarán planos constructivos detallados que reflejen los sistemas eléctricos, mecánicos y de protección contra incendios propuestos. Además, se llevará a cabo la tramitología necesaria para obtener los permisos y aprobaciones correspondientes por parte de las autoridades competentes.</p> <p>El proyecto se encuentra en la etapa de diseño a la fecha se avanza con los estudios preliminares y elabora el anteproyecto. Se programa la conclusión del anteproyecto, planos constructivos, especificaciones técnicas, tramitología de permisos, contratación administrativa de la obra para el segundo semestre.</p>
		1.1.7. Edificio de aulas y laboratorios, Sede del Sur..	Avance de la obra	Anual	100	35	35	<p>El proyecto de la Sede del Sur se encuentra en la etapa de diseño, y se ha logrado gestionar avance en todas las áreas, incluyendo arquitectura, eléctrica y mecánica. A continuación, el detalle de los avances.</p> <p>Cumplimiento de especificaciones técnicas: Durante la etapa de diseño, se han concluido las especificaciones técnicas de manera satisfactoria. Esto</p>

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
		1.1.8. Auditorio, Facultad de Ciencias Económicas..	Avance de la obra	Anual	100	5	5	<p>asegura que el proyecto cumpla con los requisitos y estándares establecidos, garantizando la calidad y funcionalidad de la obra final.</p> <p>Aprobación del anteproyecto: El anteproyecto ha sido aprobado, lo que indica que ha pasado por una revisión y evaluación rigurosa por parte de los responsables y las autoridades competentes. Esta aprobación valida la viabilidad y coherencia del diseño, respaldando la continuidad del proyecto.</p> <p>El proyecto ha logrado un avance en las áreas arquitectónicas, eléctricas y mecánicas. Este progreso demuestra un trabajo sólido y meticuloso en cada una de las disciplinas, lo cual es clave para asegurar una ejecución exitosa y de calidad.</p> <p>Garantía de funcionalidad: se ha tenido en cuenta la funcionalidad del espacio y los requisitos específicos de la Sede del Sur. Esto permitirá crear un entorno adecuado y óptimo para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.</p> <p>El auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas, construido en 1960, presenta oportunidades de mejora</p>

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
		1.1.9. Auditorios Sedes Regionales..	Avance de la obra	Anual	100	60	60	<p>significativas para la atención pertinente de las normativas actuales en cuanto a accesibilidad y seguridad humana. Además, carece de los requerimientos tecnológicos necesarios para un adecuado funcionamiento, como espacio para la enseñanza académica. Por lo tanto, se avanza con las contrataciones del diseño para llevar a cabo intervenciones que permitan adecuar el auditorio a los estándares actuales.</p> <p>Se espera concretar en el segundo semestre la visita técnica (programada para la última semana del mes de julio), evaluar las ofertas y elaborar la recomendación de adjudicación.</p> <p>Se encuentran en fase de construcción los auditorios de las sedes del Pacífico, Guanacaste, Sur y del Recinto de Guápiles. Estos avances son de suma importancia, ya que la inversión en la infraestructura de las sedes representa un gran interés para la Institución.</p> <p>La construcción de estos auditorios tiene como objetivo brindar espacios adecuados y funcionales para la realización de actividades académicas, culturales y de</p>

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
		<p>1.1.10. Diseño de readecuación del edificio antiguo de Residencias Estudiantiles para el cumplimiento de la NFPA, Finca 2..</p>	<p>Avance de la obra</p>	<p>Anual</p>	<p>100</p>	<p>40</p>	<p>40</p>	<p>proyección social. Estas nuevas instalaciones permitirán fortalecer el desarrollo de eventos, conferencias, seminarios y diversas actividades que contribuyen al enriquecimiento de la vida estudiantil y a la vinculación con la comunidad.</p> <p>El proyecto ha alcanzado la conclusión de su etapa de diseño y, en la actualidad, está en la fase de preparación de la documentación necesaria para dar continuidad al proceso de contratación administrativa. Durante la etapa de diseño, se han realizado exhaustivos análisis y evaluaciones con el objetivo de definir los requerimientos y las especificaciones técnicas del proyecto. Es por ello que los esfuerzos se centran en elaborar la documentación pertinente, que incluye los pliegos de condiciones y los documentos contractuales necesarios para llevar a cabo la contratación de los servicios y minuciosamente evaluar los recursos presupuestarios requeridos en el presente año.</p> <p>Se espera concretar en el segundo semestre la visita técnica (programada para la última semana del mes de julio), evaluar las ofertas y</p>

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
		1.1.11. Ampliación del conjunto urbano, pretil antigua Facultad de Ingeniería y articulación de reservas biológicas..	Avance de la obra	Anual	100	62	62	<p>elaborar la recomendación de adjudicación.</p> <p>El proyecto de la Ampliación del Conjunto Urbano ha sido adjudicado a la empresa constructora Hidalgo Cárdenas a través del proceso de contratación No. 2022LA-000075-0000900001. El proyecto se encuentra en sus primeras etapas, con un avance de cronograma regular, lo que permite estimar que se concluirá en la fecha prevista según la oferta presentada por la empresa.</p>
		1.1.12. Escaleras de emergencia y elevador, Facultad de Microbiología..	Avance de la obra	Anual	100	5	5	<p>A la fecha se avanza con la contratación del diseño para la readecuación del edificio bajo la normativa de seguridad humana (NFPA) 101 y a su vez se realiza la contratación de actividades de resguardo tales como impermeabilización, con el fin de que las siguientes etapas no se vean comprometidas. Con respecto a los alcances de la contratación del diseño considera lo siguiente:</p> <p>Cumplimiento normativo: específicamente la NFPA 101, establece requisitos y pautas para garantizar la seguridad contra incendios en los edificios. Mediante el diseño de readecuación propuesto.</p>

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
								<p>Levantamiento del edificio: es un paso esencial para obtener un panorama preciso de la infraestructura y las condiciones actuales e identificar las áreas que requieren mejoras o modificaciones para garantizar la seguridad y el cumplimiento normativo.</p> <p>Diseño electromecánico integral: El diseño total de los sistemas eléctricos y mecánicos, junto con los sistemas de supresión contra incendios, es crucial para asegurar un funcionamiento eficiente y seguro del edificio.</p> <p>Estrategia de protección pasiva: La propuesta también incluye el diseño de la estrategia de protección pasiva establecida en el Plan Básico de Protección contra incendios. Esto implica considerar elementos como la compartimentación de espacios, el uso de materiales ignífugos y la implementación de salidas de emergencia adecuadas. Estas medidas ayudarán a prevenir la propagación de incendios y proporcionarán una evacuación segura en caso de emergencia.</p>

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
		1.1.13. Puente conector y sistema contraincendios, Escuela de Artes Musicales..	Avance de la obra	Anual	100	5	5	<p>Obras de intervención civil: Para garantizar el cumplimiento de la normativa y respaldar los diseños electromecánicos propuestos, se realizarán las obras de intervención civil necesarias. Estas obras abordarán los aspectos específicos que requieren mejoras o modificaciones en la infraestructura, asegurando así la adecuada implementación de las soluciones propuestas.</p> <p>Planos constructivos y tramitología: Como parte del proceso de diseño, se generarán planos constructivos detallados que reflejen los sistemas eléctricos, mecánicos y de protección contra incendios propuestos. Además, se realizará la tramitología necesaria para obtener los permisos y aprobaciones pertinentes por parte de las autoridades competentes.</p> <p>Se espera concretar en el segundo semestre la visita técnica (programada para la última semana del mes de julio), evaluar las ofertas y elaborar la recomendación de adjudicación.</p> <p>A la fecha se avanza con la contratación del diseño para la readecuación del edificio bajo la</p>

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
								<p>normativa de seguridad humana (NFPA) 101 y a su vez se realiza la contratación de actividades de resguardo tales como impermeabilización, con el fin de que las siguientes etapas no se vean comprometidas. Con respecto a los alcances de la contratación del diseño consideran los siguientes alcances:</p> <p>Cumplimiento normativo: La normativa vigente, específicamente la NFPA 101, establece requisitos y pautas para garantizar la seguridad contra incendios en los edificios.</p> <p>Levantamiento del edificio: El levantamiento total del edificio existente es un paso esencial para obtener un panorama preciso de la infraestructura y las condiciones actuales. Este proceso permitirá identificar las áreas que requieren mejoras o modificaciones para garantizar la seguridad y el cumplimiento normativo.</p> <p>Diseño electromecánico integral: El diseño total de los sistemas eléctricos y mecánicos, junto con los sistemas de supresión contra incendios, es crucial para asegurar un funcionamiento eficiente y seguro del edificio. Estos diseños se basarán en las especificaciones y requisitos</p>

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
								<p>establecidos en la normativa NFPA 101, asegurando así la adecuada protección contra incendios.</p> <p>Estrategia de protección pasiva: La propuesta también incluye el diseño de la estrategia de protección pasiva establecida en el Plan Básico de Protección contra incendios. Esto implica considerar elementos como la compartimentación de espacios, el uso de materiales ignífugos y la implementación de salidas de emergencia adecuadas. Estas medidas ayudarán a prevenir la propagación de incendios y proporcionarán una evacuación segura en caso de emergencia.</p> <p>Obras de intervención civil: Para garantizar el cumplimiento de la normativa y respaldar los diseños electromecánicos propuestos, se realizarán las obras de intervención civil necesarias. Estas obras abordarán los aspectos específicos que requieren mejoras o modificaciones en la infraestructura, asegurando así la adecuada implementación de las soluciones propuestas.</p> <p>Planos constructivos y tramitología: Como parte del proceso de diseño, se</p>

POLÍTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	VIGENCIA	ESPERADO	LOGRADO	% LOGRO	JUSTIFICACION
								<p>generarán planos constructivos detallados que reflejen los sistemas eléctricos, mecánicos y de protección contra incendios propuestos. Además, se realizará la tramitología necesaria para obtener los permisos y aprobaciones pertinentes por parte de las autoridades competentes.</p> <p>Se espera concretar en el segundo semestre la visita técnica (programada para la última semana del mes de julio), evaluar las ofertas y elaborar la recomendación de adjudicación.</p>
7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.6, 7.7, 10.1, 10.2, 11.1	2.1. Atención de cuentas pendientes Gestionar las cuentas pendientes con el fin de atender los compromisos del Programa de Inversiones.	2.1.1. Administrar, durante el año, los compromisos de unidades ejecutoras del Programa de Inversiones..	Unidades atendidas	Anual	44	20	45	

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
PROGRAMA DE INVERSIONES
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

**PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA POR OBJETO DEL GASTO.
SEMESTRAL 2023**

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	PRESUPUESTO FINAL	GIRADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ^{1/}
Servicios	529.865.302,90	149.334.527,48	28,18%
Materiales y Suministros	0,00	0,00	0,00%
Intereses y Comisiones	3.857.946.318,17	1.937.616.149,72	50,22%
Bienes duraderos	13.721.854.380,87	886.140.008,87	6,46%
Amortización	827.298.157,91	307.455.773,56	37,16%
TOTAL	18.936.964.159,85	3.280.546.459,63	17,32%

1/ Los porcentajes se obtienen dividiendo los egresos de cada partida entre el presupuesto final del período (presupuesto inicial más o menos las modificaciones realizadas). Los porcentajes de ejecución no incluyen el gasto por compromiso.

Fuente: Estados Financieros y Liquidación Presupuestaria al 30 de junio del 2023.

Aspectos relevantes del Programa de Inversiones

El plan de inversiones abarca obras mediante las cuales la institución atienda necesidades de incremento o mejora de la infraestructura en procura de la calidad de la capacidad instalada institucional requerida para asegurar el desarrollo oportuno y pertinente de las actividades sustantivas y complementarias o de apoyo. Como parte de los proyectos de inversión que actualmente se ejecutan, adicional a los que se incluyen en el Plan Anual Operativo, en el siguiente cuadro se listan las obras que se gestionan desde Atención a Cuentas Pendientes y que se encuentran en sus diferentes fases de construcción durante el primer semestre del 2023.

Cuadro 13. UCR. Proyectos de infraestructura del Programa de Inversiones según su estado de avance al 30 de junio del 2023

PROYECTO	ÁREA M ²	ETAPA
Sede de Guanacaste, Aulas	1.979	Contratación y tramitología
Facultad de Ciencias Económicas, Auditorio	No disponible	Contratación y tramitología
Escuela de Química, proveeduría, trabajos adicionales	N/A	Contratación y tramitología
Residencias Estudiantiles Finca 2, readecuación NFPA y otros sistemas	2340	Contratación y tramitología
Proyecto Hélice	1.028,43	Contratación y tramitología
Sede del Sur, restauración externa del Edificio 4000 y reparación inicial de la estructura del Edificio 4600	40	Contratación y tramitología
Cinespa, conversión de línea monofásica a línea aérea trifásica de media tensión e instalación de tres transformadores de poste	850	Contratación y tramitología
Sede de Guanacaste, Asociación de Estudiantes	2.049	Ejecución - Construcción
Sede de Guanacaste, recolector de aguas pluviales en convenio con el INA	455	Ejecución - Construcción
Sede del Sur, remodelación del Ebais	262,5	Ejecución - Construcción
Instituto Clodomiro Picado, bodega (Dulce Nombre)	3.000	Ejecución - Construcción
Recinto de Paraíso, pabellón de aulas y servicios sanitarios, área de recreación y odontología, bodega de suministros y gimnasio	2.500	Ejecución - Construcción
Escuela de Artes Plásticas, edificio	884,32	Ejecución - Construcción
Escuela de Enfermería, Centro de Simulación en Salud, CESISA	.1054,76	Ejecución - Construcción
Sede del Sur, auditorio	873,6	Ejecución - Construcción
Sede del Atlántico, biblioteca	480	Ejecución - Construcción

PROYECTO	ÁREA M ²	ETAPA
Recinto de Guápiles, auditorio	467	Ejecución - Construcción
Sede del Pacífico, auditorio	540	Ejecución - Construcción
Sede de Guanacaste, auditorio	504	Ejecución - Construcción
Ampliación del conjunto urbano, pretil-antigua Facultad de Ingeniería y articulación de reservas biológicas	707,7	Ejecución - Construcción
Instituto Clodomiro Picado, planta de producción de sueros y ampliación de bodega	315	Ejecución - Construcción
Sede del Pacífico, Esparza, cancha multiuso	968	Ejecución - Construcción
Finca Experimental Interdisciplinaria en Modelos Agroecológicos (FEIMA), ampliación y mantenimiento	516	Ejecución - Construcción
Sede del Sur, planta de tratamiento	260	Ejecución - Construcción
Centro de transmisión Cerro Gurdíán, acometida eléctrica	N/A	Ejecución - Construcción
Sede del Atlántico, remodelación cubículos de profesores	2.953	Ejecución - Construcción
Oficina de Bienestar y Salud , edificio, primera etapa	408	Ejecución - Construcción
Recinto de Grecia, residencias estudiantiles	1.015	Ejecución - Construcción
Canal 15, caseta seguridad Cerro Gurdian	2.049	Ejecución - Construcción
Subtotal Contratación y tramitología	6.237,43	
Subtotal Ejecución - Construcción	22.261,88	
Total	28.499,31	

Fuente: Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones

Evaluación Financiera

Análisis de ingresos

I. Antecedentes

En la disposición 4.12 del Informe de Auditoría de Carácter Especial N°DOFOE-SOC-IF-000010-2020, sobre el Proceso de Planificación Institucional, Ejecución y Evaluación Presupuestaria en la Universidad de Costa Rica, la Contraloría General de la República estableció lo siguiente:

“Definir e implementar un mecanismo de control que regule el proceso de evaluación presupuestaria en la UCR, el cual deberá considerar al menos, actividades, roles y responsabilidades de los participantes, así como los parámetros de calidad de los informes de evaluación física y presupuestaria. Para el cumplimiento de esta disposición, se debe remitir a la Contraloría General, a más tardar el 16 de abril de 2021, una certificación en la cual haga constar que dicho mecanismo fue definido. Asimismo, enviar a esta Contraloría General, a más tardar el 30 de julio de 2021, una certificación mediante la cual se acredite su implementación en la evaluación física y presupuestaria correspondiente al informe semestral 2021 (...).”

En el párrafo 2.87 del referido documento, se señala que los informes de evaluación del plan anual operativo de la Universidad deben contener información sobre los siguientes elementos:

- Comportamiento de la ejecución de los ingresos.
- Principales limitaciones presentadas en materia de percepción de ingresos y ejecución de gastos.
- Resultado de la ejecución presupuestaria parcial o final -superávit o déficit-.

En la línea de la información requerida y dentro de la diversidad de ingresos que percibe la Institución, según el clasificador de ingresos, la metodología empleada en el análisis se focaliza en la identificación de aquellos rubros de ingreso que, por su importancia relativa dentro del presupuesto total y/o por la naturaleza de los programas, proyectos o actividades que financian, ameritan en mayor grado su control y seguimiento.

II. Estimación de los ingresos institucionales para el periodo presupuestario en vigencia

La estimación de los ingresos que se incorporan a la corriente presupuestaria se realiza en los procesos de formulación del Presupuesto Institucional y los Presupuestos Extraordinarios, en apego a los principios de Universalidad y Equilibrio Presupuestario referidos en el título II de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N° 8131.

Los ingresos provienen de las asignaciones por la transferencia del Fondo Especial de la Educación Superior (FEES) y otras rentas propias de la Institución, denominados Fondos

Corrientes; así como, de los ingresos generados por la vinculación remunerada con el sector externo (Vínculo Externo). Además, incorporan los ingresos de financiamiento que corresponden a los resultados de operación del período anterior.

III. Análisis de Ingresos de Fondos Corrientes

A continuación, se analiza la ejecución presupuestaria al 30 de junio de 2023 de los rubros de ingresos de Fondos Corrientes, que ameritan su seguimiento, sea por su importancia relativa dentro del total de ingresos o por su comportamiento en la ejecución.

- **Timbre Educación Cultura - Ley 5923 (Otros Ingresos Tributarios)**

Origen del ingreso:

Toda sociedad mercantil que esté inscrita o que se inscriba y toda subsidiaria de una sociedad extranjera que esté inscrita o se inscriba en la Sección Mercantil del Registro Público de la Propiedad, deberá pagar un timbre para la “Educación y Cultura”. En Decreto Legislativo 9643 publicado el 02 de Julio del 2019 en la Gaceta, se deduce el porcentaje recibido por la Universidad de Costa Rica de un 70% a un 30% y adicional se rebaja un 4%, el cual se gira a la Editorial Costa Rica creada por la Ley 2366, Ley de la Editorial Nacional, de 10 de junio 1959. El Banco Central de Costa Rica (BCCR) realiza dos giros al mes uno con el monto recaudado por el BCCR y otro por el dinero percibido mediante los distintos sistemas del Ministerio de Hacienda, adicional mediante convenio con el Banco de Costa (BCR) se realiza el giro diario a la Universidad por concepto del Timbre.

Comportamiento en la ejecución presupuestaria:

El presupuesto estimado para esta fuente de ingreso fue de ₡145.000.000.00, cuya recaudación al 30 de junio ascendió a ₡246.598.292,53, equivalente a un 170,07%, sobrepasando el monto estimado para el periodo 2023.

Cabe señalar que en el mes de julio se realizará un ajuste de rebajo de ingresos, por un monto de ₡119.487.618,06, que fue registrado en este concepto de ingreso, pero que corresponde a otra fuente de ingresos de los fondos corrientes. Dicho ajuste de ingresos se reflejará en el informe correspondiente al segundo semestre de 2023.

- **Timbre Topográfico -Ley 5361 (Otros Ingresos Tributarios)**

Origen del ingreso:

Todo plano de fundos urbanos o rurales que se presente para la aprobación de las autoridades competentes llevará un Timbre de Topografía por el valor correspondiente. El producto de este timbre será girado íntegramente por el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos

(CFIA) a las instituciones de estudios superiores que establece la carrera de Ingeniería Topográfica, deducidos los cargos de emisión y manejo del timbre con el Banco de Costa (BCR) se realiza el giró diario a la Universidad por concepto del Timbre.

Comportamiento en la ejecución presupuestaria:

El presupuesto anual estimado es por el monto de ₡650 000.00, cuya recaudación al 30 de junio es de ₡330 359,90, equivalente a un 50,82%. Este porcentaje denota una ejecución óptima, por lo que se estima una linealidad que llevará a la percepción total de los recursos estimados.

- **Ingresos de la Propiedad**

Origen del ingreso:

Dentro de esta clasificación se registran los ingresos por intereses que se obtienen por la inversión transitoria en el sistema bancario nacional público de los recursos aún no ejecutables, dentro de la operación institucional.

Comportamiento en la ejecución presupuestaria:

Para este grupo de partidas, el asignado presupuestario total fue de ₡2.395.900.000,00 cuya recaudación al 30 de junio ascendió a ₡2.512.536.712.32, equivalente a un 104.90%, sobrepasando el monto estimado para el periodo 2023.

El comportamiento de los ingresos por intereses ganados en las inversiones durante el primer semestre de 2023, es producto del aumento en las tasas de interés por las variaciones en la Tasa Básica Pasiva (TBP) y la Tasa de Política Monetaria (TPM). No obstante, a partir del mes de mayo la TBP ha venido disminuyendo, por lo cual las tasas de interés ofrecidas por las entidades bancarias han estado reducidas en las últimas inversiones realizadas, así también se han dado variaciones a la baja en las tasas de interés ofrecidas en los saldos de cuenta corriente en el BCR y BNCR.

- **Matrícula Corriente (Derechos Administrativos)**

Origen del ingreso:

Representa el monto recaudado por concepto de los derechos de matrícula corriente (grado), que cancela la población estudiantil de acuerdo con los créditos matriculados (con un tope de 12 créditos). El cobro en cada ciclo lectivo se realiza en dos tramos, de conformidad con las fechas establecidas en el Calendario Estudiantil Universitario.

Comportamiento en la ejecución presupuestaria:

El presupuesto anual formulado fue de ₡4.500.000.000,00 y el total de ingresos al 30 de junio fue de ₡2.179.376.434,00, equivalente a un 48.43%. Se espera que al realizarse la matrícula del segundo ciclo lectivo se alcance el recaudo del cobro del primer ciclo lectivo, con lo cual se logrará la linealidad en la ejecución presupuestaria.

Es importante mencionar que a la población estudiantil que posee beca socioeconómica o de participación en actividades universitarias, se le otorga la exoneración total o parcial de los costos de matrícula, por lo que la tenencia de beca constituye una variable de influencia en el recaudo de esta fuente de ingresos, aspecto que es contemplado en las estimaciones presupuestarias.

- **Subvención Estatal Fondo Educación Superior - FEES Ley 5909-6450 (Transferencias Corrientes del Gobierno Central)**

Origen del ingreso:

Recursos financieros que se asignan a las Universidades Estatales, para dar cumplimiento a las Normas Constitucionales que definen la responsabilidad del Estado de dotar de patrimonio financiero a estas instituciones. La distribución de los recursos se realiza conforme a las normas y principios establecidos por el Convenio de Coordinación de la Educación Superior en Costa Rica. Estos fondos corresponden al 1.5% Producto Interno Bruto (PIB), que se destina a las universidades públicas. El Ministerio de Educación Pública procede con el giro dos veces al mes y adicional el pago del Salario Escolar.

Comportamiento en la ejecución presupuestaria:

Esta fuente es la más representativa dentro del total de ingresos de la Institución. El presupuesto asignado a Gasto de Capital, ascendió a ₡273 507 241 095,99, cuya recaudación al 30 de junio fue de ₡148.160.443.026,16, equivalente al 54,17% del ingreso presupuestado.

Este porcentaje denota una ejecución óptima, en vista de que los recursos se perciben mensualmente (en treceavos), por lo que se estima una linealidad que llevará a la percepción total de los recursos que corresponden a la Universidad.

IV. Análisis de Ingresos del Vínculo Externo

A continuación, se analiza la ejecución presupuestaria al 30 de junio 2023 de los rubros de ingresos del Vínculo Externo, que ameritan su seguimiento sea por su importancia relativa dentro del total de ingresos o por su comportamiento en la ejecución.

- **Programa de Cooperación UCR-MAG Ley N° 7277 (Transferencias Corrientes del Gobierno Central)**

Origen del ingreso:

Los recursos correspondientes al Centro de Investigaciones en Tecnología de Alimentos (CITA) están dirigidos a la investigación y desarrollo de programas de asistencia tecnológica, de capacitación, de difusión técnica para la industria y programas de desarrollo de la agroindustria de las zonas bananeras.

Estos fondos provienen de la venta de cada caja de banano exportado, en donde se destina un ₡1.50 para los fines antes mencionados y al CITA le corresponde un 20% de esta recaudación.

El Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), procede con el giro de esta ley cada mes, en tramos doceavos; y solamente se asignan los recursos por parte de la Tesorería Nacional hasta el monto efectivamente ingresado en el Fondo General del Gobierno.

Comportamiento en la ejecución presupuestaria:

El presupuesto ascendió a ₡32.400.000,00, cuya recaudación al 30 de junio fue de ₡14.331.216,78, equivalente al 44,23% de ejecución.

Se espera que los giros del segundo semestre se realicen con la linealidad programada, para alcanzar la percepción total de los recursos que corresponden a la Universidad.

- **Derecho de Pesca del Atún Ley N° 8436 (Transferencias Corrientes Instituciones descentralizadas)**

Origen del ingreso:

La Universidad de Costa Rica recibe recursos del producto que se obtenga por los cánones por concepto de registros y licencia de pesca de los barcos atuneros con bandera extranjera, así como de las multas y los comisos generados por la pesca que realicen esos barcos en aguas de jurisdicción costarricense, según lo establece el artículo 51 de la Ley 8436 Pesca y Acuicultura.

No necesariamente debe ingresar el monto total presupuestado, ya que depende de lo que se cobre por la cantidad de pesca de atún y del movimiento de los buques atuneros. Le corresponderá un 25% a la Sede del Pacífico, un 5% a la Sede del Caribe y un 5% a la Sede de Guanacaste. El Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA) realiza el giro del dinero aproximadamente cada 3 o 4 meses.

Comportamiento en la ejecución presupuestaria:

El presupuesto anual estimado para esta ley fue de ₡89 859 786,80, al mes de junio se percibió la suma de ₡57.101.169,96, equivalente a una recaudación del 63,54%. Este porcentaje denota una ejecución óptima, por lo que se estima al final del periodo el ingreso total de los recursos.

- **Impuesto sobre Combustibles LANAMME Ley N° 8114 (Transferencias de Capital del Gobierno Central)**

Origen del ingreso:

El ingreso percibido por esta subvención corresponde a los fondos provenientes de la recaudación del impuesto único sobre los combustibles, del cual el 1% del producto anual es girado directamente por la Tesorería Nacional a la Universidad de Costa Rica, según lo señala el artículo 5 de la Ley 8114.

Estos recursos se administran bajo la modalidad presupuestaria de fondos restringidos, con la finalidad de garantizar la máxima eficiencia de la inversión pública de reconstrucción y conservación óptima de la red vial nacional.

El financiamiento se dirige a programas de formación y acreditación para técnicos de laboratorio, programas de investigación que abordan problemáticas de la infraestructura vial pavimentada, asesoramiento técnico para el jerarca superior de la Dirección de Vialidad del MOPT; así como, para el Ministro y Viceministro del sector, auditorías técnicas a los laboratorios del país que trabajan para el sector vial, evaluación bienal de toda la red nacional pavimentada, evaluación anual de las carreteras y puentes otorgados en concesión.

La Tesorería Nacional realiza los depósitos al LANAMME con base en los informes de programación financiera de los gastos.

Comportamiento en la ejecución presupuestaria:

El presupuesto incorporado al 30 de junio es por ₡2 840 300 000,00, cuya recaudación acumulada fue de ₡1.315.377.255,76, equivalente al 46,31% de ejecución. Este porcentaje denota una ejecución óptima, por lo que se estima al final del periodo el ingreso total de los recursos.

- **Facultad de Odontología Servicios (Venta de Servicios Empresas Auxiliares)**

Origen del ingreso:

Estos recursos se originan por la venta de servicios odontológicos: atención a pacientes, tratamientos clínicos, radiografías, entre otros. En la Clínica Odontológica Docente de la Facultad de Odontología, las prácticas supervisadas que realiza el estudiante como parte de su formación académica genera la venta de diversos servicios odontológicos, cuya captación y administración se realiza a través de esta empresa auxiliar.

Comportamiento en la ejecución presupuestaria:

El presupuesto ascendió a ¢250.000.000,00, con una estimación trimestral de ingresos según el siguiente detalle:

31-mar-2023 trimestre)	(I)	Venta de servicios odontológicos: atención a pacientes, tratamientos clínicos, radiografías, entre otros.	¢20.000.000,00
30-jun-2023 trimestre)	(II)	Venta de servicios odontológicos: atención a pacientes, tratamientos clínicos, radiografías, entre otros	¢60.000.000,00
30-sep-2023 trimestre)	(III)	Venta de servicios odontológicos: atención a pacientes, tratamientos clínicos, radiografías, entre otros	¢65.000.000,00
01-dic-2023 trimestre)	(IV)	Venta de servicios odontológicos: atención a pacientes, tratamientos clínicos, radiografías, entre otros	¢105.000.000,00
		Total	¢250.000.000,00

La recaudación acumulada al 30 de junio fue de ¢105.661.428,05, equivalente al 42,26% de ejecución con respecto al presupuesto total. No obstante, considerando la programación trimestral de los ingresos según los servicios brindados, el porcentaje de ejecución para el primer trimestre asciende a un 132,07%, el cual podría incrementarse durante el segundo semestre donde la expectativa de ingreso es mayor.

El monto presupuestado corresponde a una estimación realizada a partir del comportamiento histórico de ingresos que ha tenido la empresa auxiliar del 2017 a octubre del 2022, omitiendo el año 2020 donde no fue posible generar ingresos por el cierre de las clínicas a causa de la pandemia del COVID-19.

- **Venta de Suero Instituto Clodomiro Picado**

Origen del ingreso:

Los ingresos del proyecto provienen de las ventas de sueros antiofídicos (polivalente, coral y africano) que se realicen durante el año.

Comportamiento en la ejecución presupuestaria:

El presupuesto ascendió a ¢300.000.000,00, con una estimación trimestral de ingresos según el siguiente detalle:

31-mar-2023 (I trimestre)	Venta de sueros	¢75.000.000,00
30-jun-2023 (II trimestre)	Venta de sueros	¢75.000.000,00
30-sep-2023 (III trimestre)	Venta de sueros	¢75.000.000,00
01-dic-2023 (IV trimestre)	Venta de sueros	¢75.000.000,00
	Total	¢300.000.000,00

La recaudación acumulada al 30 de junio es de ¢271.672.428,41, equivalente al 90.56% de ejecución con respecto al presupuesto total. Este porcentaje denota una ejecución óptima, por lo que se estima una percepción total de los recursos estimados, que posiblemente superen las expectativas de ventas del año.

Análisis de egresos

El artículo 46 de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos establece lo siguiente:

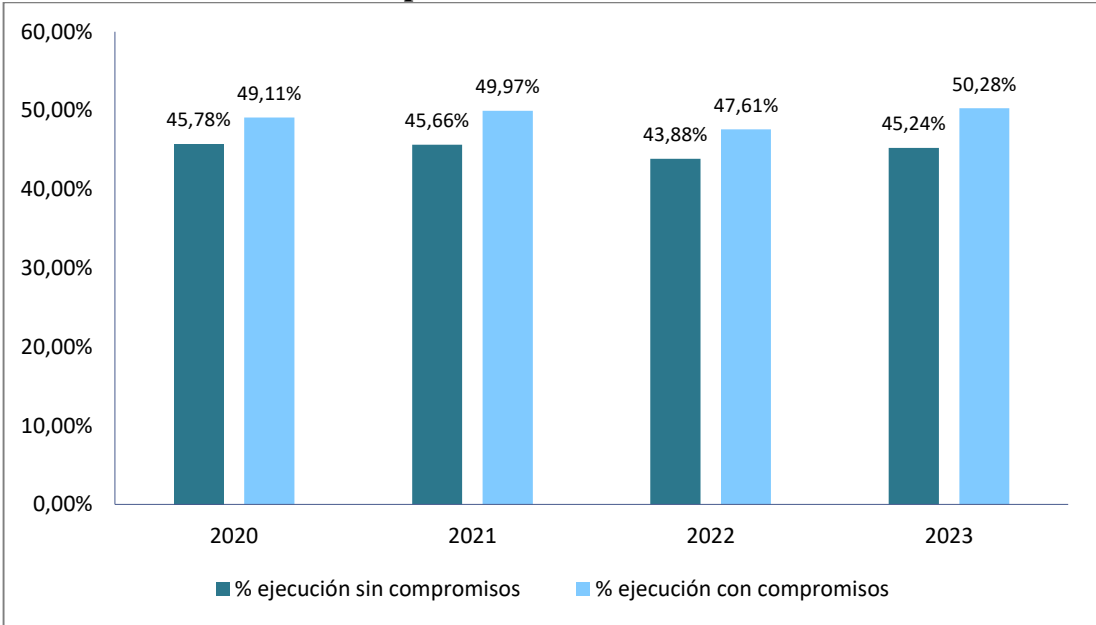
Los saldos disponibles de las asignaciones presupuestarias caducarán al 31 de diciembre de cada año.”

Los gastos comprometidos, pero no devengados a esa fecha, se afectarán automáticamente en el ejercicio económico siguiente y se imputarán a los créditos disponibles para este ejercicio

Los saldos disponibles de las fuentes de financiamiento de crédito público externo y las autorizaciones de gasto asociado, se incorporarán automáticamente al presupuesto del ejercicio económico siguiente.

En atención a este artículo, no se incluyen, en los cuadros que muestran el porcentaje de ejecución financiera por objeto del gasto en cada programa, los compromisos legales adquiridos por la Institución; esta información se incorpora en este apartado del documento para reflejar el esfuerzo que realiza la Institución en el uso de los recursos asignados. El siguiente gráfico muestra la comparativa de la ejecución presupuestaria institucional desde el 2020 sin compromiso y con compromiso.

Gráfico 26. UCR. Comparación ejecución presupuestaria institucional sin y con compromisos. Período 2020-2023

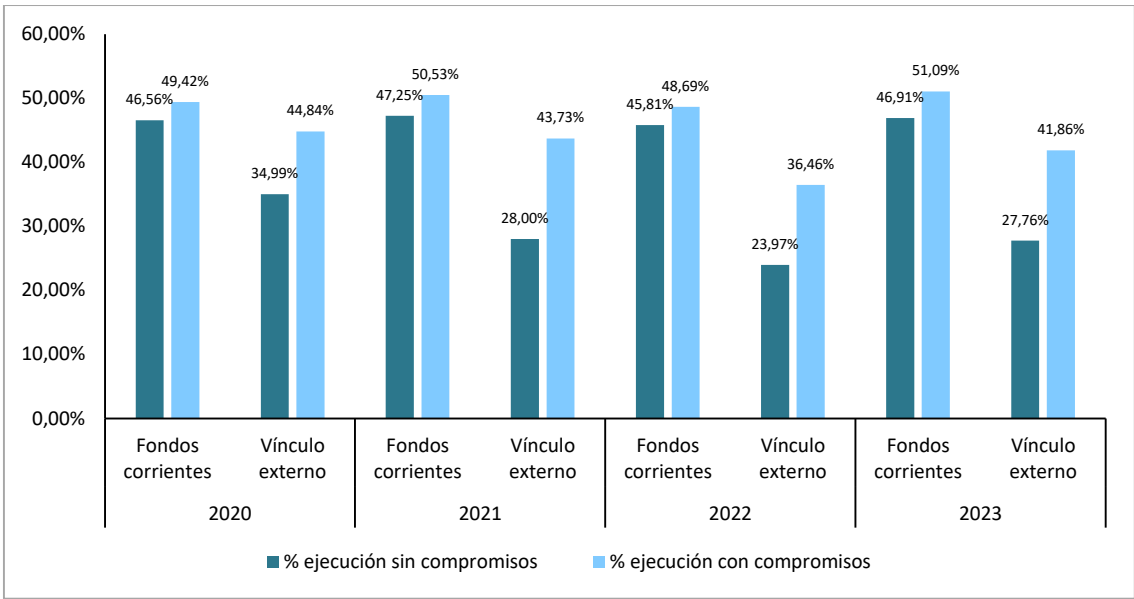


Fuente: Estados Financieros y Liquidación Presupuestaria al 30 de junio de los años 2020 a 2023.

En los últimos cuatro años, los niveles de ejecución (sin compromiso) al 30 de junio, se ubican sobre el 45% (con respecto al 50% esperado), a excepción del año 2022 donde se registra una ejecución del 43,88%. Al considerar los compromisos, los porcentajes de ejecución son superiores al 47% para todos los años.

Al separar los porcentajes entre los Fondos Corrientes y el Vínculo Externo, como se muestra en el siguiente gráfico, se puede observar que la ejecución de estos últimos es muy inferior a los primeros, especialmente cuando no se consideran los montos comprometidos.

Gráfico 27. UCR. Comparación ejecución presupuestaria institucional sin y con compromisos. Desagregado por Fondos Corrientes y Vínculo Externo. Período 2019-2022.



Fuente: Estados Financieros y Liquidación Presupuestaria al 30 de junio de los años 2020 a 2023.

Los Fondos Corrientes muestra niveles de ejecución superiores al 48% (con compromisos), mientras que el Vínculo Externo, tuvo su punto máximo (34,98%) en el año 2020, en este sentido, es importante considerar el esfuerzo de la Institución en la utilización de los recursos provenientes del Fondo Especial para la Educación Superior, siendo este el principal ingreso institucional.

En lo que respecta a la ejecución presupuestaria por programa, mostrada por el siguiente cuadro, al considerar los recursos comprometidos, todos los programas presentan un porcentaje de logro del 45%.

Cuadro 14. UCR. Comparación ejecución presupuestaria por programa sin y con compromisos. Al 30 de junio de 2023

Programa	Presupuesto final	Girado	% ejecución	Comprometido	% ejecución con compromiso
Docencia	97.764.341.891,32	49.722.323.559,43	50,86%	634.511.758,14	51,51%
Investigación	45.806.134.531,99	20.742.648.056,49	45,28%	1.517.698.473,56	48,60%
Acción Social	9.216.380.355,63	3.594.891.251,71	39,01%	586.687.217,12	45,37%
Vida Estudiantil	46.642.477.457,41	24.285.941.876,60	52,07%	1.148.352.176,20	54,53%
Administración	41.844.323.839,62	19.147.516.783,11	45,76%	3.123.536.542,03	53,22%
Dirección Superior	46.276.738.981,08	17.173.420.709,69	37,11%	3.648.105.087,24	44,99%
Desarrollo Regional	32.402.135.121,95	15.363.161.673,44	47,41%	987.996.749,03	50,46%
Inversiones	18.936.964.159,85	3.280.546.459,63	17,32%	5.438.667.976,13	46,04%
Total	338.889.496.338,85	153.310.450.370,10	45,24%	17.085.555.979,45	50,28%

Fuente: Estados Financieros y Liquidación Presupuestaria al 30 de junio de 2023.

Siendo que los datos mostrados reflejan la ejecución presupuestaria al 30 de junio, por programa, se consideran los compromisos adquiridos, siendo que la institución aún cuenta con el II Semestre para concretar su ejecución. Así las cosas, se considera que, por programa, se refleja una ejecución coherente con el periodo analizado, lo cual es consistente, además, con la ejecución institucional.

La ejecución presupuestaria por partida se presenta en el siguiente cuadro. Sin considerar los compromisos, cinco partidas muestran porcentajes inferiores al 45%, pero se disminuyen a tres cuando se consideran los compromisos. El análisis de la ejecución se centra en estas tres partidas por cuanto se considera, tal cual se explica en el párrafo anterior, que la institución aún cuenta con el II Semestre para concretar el pago de los compromisos adquiridos al 30 de junio.

Cuadro 15. UCR. Comparación ejecución presupuestaria por partida sin y con compromisos. Al 30 de junio de 2023

Partida	Presupuesto final	Girado	% ejecución	Comprometido	% ejecución con compromiso
Remuneraciones	209.163.243.089,55	109.094.824.080,38	52,16%	0,00	52,16%
Servicios	23.413.842.573,16	6.900.405.831,18	29,47%	3.959.917.985,01	46,38%
Materiales y Suministros	7.169.928.612,47	1.703.047.557,95	23,75%	726.626.071,17	33,89%
Intereses y comisiones	3.963.468.068,47	2.183.172.582,83	55,08%	0,00	55,08%
Activos Financieros	5.325.274.594,88	1.323.757.411,97	24,86%	0,00	24,86%
Bienes Duraderos	37.007.996.634,25	4.901.460.351,43	13,24%	12.268.047.147,52	46,39%
Transferencias Corrientes	52.018.444.608,16	26.896.326.780,80	51,71%	130.964.775,75	51,96%
Amortización	827.298.157,91	307.455.773,56	37,16%	0,00	37,16%
Total	338.889.496.338,85	153.310.450.370,10	45,24%	17.085.555.979,45	50,28%

Fuente: Estados Financieros y Liquidación Presupuestaria al 30 de junio de 2023.

Las tres partidas muestran una ejecución con compromisos inferior al 45% son Materiales y Suministros, Activos Financieros y Amortización.

Con respecto a la partida Materiales y Suministros, entre otras razones, en esta partida se encuentran ubicada la adquisición de insumos para proyectos de mantenimiento preventivo y correctivo, cuyos procesos de contratación inician en enero y su ejecución se concreta durante el segundo semestre del año. En general, tal cual lo demuestran los datos históricos, el promedio de ejecución al primer semestre es de un 39%, el cual, en el transcurso del año tiende a duplicarse.

Además, cabe indicar que, en consonancia con lo anterior, estos recursos se concentran en un 15% en unidades de la Oficina de Servicios Generales, específicamente la Sección de Transportes y la Sección de Mantenimiento y Construcción. El restante 85% de los recursos se distribuye entre 236 unidades, por cuanto la institución realiza esfuerzos constantes, por medio de la Oficina de Administración Financiera y la Vicerrectoría de Administración, para promover y concientizar sobre la ejecución del presupuesto institucional.

La partida Amortización tiene recursos asignados al pago de los proyectos de inversión Megaproyectos, los recursos serán utilizados durante el segundo semestre para amortizar la deuda del Fideicomiso BCR-UCR.

En lo que respecta a la partida Activos financieros, los recursos se ubican en el objeto del gasto 4020600 Adquisición de valores de instituciones públicas financieras. Los recursos tienen su origen en el vínculo externo. La distribución por unidad ejecutora se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 16. UCR. Comparación ejecución presupuestaria de la partida Activos financieros, sin y con compromisos. Al 30 de junio de 2023

Código unidad ejecutora	Unidad ejecutora	Presupuestado	Girado	% ejecución	Comprometido	% ejecución con compromisos
02990244	Fondo Reserva Red de Laboratorio en Ingeniería Sísmica	1 323 757 411,97	1 323 757 411,97	100,00%	0,00	100,00%
02999900	Global Investigación (F.R.)	359 662 791,97	0,00	0,00%	0,00	0,00%
04999900	Fondos Restringidos - Global Vida Estudiantil	816 041 221,88	0,00	0,00%	0,00	0,00%
06999800	Fondo especial F.D.I (Dirección Superior)	2 823 813 169,06	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Total		5 323 274 594,88	1 323 757 411,97	24,87%	0,00	24,87%

Fuente: Estados Financieros y Liquidación Presupuestaria al 30 de junio de 2023.

En lo que respecta a la unidad 02999900 Global Investigación (F.R.), el monto presupuestario por \$359.662.71.97, no será ejecutado en el año 2023, en la inversión prevista con cargo al fondo restringido FR-1456 “Renovación de la Red de Ingeniería Sísmica”, según lo indicado en el oficio INII-110-2023 del Instituto de Investigaciones en Ingeniería. Por el motivo anterior, no se ejecutaron los recursos previstos durante el primer semestre de 2023, ni se ejecutarán durante el segundo semestre del año.

En el caso de la unidad 04999900 Fondos Restringidos - Global Vida Estudiantil el reconocimiento del gasto por la inversión se realizará en el mes de julio 2023, en atención al oficio OAF-1647-2023. El cargo presupuestario corresponde al fondo restringido FR-1683

“Fondo Estudiantil para el apoyo de estudiantes”, por un monto de ¢784.970.731,10. Este gasto presupuestario se ejecutará durante el segundo semestre de 2023, debido a que los recursos fueron invertidos desde el año 2022 en un certificado de depósito a plazo con vigencia desde el 21-12-2022 hasta el 21-06-2023, por lo que la reinversión de los recursos se puede realizar después de la fecha de vencimiento del título valor: 21-06-2023.

Similar situación se presenta con la unidad 06999800 Fondo Especial F.D.I. (Dirección Superior-FR). El reconocimiento del gasto por la inversión se realizará en el mes de julio 2023, en atención al oficio OAF-1649-2023. El cargo presupuestario corresponde al fondo restringido FR-1815 “Fondo Permanente de Capitalización FDI”, por un monto de ¢2.823.813.169,06. Este gasto presupuestario se ejecutará durante el segundo semestre de 2023, debido a que los recursos fueron invertidos desde el año 2022 en un certificado de depósito a plazo con vigencia desde el 21-12-2022 hasta el 21-06-2023, por lo que la reinversión de los recursos se puede realizar después de la fecha de vencimiento del título valor (21-06-2023).

Comparación física - financiera

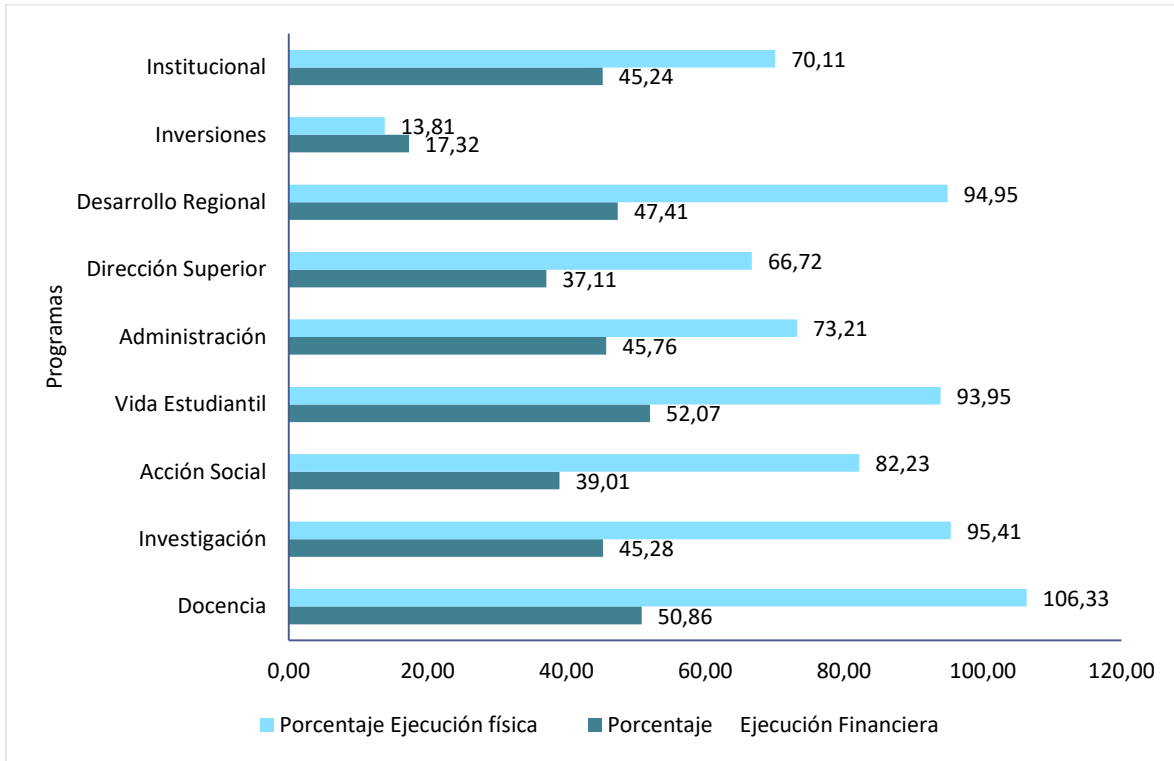
Cuadro 17. UCR. Comparación de la ejecución física y financiera (sin compromisos), por programa, al 30 de junio del 2023

Programa	Porcentaje Ejecución Financiera	Porcentaje Ejecución física
Docencia	50,86	106,33
Investigación	45,28	95,41
Acción Social	39,01	82,23
Vida Estudiantil	52,07	93,95
Administración	45,76	73,21
Dirección Superior	37,11	66,72
Desarrollo Regional	47,41	94,95
Inversiones	17,32	13,81
Institucional	45,24	70,11

Nota: La ejecución física por programa se calcula utilizando la medida de posición estadística “media geométrica”

Fuente: elaboración propia con base en Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria al 30 de junio de 2023 (Oficina de Administración Financiera) y Evaluación Física al 30 de junio de 2023 (Oficina de Planificación Universitaria).

Gráfico 28. UCR. Comparación de la ejecución física y financiera (sin compromisos), por programa, al 30 de junio de 2023



Fuente: elaboración propia con base en Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria al 30 de junio del 2023 (Oficina de Administración Financiera) y Evaluación Física al 30 de junio del 2023 (Oficina de Planificación Universitaria).

Seguimiento a la Regla Fiscal

Regla Fiscal

La Regla Fiscal se establece en el Título IV de la Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. Consiste en un mecanismo con el cual se limita el crecimiento del gasto y presupuesto de las instituciones públicas, sujeto a una proporción del promedio del crecimiento del PIB nominal y a la relación de deuda del Gobierno central con respecto al PIB.

El artículo 10 de ese título, establece la estimación de la Regla Fiscal de la siguiente manera:

ARTÍCULO 10- Estimación de la regla fiscal

La estimación del crecimiento del gasto corriente estará determinada por dos variables:

- a) El nivel de deuda del Gobierno central como porcentaje del PIB.*
- b) El crecimiento promedio del PIB nominal para los últimos cuatro años anteriores al año de formulación del presupuesto nacional.*

De esta forma, el crecimiento del gasto corriente es el resultado de multiplicar el promedio de crecimiento del PIB nominal por un porcentaje que es definido por el nivel de deuda del Gobierno central, según los rangos descritos a continuación.

En el artículo 11 de la misma Ley se establecen los escenarios, de acuerdo con la ratio Deuda/PIB para el crecimiento del gasto:

ARTÍCULO 11- Rangos de deuda que deben considerarse para determinar el crecimiento del gasto corriente

El gasto corriente de los presupuestos de los entes y los órganos del sector público no financiero crecerá según los siguientes parámetros de deuda del Gobierno central:

- a) Cuando la deuda al cierre del ejercicio presupuestario anterior al año de aplicación de la regla fiscal no supere el treinta por ciento (30%) del PIB, o la relación gasto corriente-PIB del Gobierno central sea del diecisiete por ciento (17%), el crecimiento interanual del gasto corriente no sobrepasará el promedio del crecimiento del PIB nominal.*
- b) Cuando la deuda al cierre del ejercicio presupuestario, anterior al año de aplicación de la regla fiscal, sea igual o mayor al treinta por ciento (30%) del PIB, pero inferior al cuarenta y cinco por ciento (45%) del PIB, el crecimiento interanual del gasto*

corriente no sobrepasará el ochenta y cinco por ciento (85%) del promedio del crecimiento del PIB nominal.

c) Cuando la deuda al cierre del ejercicio presupuestario, anterior al año de aplicación de la regla fiscal, sea igual o mayor al cuarenta y cinco por ciento (45%) del PIB, pero inferior al sesenta por ciento (60%) del PIB, el crecimiento interanual del gasto corriente no sobrepasará el setenta y cinco por ciento (75%) del promedio del crecimiento del PIB nominal.

d) Cuando la deuda al cierre del ejercicio presupuestario, anterior al año de aplicación de la regla fiscal, sea igual o mayor al sesenta por ciento (60%) del PIB, el crecimiento interanual del gasto total no sobrepasará el sesenta y cinco por ciento (65%) del promedio del crecimiento del PIB nominal.

De acuerdo con el siguiente cuadro, este es el valor de la ratio Deuda/PIB en el año 2022, dato necesario para determinar el crecimiento del Presupuesto Institucional para el año 2023.

Cuadro 18. Ministerio de Hacienda. Cálculo de la deuda total del Gobierno Central (millones de colones y % del PIB)

Detalle	Monto
Deuda total del Gobierno Central	27.272.004,96
PIB nominal	39.905.554,40
Deuda total / PIB	68,34%

Fuente: Elaborado por el Ministerio de Hacienda con información suministrada por el Banco Central de Costa Rica (BCCR).

Como se observa, la ratio está por arriba del 60%, por lo que el valor se encuentra en el cuarto escenario del artículo 11, el más restrictivo y que aplica sobre el gasto total (gasto corriente más gasto de capital).

Por lo tanto, bajo este escenario, en el siguiente cuadro se explica la metodología de cálculo para el crecimiento de gasto total o aplicación de Regla Fiscal para el 2023.

Cuadro 19. Ministerio de Hacienda. Cálculo de la tasa de crecimiento al gasto total, por aplicación de la regla fiscal. (Millones de colones y porcentajes)

Años	PIB nominal	Tasa de crecimiento	Tasa promedio	% a aplicar a la tasa promedio	Tasa de crecimiento del gasto total
2017	34.343.647,50		3,94%	65,0%	2,56%
2018	36.14.718,71	4,87%			
2019	37.832.149,78	5,05%			
2020	36.356.271,45	-3,90%			
2021	39.905.554,40	9,76%			

Fuente: Elaborado por el Ministerio de Hacienda con información suministrada por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), conforme a lo establecido en el artículo 11 del Título IV de la Ley 9635.

El control de Regla Fiscal se realiza por dos vías. El primero es a través de la formulación presupuestaria; el segundo se realiza mediante la ejecución presupuestaria. En cuanto a la formulación presupuestaria el monto base se determina con el presupuesto inicial del año anterior, por cuanto para el año 2023, se toma el presupuesto inicial 2022, donde el gasto corriente y de capital asciende a ₡326.143.361.818,49, por lo tanto, aplicando el porcentaje de crecimiento de 2,56%, el monto máximo a presupuestar en gasto total en el 2023 es de ₡334.492.631.881,04.

El presupuesto inicial 2023 en gasto total es de ₡332.736.923.586,09, por lo que aún queda margen para incluir en gasto corriente y capital un total de ₡1.755.708.294,95, monto que será cubierto a través de presupuestos extraordinarios.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, el control se realiza a través del monto total ejecutado del año anterior. Sin embargo, el Ministerio de Hacienda presentó el decreto 43589-14 para modificar el control de la ejecución y esta se realice a través del presupuesto final o presupuesto total, no obstante, la Contraloría General de la República interpuso un recurso de revocatoria en el Tribunal Contencioso Administrativo, por lo que de momento se sigue acatando lo mencionado en el oficio STAP-0446-2022, el cual indica que para el 2023 el monto máximo a ejecutar en gasto total (gasto corriente + gasto de capital) es de ₡334.492,63 millones.

SIGLAS

CICA	Centro de Investigaciones en Contaminación Ambiental
CICANUM	Centro de Investigación en Ciencias Atómicas, Nucleares y Moleculares
CIGEFI	Centro de Investigaciones Geofísicas
CIGRAS	Centro de Investigaciones en Granos y Semillas
CIL	Centro de Infantil Laboratorio
CINA	Centro de Investigaciones en Nutrición Animal
CIPROC	Centro de Investigaciones en Protección de Cultivos
CGR	Contraloría General de la República
CONARE	Consejo Nacional de Rectores
EEFBM	Estación Experimental Fabio Baudrit Moreno
IICE	Instituto de Investigaciones Económicas
INS	Instituto Nacional de Seguros
LANAMME	Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales
LEBI	Laboratorio de Ensayos Biológicos
LESCO	Lenguaje de Señas Costarricense
OAICE	Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa
OBS	Oficina de Bienestar y Salud
OBAS	Oficina de Becas y Atención Socioeconómica
OEPI	Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones
OPLAU	Oficina de Planificación Universitaria
ORH	Oficina de Recursos Humanos
PAA	Prueba de Aptitud Académica
PAO	Plan Anual Operativo
PIAM	Programa Integral del Adulto Mayor
SETENA	Secretaría Técnica Nacional Ambiental
SEP	Sistema de Estudios de Posgrado
SIAF	Sistema de Información en Administración Financiera
SIBDI	Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información
SIEDIN	Sistema Editorial de Difusión Científica de la Investigación
SIUCR	Sistema de Información Institucional UCR
TI	Tecnologías de Información
UCR	Universidad de Costa Rica
UPSS	Unidad de Promoción en Servicios de Salud
VAS	Vicerrectoría de Acción Social
VRA	Vicerrectoría de Administración

Anexo

A1. Definición de indicadores y unidades de medida

Indicadores incluidos en el Plan Anual Operativo

Indicadores de Gestión

Indicadores de resultados

Nombre:	Acciones realizadas
Descripción:	Se refiere a aquella población que se beneficia directa e indirectamente con el resultado de programas, proyectos, convenios, talleres, orientaciones u otras actividades realizadas.
Unidad de medida:	Número de acciones
Forma de cálculo:	Conteo de las acciones realizadas
Fuente de la información:	Oficina de Orientación

Nombre:	Actividades realizadas
Descripción:	Contabiliza las actividades realizadas para obtener resultados de procesos específicos, durante un periodo determinado
Unidad de medida:	Número de actividades
Forma de cálculo:	Conteo de actividades realizadas
Fuente de la información:	Archivo Universitario

Nombre:	Asesorías, patrocinios legales, capacitaciones y vistos buenos apoyados
Descripción:	Contabiliza las asesorías, patrocinios legales, capacitaciones y vistos buenos apoyados durante un año específico
Unidad de medida:	Número de asesorías, patrocinios legales, capacitaciones y vistos buenos
Forma de cálculo:	Conteo de asesorías, patrocinios legales, capacitaciones y vistos buenos
Fuente de la información:	Oficina Jurídica

Nombre:	Asociaciones apoyadas
Descripción:	Detalla la cantidad de asociaciones de estudiantes apoyadas desde la FEUCR
Unidad de medida:	Número de asociaciones
Forma de cálculo:	Conteo de asociaciones

Fuente de la información: Federación de Estudiantes UCR (FEUCR)

Nombre: **Carreras con prueba aplicada**
Descripción: Contabiliza la cantidad de carreras que aplican pruebas de habilidades cuantitativas para el ingreso de estudiantes, durante un año específico.
Unidad de medida: Número de carreras
Forma de cálculo: Conteo del número de carreras que aplican las pruebas.
Fuente de la información: Instituto de Investigaciones Psicológicas

Nombre: **Centros, institutos y unidades vigentes**
Descripción: Contabiliza los centros, institutos y unidades de investigación vigentes en el periodo de interés.
Unidad de medida: Número de centros, institutos y unidades
Forma de cálculo: Conteo de entidades
Fuente de la información: Vicerrectoría de Investigación

Nombre: **Coordinaciones apoyadas**
Descripción: Coordinaciones de sedes regionales apoyadas por la dirección superior de las sedes en un periodo determinado
Unidad de medida: Número de coordinaciones
Forma de cálculo: Conteo de las coordinaciones apoyadas
Fuente de la información: Oficina de Planificación Universitaria

Nombre: **Cupos matriculados**
Descripción: Son las materias matriculadas, en cada ciclo lectivo, por los estudiantes regulares de la Institución
Unidad de medida: Número de cupos
Forma de cálculo: Sumatoria, por ciclo lectivo, de las materias matriculadas en una unidad académica
Fuente de la información: Oficina de Registro e Información

Nombre: **Cursos especiales vigentes**
Descripción: Número de cursos ofrecidos o requeridos por personas físicas y jurídicas nacionales o internacionales, durante el ejercicio económico (representa el vínculo externo en las actividades transitorias)
Unidad de medida: Número de cursos
Forma de cálculo: Conteo de cursos
Fuente de la información: Oficina de Administración Financiera

Nombre: **Estudiantes inscritos**
Descripción: Contabiliza la cantidad de estudiantes inscritos.
Unidad de medida: Número de estudiantes
Forma de cálculo: Conteo de estudiantes
Fuente de la información: Vicerrectoría de Vida Estudiantil

Nombre: **Estudiantes participantes**
Descripción: Son estudiantes que participan en los programas que ofrece la institución.
Unidad de medida: Número de estudiantes
Forma de cálculo: Conteo de estudiantes participantes
Fuente de la información: Programa de Voluntariado

Nombre: **Estudiantes becados**
Descripción: Son los estudiantes beneficiados con algún tipo de subsidio (becas, ayuda económica, servicios de: alimentación, médicos, de biblioteca y préstamos económicos, entre otros)
Unidad de medida: Número de estudiantes
Forma de cálculo: Conteo de estudiantes becados
Fuente de la información: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica

Nombre: **Trámites realizados**
Descripción: Número de trámites realizados en los procesos desarrollados por la ORI en un periodo determinado.
Unidad de medida: Número de trámites
Forma de cálculo: Conteo de trámites realizados en un periodo determinado
Fuente de la información: Oficina de Registro e Información,

Nombre: **Funcionarios becados**
Descripción: Contabiliza los funcionarios con beca de posgrado en el exterior vigentes en un año determinado
Unidad de medida: Número de becas
Forma de cálculo: Conteo de becas al exterior
Fuente de la información: Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa

Nombre: **Horas aplicadas**
Descripción: Total de horas que se dedican a una tarea o asignación específica dentro de una unidad administrativa o académica
Unidad de medida: Número de horas
Forma de cálculo: Conteo total de horas asignadas en una tarea
Fuente de la información: Oficina de Contraloría Universitaria

Nombre: **Horas transmitidas**
Descripción: Contabiliza la cantidad de horas transmitidas al aire por el Canal UCR
Unidad de medida: Número de Horas
Forma de cálculo: Conteo de Horas
Fuente de la información: Canal UCR

Nombre: **Notas publicadas**
Descripción: Contabiliza la cantidad de notas publicadas por el Semanario Universidad en un año específico
Unidad de medida: Número de notas
Forma de cálculo: Conteo de notas
Fuente de la información: Semanario Universidad

Nombre: **Obras comercializadas**
Descripción: Contabiliza las obras comercializadas por el SIEDIN en un año específico
Unidad de medida: Número de obras
Forma de cálculo: Conteo de obras
Fuente de la información: Sistema de Difusión Científica de la Investigación

Nombre: **Obras de teatro producidas y presentadas**
Descripción: Da seguimiento a la cantidad de obras producidas y presentadas, en un año específico, por el Teatro Universitario.
Unidad de medida: Número de obras
Forma de cálculo: Conteo de obras
Fuente de la información: Teatro Universitario

Nombre: **Órdenes de trabajo atendidas**
Descripción: Contabiliza la cantidad de órdenes atendidas
Unidad de medida: Número de órdenes
Forma de cálculo: Conteo de las órdenes de trabajo atendidas en un periodo específico
Fuente de la información: Sistema de Difusión Científica de la Investigación

Nombre: **Procesos electorales realizados**
Descripción: Son los procesos organizados por el Tribunal Electoral Universitario, para la elección de autoridades universitarias
Unidad de medida: Número de procesos
Forma de cálculo: Conteo de los procesos electorales realizados
Fuente de la información: Tribunal Electoral Universitario

Nombre: **Procesos atendidos**
Descripción: Contabiliza los procesos atendidos
Unidad de medida: Número de procesos
Forma de cálculo: Conteo de procesos atendidos
Fuente de la información: Oficina de Planificación Universitaria

Nombre: **Procesos realizados**
Descripción: Contabiliza los procesos realizados por el SIEDIN a fin de publicar distintas obras, en un año específicos
Unidad de medida: Número de procesos
Forma de cálculo: Conteo de los procesos realizados
Fuente de la información: Sistema de Difusión Científica de la Investigación

Nombre: **Productos y servicios realizados**
Descripción: Contabiliza los productos y servicios realizados por la ODI a fin de dar a conocer el quehacer institucional
Unidad de medida: Número de productos y servicios
Forma de cálculo: Conteo de productos y servicios
Fuente de la información: Oficina de Divulgación e Información

Nombre: **Programas apoyados**
Descripción: Contabiliza los programas de posgrado activos apoyados en un año determinado
Unidad de medida: Número de programas
Forma de cálculo: Conteo de programas apoyados
Fuente de la información: Sistema Estudios de Posgrado

Nombre: **Programas producidos**
Descripción: Son las producciones o programas realizados por las emisoras de la institución
Unidad de medida: Número de programas
Forma de cálculo: Conteo de los programas
Fuente de la información: Radioemisoras de la UCR

Nombre: **Programas, proyectos y actividades vigentes**
Descripción: Contabiliza la cantidad de programas, proyectos y actividades vigentes inscritos en la Vicerrectoría de Investigación para la generación del conocimiento
Unidad de medida: Número de programas, proyectos y actividades
Forma de cálculo: Conteo de programas, proyectos y actividades
Fuente de la información: Vicerrectoría de Investigación, Coordinaciones de Investigación Sedes Regionales

Nombre: **Proyectos vigentes**
Descripción: Proyectos vigentes que procuran mejorar las actividades sustantivas y complementarias.
Unidad de medida: Número de proyectos
Forma de cálculo: Conteo de los proyectos
Fuente de la información: Vicerrectoría de Administración, Vicerrectoría de Acción Social, Vicerrectoría de Docencia, Vicerrectoría de Investigación, Vicerrectoría de Vida Estudiantil

Nombre: **Programas de posgrado con financiamiento complementario vigentes**
Descripción: Son unidades contables que permiten el fortalecimiento de los posgrados que tienen financiamiento complementario en actividades de desarrollo académico o administrativo
Unidad de medida: Número de programas
Forma de cálculo: Conteo de los programas de posgrado con financiamiento complementario
Fuente de la información: Oficina de Administración Financiera

Nombre: **Proyectos, acciones y asesorías realizadas**
Descripción: Proyectos, acciones y asesorías desarrolladas por la Red + Museo a fin de cumplir con sus objetivos
Unidad de medida: Número de proyectos, acciones y asesorías
Forma de cálculo: Conteo de proyectos, acciones y asesorías
Fuente de la información: Red Museo +UCR

Nombre: **Proyectos, actividades y apoyos complementarios vigentes**
Descripción: Proyectos, actividades y apoyos complementarios vigentes en un año específico, para desarrollar la transferencia del conocimiento en los procesos de integración universidad-sociedad
Unidad de medida: Número de proyectos, actividades y apoyos complementarios vigentes
Forma de cálculo: Conteo de proyectos, actividades y apoyos complementarios vigentes
Fuente de la información: Vicerrectoría de Acción Social

Nombre: **Pruebas aplicadas**
Descripción: Cantidad de pruebas aplicadas a candidatos a ingresar a la Universidad

Unidad de medida: Número de pruebas
Forma de cálculo: Conteo de pruebas
Fuente de la información: Proceso de Admisión

Nombre: **Sesiones y reuniones realizadas**
Descripción: Contabiliza las sesiones y reuniones del Consejo Universitario, llevadas a cabo durante un año específico
Unidad de medida: Número de sesiones y reuniones
Forma de cálculo: Conteo de sesiones y reuniones
Fuente de la información: Consejo Universitario

Nombre: **Solicitudes tramitadas**
Descripción: Son las solicitudes atendidas por una dependencia
Unidad de medida: Número de solicitudes
Forma de cálculo: Conteo de las solicitudes atendidas
Fuente de la información: Oficina de Servicios Generales, Oficina de Suministros

Nombre: **Trámites realizados**
Descripción: Contabiliza los trámites desarrollados por la OAF en un año determinado.
Unidad de medida: Número de trámites
Forma de cálculo: Conteo de trámites
Fuente de la información: Oficina de Administración Financiera

Nombre: **Trámites, actividades y proyectos**
Descripción: Contabiliza los trámites, actividades y proyectos desarrollados por la ORH en un año determinado
Unidad de medida: Número de trámites, actividades y proyectos
Forma de cálculo: Conteo de trámites, actividades y proyectos
Fuente de la información: Oficina de Recursos Humanos

Nombre: **Gestiones y procesos atendidos**
Descripción: Contabiliza las gestiones y procesos académicos atendidos en un año determinado

Unidad de medida: Número de gestiones y procesos
Forma de cálculo: Conteo de gestiones y procesos atendidos
Fuente de la información: Centro de Evaluación Académica

Nombre: **Gestiones vigentes**
Descripción: Contabiliza las gestiones vigentes en acompañamiento y seguimiento en un año determinado
Unidad de medida: Número de gestiones
Forma de cálculo: Conteo de gestiones
Fuente de la información: PROINNOVA

Indicadores de Gestión

Nombre: **Avance de la obra**
Descripción: Porcentaje de avance de una obra determinada, tales como: construcciones, remodelaciones, mantenimiento preventivo y correctivo, entre otros.
Unidad de medida: Porcentaje
Forma de cálculo: Estimación del porcentaje de avance con respecto a las etapas que componen cada obra
Fuente de la información: Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones

Nombre: **Avance de proyecto**
Descripción: Porcentaje de avance calculado en un periodo determinado
Unidad de medida: Porcentaje
Forma de cálculo: Porcentaje calculado entre el avance esperado y el avance logrado en las fases de los proyectos, promediando el logro de los proyectos vigentes
Fuente de la información: Centro de Informática

Nombre: **Avance de proceso**
Descripción: Porcentaje de avance calculado en un año determinado
Unidad de medida: Porcentaje de avance
Forma de cálculo: Porcentaje calculado del avance logrado entre el avance esperado en cada una de las fases

Fuente de la información: CCIO, Centro de Evaluación Académica, Centro de Informática, Comisión POT (OEPI, OSG, PRODUS, UGA, Escuelas de Geografía y Arquitectura, Rectoría, OPLAU), Consejo de Sedes, Consejo del Sistema de Educación Estudios Generales, DEDUN (Escuela de Formación Docente), METICS, Observatorio del Desarrollo, Oficina de Asuntos Internacionales, Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, Oficina de Bienestar y Salud, Oficina de Divulgación e Información, Oficina de Orientación, Oficina de Planificación Universitaria, Oficina de Recursos Humanos, Oficina de Registro e Información, RIFED, Sistema Estudios de Posgrado, Unidad de Salud Ocupacional, Vicerrectorías

Nombre: **Convenios gestionados**
Descripción: Contabiliza los convenios gestionados (nuevos y vigentes) en un año determinado
Unidad de medida: Número de convenios
Forma de cálculo: Conteo de convenios
Fuente de la información: Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa

Nombre: **Empresas auxiliares vigentes**
Descripción: Son unidades contables que permiten el desarrollo de actividades del vínculo externo de la Institución
Unidad de medida: Número de empresas auxiliares
Forma de cálculo: Conteo de las empresas auxiliares vigentes
Fuente de la información: Oficina de Administración Financiera

Nombre: **Fondos del sistema vigentes**
Descripción: Son unidades contables que permiten el financiamiento de proyectos con recursos que provienen por medio de la aplicación del nuevo convenio de financiamiento del Fondo Especial de la Educación Superior (FEES) a través del Consejo Nacional de Rectores (CONARE)
Unidad de medida: Número de fondos
Forma de cálculo: Conteo de los fondos
Fuente de la información: Oficina de Administración Financiera

Nombre: **Fondos intraproyectos vigentes**
Descripción: Son unidades contables que permiten la transferencia interna de fondos siempre y cuando no provengan de la venta de bienes y servicios
Unidad de medida: Número de fondos
Forma de cálculo: Conteo de los fondos intraproyectos
Fuente de la información: Oficina de Administración Financiera

Nombre: **Fondos Restringidos vigentes**
Descripción: Son unidades contables que permiten el fortalecimiento del vínculo externo en actividades de desarrollo académico o administrativo
Unidad de medida: Número de fondos
Forma de cálculo: Conteo de los fondos restringidos vigentes
Fuente de la información: Oficina de Administración Financiera

Nombre: **Personas atendidas**
Descripción: Número de personas atendidas
Unidad de medida: Número de personas
Forma de cálculo: Conteo de personas atendidas durante un periodo determinado
Fuente de la información: Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, Oficina de Bienestar y Salud

Nombre: **Proyectos apoyados**
Descripción: Corresponde a los proyectos que son apoyados desde las coordinaciones de acción social de las sedes regionales
Unidad de medida: Número de proyectos
Forma de cálculo: Conteo de los apoyos realizados
Fuente de la información: Vicerrectoría de Acción Social, Coordinación de Acción Social de las Sedes Regionales

Nombre: **Proyectos atendidos**
Descripción: Contabiliza la cantidad de proyectos atendidos durante el periodo de interés
Unidad de medida: Número de proyectos
Forma de cálculo: Conteo de proyectos atendidos en un periodo determinado

Fuente de la información:

Rectoría

Nombre:

Proyectos coordinados.

Descripción:

Contabiliza los proyectos de infraestructura coordinados por la OEPI durante un año específico

Unidad de medida:

Número de proyectos

Forma de cálculo:

Conteo de proyectos de infraestructura coordinados

Fuente de la información:

Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones

Nombre:

Puestos cubiertos

Descripción:

Contabiliza la cantidad de puestos en un año determinado

Unidad de medida:

Número de puestos

Forma de cálculo:

Conteo de puestos

Fuente de la información:

Oficina de Servicios Generales (Sección de Seguridad y Tránsito)

Nombre:

Requerimientos de información atendidos.

Descripción:

Cantidad de requerimientos de información atendidos desde el SIBDI

Unidad de medida:

Número de requerimientos

Forma de cálculo:

Conteo de requerimientos

Fuente de la información:

Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información

Nombre:

Unidades apoyadas

Descripción:

Son las unidades que reciben apoyo de otra unidad de la institución

Unidad de medida:

Número de unidades

Forma de cálculo:

Conteo de las unidades que reciben algún tipo de servicio

Fuente de la información:

Rectoría

Nombre:

Unidades atendidas

Descripción:	Son las unidades que son atendidas por otra unidad de la institución
Unidad de medida:	Número de unidades
Forma de cálculo:	Conteo de las unidades que reciben algún tipo de atención
Fuente de la información:	Oficina de Planificación Universitaria, Oficina de Servicios Generales (Sección de Servicios Contratados)